EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Galicia: Cielo cubierto y algunas lluvias. Centro y Extremadura: Cielo nuboso, nieblas y llovizznas; en las comarcas elevadas, nevadas. Resto: Buen tiempo. Máxima de ayer, 16 en Huelva y Sevilla; mínima, 7 bajo cero en Zamora. En Madrid: máxima de ayer, 5 (4 t.); mínima, 1 bajo cero (2,40 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

El mejor juguete, el mejor amigo de los niños. Jeromín. REVISTA INFANTIL

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.539 * Jueves 25 de enero de 1934 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 166.—Réd. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Un plan general de obras hidráulicas para realizar en un período de veinticinco años

El Consejo de Economía

Se insiste en que el Gobierno prepara la reorganización del Consejo de Economía, con el fin de constituir un organismo asesor que satisfaga plenamente los deseos de la opinión pública.

Por nuestra parte, creemos oportuna y conveniente la reforma. Mas siendo de suma importancia, estimamos ineludible que el Gobierno reflexione seriamente sobre el sentido de tal reorganización. La coyuntura presente es muy propicia al establecimiento de un Consejo verdaderamente eficaz, y resultaría lastimoso que, por falta de meditación, creáramos otro Cuerpo enteco y falto de utilidad. Hay que hallar una fórmula definitiva. En 1924 instauramos el Consejo de la Economía Nacional; en 1932, con la denominación de "Consejo Ordenador de la Economía", vimos surgir otro tipo de organismo consultivo. ¿Qué vamos a construir ahora?

En la formación de los dos citados Consejos jugó, sin duda, la pauta ofrecida sucesivamente por el extranjero. Era, el que instituyó Primo de Rivera, un Consejo muy influído por la estructura representativa de los intereses económico-privados, sin prescindir de la burocracia ni de la técnica, conforme había florecido en el modelo alemán originado por la Constitución de Wéimar, aunque con menos contenido social. El Consejo Ordenador de 1932 responde más bien al modelo brindado por el "Economic Advisory Council" inglés, ya que uno y otro están integrados por un escaso número de peritos en Economía pública y en Economía privada, designados por el Gobierno. El "Council" de Inglaterra fué creado por Macdonald en 1930. De esta manera, España recibió de modo sucesivo los tipos que, a la sazón, eran más recientes y gozaban de mayor modernidad.

Ambos modelos, el inglés y el alemán, ofrecen, a nuestro juicio, el grave inconveniente, reproducido en la experiencia española, de que en las votaciones de los dictámenes están confundidos los técnicos que representan un interés nacional y los hombres de negocios que atienden fundamentalmente al interés de su respectivo sector. Y si es verdad que conviene la presencia de las dos clases de consejeros en los organismos de esta especie, no lo es menos que por la dificultad de asignar "a priori" a cada uno de ellas un coeficiente de poder decisorio, las votaciones conjuntas son en todo caso tan arbitrarias, como arbitrario haya sido el criterio determinador del número de técnicos y del número de hombres de negocios. Es, pues, preferible, y supone una sinceridad más apreciable y más orientadora, el que las dos partes citadas se pronuncien por separado y sea el Gobierno el que, en caso de discrepancia, decida quién representa con mayor exactitud, en un momento dado, al interés nacional.

No deseamos, por tanto, ni un Consejo de técnicos, ni un Consejo de hombres de negocios exclusivamente. A nuestro juicio, en la estructura del organismo que, en definitiva, se instituya, deben integrarse ambos elementos. El Comité técnico del Consejo podría constituirse con un escaso número de economistas designados por el Gobierno, que en el ejercicio de su función sufrirían incompatibilidad absoluta con cualquiera otra actividad política, administrativa o privada. Cada uno tendría a su cargo una sección: Agricultura, Industria, Política comercial, Banca y Crédito, Hacienda, Obras públicas, coyuntura..... Quizá no más. Burocracia, poquísima. La menos posible. Este Comité técnico elegiría un presidente y un secretario que lo serían del Consejo. La Asamblea general se constituiría con representaciones corporativas de los varios sectores de la actividad económica. El Comité técnico sería el único ponente de la Asamblea, a la cual presentaría sus proyectos de oficio, por indicación del Gobierno, o a instancia de la Asamblea misma; pero en el seno de ésta no tendría voto. Su voto sería la ponencia.

De momento, no consideramos que en España se haya estudiado la realidad del país lo suficiente para poder proyectar de una manera acabada la estructura y composición de esta parte del Consejo que llamamos Asamblea general, integrada por representaciones corporativas. No es fácil tratar este punto; menos definir sobre él. Por lo cual, nos parecería muy discreto que se comenzara constituyendo definitivamente lo que hemos denominado Comité técnico y que éste fuera, prudentemente, elaborando las bases conforme a las cuales se creara y estableciese la parte corporativa del Consejo.

Otro punto conviene tocar en este pequeño esquema, que hacemos no por pedantería, sino para responder una vez más a la tradición constructiva de EL DEBATE. A saber: cuál debe ser el Departamento ministerial al que quede adscrito el Consejo de la Economía. El "Council" inglés está afecto al primer ministro; el Consejo económico del Japón, que tantas afinidades tiene con el inglés, depende también del presidente del Consejo de ministros; lo mismo acaece en Francia. Este criterio merece ser compartido. Siempre hemos sostenido que son varios los ministerios cuya gestión afecta a la economía nacional. En consecuencia, deben mantener alguna suerte de coordinación, a fin de que su política no sea dispar y aun encontrada, como ha sucedido en tantas ocasiones. Esta coordinación puede lograrse mediante un Consejo económico que, por el hecho de comprender en el límite de sus funciones a varios Departamentos, halla su lugar de asiento más adecuado en la Presidencia del Consejo de ministros.

Continúa la confusión política en Francia

Cada partido tiene su proyecto para investigar el asunto Stavisky. La Comisión parlamentaria rechaza el proyecto del Gobierno de ley de Prensa

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 24.—Esta tarde se ha reunido, por fin, la Delegación de izquierdas. El objeto de las deliberaciones es ya conocido. Los partidos que forman la mayoría habían apoyado al Gobierno o se habían abstenido de votar cuanda la oposición propuso una Comisión de encuesta para averiguar las responsabilidades políticas del escándalo de Bayona. Aumentó después el descontento del país y la presión de los electores. Los partidos de la mayoría vacilaron; el Gobierno flaqueó también; los partidos propusieron cada uno una fórmula de Comisión para satisfacer la inquietud de la gente. El Gobierno manifestó que se hallaba dispuesto a aceptar un Tribunal de honor de la nación. La oposición, entretanto, insistía en la Comisión de encuesta. Los partidos de izquierda han querido ganar por la mano a la oposición y para adoptar un frente único y una fórmula única se han juntado hoy. Ha faltado a la reunión el partido socialista S. F. I. O. y los grupos representados no han llegado a ningún acuerdo definitivo porque no ha habido votación. La mayoría de los sufragios, sin embargo, han ido hacia una proposición del señor Marquet. Propone éste una Comisión de control de 22 miembros, la Comisión averiguará las responsabilidades de los políticos en el asunto Stavisky y en otros asuntos. Tendrá dos meses de plazo para actuar. No dispondrá de poderes judiciales.

En vísperas, pues, del debate parlamentario definitivo sobre el escándalo de Bayona la situación política es ésta: los socialistas S. F. I. O. mantienen la proposición que ayer indicamos; el centro republicano pedirá otra vez la Comisión de encuesta; pero se halla dispuesto a no sostener la proposición de la S. F. I. O., que es en parte una Comisión parlamentaria, si la suya es rechazada. Los neosocialistas presentan la proposición del señor Marquet. Una parte del grupo de la izquierda radical comunica también esta noche que accederá a la Comisión de encuesta. Los radicales-socialistas siguen indecisos y el Gobierno se opone a la constitución de una Comisión parlamentaria. Las conversaciones de los pasillos pueden poner alguna luz en esta variedad de criterios, pero de todas maneras la posición del Gobierno es cada día más difícil.

La ley de Prensa

La Comisión de Justicia de la Cámara ha examinado hoy el proyecto gubernamental de ley de Prensafi Ha rechazado de plano el texto del Gobierno como base de discusión; mantiene la competencia del Jurado en materia de difamación de los Cuerpos constituídos, de los miembros de las Cámaras o de los depositarios o agentes de la autoridad pública.

Un miembro de la Comisión queda encargado de redactar otro proyecto de ley en el que se modifiquen algunos puntos de la de 1881. El Sindicato Nacional de Periodistas ha dado esta noche dos comunicados. En uno pide que "se adopten todas las medidas legales para proteger definitivamente a la Prensa con energía y continuidad contra empresas equívocas, para prohibir que los puestos de Dirección o de Administración y aun los de Redacción sean ocupados declarada u ocultamente por personas sospechosas, para reprimir implacablemente el "chantage" en las columnas y la difamación y para permitir a toda persona privada, a todo funcionario mencionado, a toda autoridad aludida defender su honor con la certeza de encontrar en la ley garantías eficaces de rapidez".

En el otro comunicado protesta enérgicamente ante el presidente del Consejo contra los malos tratos que dan con frecuencia los policías a los periodistas cuando éstos desempeñan sus funciones de informadores. El Sindicato convoca a una gran reunión de protesta para el día primero de febrero.

Incompatibilidades

La Comisión de Justicia ha pedido hoy también al Gobierno que presente con carácter de urgencia un proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias. El Colegio de Abogados ha prohibido a todos los abogados que tienen mandato parlamentario ejercer por ni contra el Estado, los departamentos o los Municipios. Ha reglamentado además el ejercicio de la profesión de los abogados que se hallen al servicio de las Empresas de negocios relacionados con el ahorro o con el crédito municipal.

En el Palacio de Justicia ha habido también hoy incidentes violentos. En Bayona se ha descubierto que el peritotasador había valorado en 600.000 francos una alhaja que solamente vale 1.500 y en 1.200.000 francos tres alhajas que valen 37.000 francos.

A pesar de las importantes cuestiones exteriores de actualidad el escándalo Stavisky sigue siendo la preocupación nacional.—**Santos FERNANDEZ.**

Desaparición de documentos

PARIS, 24.—El defensor de un acusado con motivo de la causa de Stavisky ha declarado oficialmente que no puede ejercer la defensa para la vista en lo Correccional del día 26, porque, examinando la causa, ha visto que faltan importantes documentos.

El primer ministro, Chautemps, ha decidido someter a un Tribunal administrativo al inspector del Crédito en el ministerio de Comercio, De la Marche, y al subjefe, Constantini. Ha sido detenido y será enviado a Bayona el director de la Compañía de Seguros "La Confianza", Guebin. Hoy se ha verificado la apertura de las cajas de caudales de Stavisky y recogida de los documentos que en ellas había.

Ha sido detenido un financiero llamado Jorge Alexander, acusado de estafa y robo. La Compañía más afectada por esta nueva estafa—el Banco de Funcionarios—presenta un pasivo de varios millones. La quiebra afecta a varias provincias.

Asaltan en Zaragoza el local del T. de Urgencia

Y obligan, pistola en mano, al juez a que les entregue los sumarios

Siete enmascarados, que consiguieron huir

ZARAGOZA, 24.—Esta tarde, de seis y media a siete, un grupo de pistoleros que llevaban el rostro tapado, penetraron en las oficinas del Tribunal Industrial, donde se encuentra actuando el Juzgado especial por los últimos sucesos anarcosindicalistas.

Pistola en mano, conminaron al juez don José María Clavera y al oficial habilitado señor Bibián, para que entregasen los sumarios. Amedrentados los funcionarios, accedieron a lo que se les pedía. Seguidamente, los enmascarados se dieron a la fuga.

El gobernador, al referirse a este hecho, manifestó que había sido un golpe de audacia completamente estéril, que solamente vendría a complicar la situación de los detenidos, ya que existen dos copias de los sumarios, una de ellas en su poder y la otra en el ministerio de la Gobernación.

Dice el ministro

El señor Martínez Barrio manifestó esta madrugada que seis o siete individuos, a las siete de la noche, entraron en el despacho del juez de Instrucción que sigue la causa contra los promotores del último movimiento anarcosindicalista, y violentamente se apoderaron de la causa. Este robo, dijo el ministro, no paralizará la acción de la justicia, porque en poder del juez y de la Dirección de Seguridad existen copias de todos los documentos que, como piezas de convicción, estaban unidas al proceso.

La causa de beatificación del padre Claret

ROMA, 24.—Ha sido referido al Sumo Pontífice el resultado de la Congregación preparatoria sobre el milagro acaecido en Barcelona, propuesto para la Beatificación del padre Claret, Arzobispo, fundador de los Misioneros del Corazón de María. Los eminentísimos señores Cardenales expresaron su voto sumamente favorable, según parece, al carácter sobrenatural del suceso. Resta la Congregación general que se celebrará probablemente a mediados de febrero.

En todas las iglesias de los Misioneros del Corazón de María se tuvieron ayer actos de rogativa para implorar el feliz éxito de la Congregación que se estaba celebrando en Roma y de la cual se van recibiendo gratísimas impresiones.

El presente número de **EL DEBATE** consta de **DOCE PAGINAS**. Su precio es de **DIEZ CENTIMOS**

LO DEL DIA

Un desenlace decoroso

La Comisión de Responsabilidades de las Cortes, sucesora en cuanto a su competencia, de la que con el mismo nombre funcionó en las Constituyentes, aprobó ayer un dictamen proponiendo que se remitan al Tribunal Supremo todos los asuntos pendientes ante ella.

Abierto elogio merece tal determinación. Nosotros se lo tributamos, gustosos, porque nuestra protesta contra la actuación de este Tribunal parlamentario es tan antigua como la Comisión misma. Y no, por cierto, porque estuviera nunca en nuestros proyectos echar tierra sobre el asunto de las responsabilidades. Más bien, por el contrario, creíamos necesario que se arrojara luz en él, a fin de disipar definitivamente la cruel campaña de difamación que en torno a esta palabra se venía haciendo contra los hombres de la Dictadura.

Pero la idoneidad, la competencia y la imparcialidad para juzgar estas responsabilidades—de las de gestión hablamos, que las otras, las políticas, no tienen tramitación adaptable a proceso—no estaban tanto en una Comisión de diputados como en un Tribunal de justicia. Y esto pedimos desde el primer momento: que las actuaciones pasaran a los Tribunales.

Lo que en todo tiempo debió hacerse, no podía ahora diferirse un punto. Porque no sólo lo exige ya la garantía jurisdiccional de los acusados; lo pide también el propio interés público. En manos estos asuntos durante dos años de aquel Tribunal parlamentario, ninguna acusación se ha concretado en punto a responsabilidades no políticas. Y aparece sumida en el descrédito aquella Comisión investigadora que llegó a hacerse eco de una campaña claramente calumniosa.

Para las actuales Cortes, sucesoras sin culpa de aquellos yerros de las Constituyentes, la solución que ahora se propone es la salida decorosa de una situación difícil. El dictamen aprobado ayer debe, por tanto, prosperar.

Las incompatibilidades

Nos hacemos cargo de que existen, efectivamente, en la ley de Incompatibilidades "varias dificultades en su adaptación a la realidad política del país". Pero no nos parece que el camino adecuado para resolver esas dificultades, sea el de hacer compatible el cargo de director general con el de diputado a Cortes.

El proyecto de ley presentado a la Cámara, invoca lo que la experiencia "ha puesto de relieve". Ateniéndonos nosotros a la experiencia, precisamente, tenemos que decir que una de las cosas que ha demostrado es que la inmensa mayoría de las veces no es posible llenar en la forma debida los cargos de diputado y de director general a un mismo tiempo. Lo ocurrido siempre es, y en el fondo resulta explicable, que el interés político del diputado a Cortes se sobrepone a las exigencias del cargo de director general, y esta importantísima función de la Administración pública queda completamente desatendida.

Hay, desde luego, algo que adaptar a la "realidad política"; pero esa adaptación no está, a nuestro juicio, resuelta con lo que el nuevo proyecto dispone, sino que las exigencias imperiosas de esa realidad, que ya no debería llamarse política sino nacional, es que los directores generales sean técnicos que ocupen ese puesto de altísima confianza con la mira puesta en la Administración y con entera independencia de los vaivenes políticos.

No es, pues, una solución aceptable la que brinda, en este punto, el nuevo proyecto de ley. Si las subsecretarías pueden considerarse, por su carácter, un puesto compatible, en lo de las Direcciones generales, no se corrige ninguna aspereza de la ley vigente, sino que vienen a restablecerse viejas costumbres contra las cuales aquella ley nació. El verdadero camino sería, por lo tanto, mantener la incompatibilidad en cuanto a los directores generales se refiere y resolver, de una parte, el problema político que ésta crearía, y de otra, el problema administrativo nacional, que exige una provisión más idónea de los altos puestos de la Administración pública, llevando a éstos a hombres capacitados, que la misma Administración podría ofrecer, y desentendidos en absoluto de la marcha de la política.

La Universidad, sede de indisciplina

Los disturbios universitarios de ayer en Madrid han puesto muy claro cómo es la F. U. E. sólo una minoría de estudiantes, aprendices de revolucionarios. La mayoría de los escolares, la casi totalidad en algunas Facultades, como en las de Derecho y Filosofía y Letras, se han negado a secundar la huelga promovida por la F. U. E. Pero cuando el movimiento estaba vencido y fracasado, después, eso sí, de los inevitables destrozos en el mobiliario de los centros docentes—¡oh, la civilidad y el amor a la cultura de los agentes de la F. U. E.!—, el rector de la Universidad Central declaró suspendidas las clases y clausuró todos los centros docentes de la capital. Con esto se lograba el propósito de la F. U. E., y es paradójico, que ese logro haya sido debido a la suprema autoridad académica.

De la mañana universitaria de ayer se deducen varias enseñanzas. La primera, que la F. U. E. es una exigua minoría de alborotadores. La segunda, que si el movimiento de la F. U. E. ha encontrado la debida resistencia entre los estudiantes, estos no han hallado ayuda en algunos catedráticos, ni en las autoridades académicas todo el apoyo necesario. De un decano, cuya Facultad está felizmente aislada del tumulto universitario, en las soledades de la Moncloa, sabemos que suspendió las clases, a pesar de las protestas de los estudiantes, simplemente por el temor a disturbios que siempre son inevitables, y que, conforme pasen los días queriéndolos evitar de esta manera miedosa, se agravará más la ocasión en que haya que hacerlos frente de forma decidida e inaplazable. La tercera consecuencia es que la autoridad universitaria sigue en huelga perpetua. Porque ¿cuándo el Rectorado de la Central y los decanatos que le están subordinados van a lograr imponer la mínima disciplina que exige la convivencia escolar en las universidades?

Ahora esperamos que el movimiento de la F. U. E. no quede sin la debida respuesta. Esta ha de darse en el Parlamento. Debe también darla el Gobierno y, en especial, el ministro de Instrucción pública. Y no se arguya que llevamos la política a la Universidad, o que sacamos de ésta pleitos para decidirlos ante los organismos políticos del Estado. No es admisible este falaz reproche. Por desgracia, bien enfangada está la Universidad desde hace unos años en la más menuda política.

Pero, además, el movimiento que pretende la F. U. E. es plenamente político. Político en su sangriento origen; político en su desarrollo. No más lejos que ayer "El Socialista" anuncia que "comienza ahora para la estudiantina española un período de despacificación, parecida a la que la F. U. E. promovió durante la Dictadura". Y añade, zahori, pero ingenuo, el órgano del socialismo. "Hoy probablemente habrá huelga de estudiantes en toda España". Bien enterado está "El Socialista". Acaso estén en sus manos los hilos del movimiento.

Es, pues, un problema de Gobierno; de Gobierno universitario y de Gobierno general de la nación. Porque la indisciplina y el desorden universitarios irrumpen en la vida pública y perturban la tranquilidad nacional. Esperamos en el Gobierno la necesaria energía que está pidiendo a voces toda la opinión sana del país, para que la Universidad deje de ser un foco constante de rebeldía y una escuela de indisciplina.

Pero para el restablecimiento de la disciplina es condición precisa reparar las injusticias de que hoy son víctimas los estudiantes. Es preciso la igualdad ante la Universidad, tanto para los estudiantes individualmente considerados como para sus organizaciones. Ni exclusivas en la representación; ni monopolio en los claustros; ni locales ni subvenciones. La Universidad igual para todos. Todos los estudiantes iguales ante la Universidad.

Se calcula el coste en 1.800 millones

No habrá que aumentar la consignación anual en los presupuestos del Estado

Es obra del Centro de Estudios Hidráulicos, bajo la dirección del señor Lorenzo Pardo

El Centro de Estudios Hidráulicos, al que se le encomendó el estudio de planes nacionales de este carácter, ha ultimado un plan general que dentro de muy pocos días se hará público. Han trabajado con don Manuel Lorenzo Pardo, que dirigió bastante tiempo dicho organismo y han estado en ininterrumpido contacto con él, ingenieros de todas las ramas. El plan, nos dice el señor Lorenzo Pardo, es de carácter nacional, y se proyecta para realizarlo en veinticinco años de trabajo, sin que haya necesidad de que el Estado gaste más de lo que actualmente consigna cada año en los presupuestos. Aspiramos no a que se gaste más, sino a que no se malgaste en obras sin orden ni concierto, a que exista un plan armónico de conjunto en el que se escalonen los trabajos con arreglo a las necesidades del país y a la seguridad de más inmediato rendimiento. Hay que evitar que, caprichosamente, se emprenda aquí una empresa hidráulica y allá otra, cuando a veces su rendimiento ha de ser escaso y problemático, sin utilidad para los intereses generales del país.

El coste de este primer plan para veinticinco años, según los cálculos primeros ya realizados, exige del Estado menos de dos mil millones de pesetas; sólo unos 1.800, casi seguramente. Luego de un estudio de la producción española y sus importaciones y exportaciones, se atiende a qué cultivos deben dedicarse los nuevos regadíos, de modo que esta preocupación influye todos los estudios llevados a cabo.

El señor Lorenzo Pardo no es más explícito; pero, según nuestros informes, se incluye en el plan el trasvase de aguas de la cabecera del Tajo hacia Levante, donde, según el ex director de Obras Hidráulicas, el riego será más fecundo e incrementará más considerablemente la riqueza en beneficio de todo el país, sin que la obra perjudique el sistema de aguas del Tajo, que quedará mejor regulado y sus aguas serán más aprovechables.

Desde luego, el plan comprende obras en todas las cuencas. Las de mayor cuantía corresponderán probablemente a Levante y al Ebro, aunque es posible que con respecto a esta cuenca haya en algunos aspectos un criterio rectificador.

No se olvida tampoco el aspecto social y de organización de regantes y aun cuando no poseemos datos concretos, la tendencia es fácil de ver dados los antecedentes de quien ha presidido los trabajos.

El plan será expuesto en una obra de tres volúmenes, que aparecerá inmediatamente. Para que el público se interese en problema de tanto interés nacional, es probable que en breve se resuelva la manera de presentárselo de una manera gráfica.

Acuerda disolverse la C. de Responsabilidades

Propone que el Tribunal Supremo juzgue todos los casos con arreglo a la ley ordinaria

Quedará también disuelta la Comisión de Jaca

Los miembros de la Comisión disconformes con el dictamen, defenderán votos particulares

Ayer mañana se reunió la Comisión de Responsabilidades. El señor Lamamié de Clairac manifestó a los informadores que la Comisión había aprobado un dictamen por el cual se remiten todos los asuntos de ella pendientes al Tribunal Supremo. A la reunión asistieron 20 diputados y votaron en contra de la totalidad del dictamen los tres representantes socialistas, el radical-socialista y el de la Esquerra. Este dictamen dice en su primer párrafo que atribuye competencia al Tribunal Supremo para juzgar todos los asuntos en los que hasta ahora entendía la Comisión de Responsabilidades. El señor Lamamié hizo constar su abstención respecto a este punto. En los otros párrafos se encarga al Tribunal Supremo de que juzgue todos los asuntos con arreglo a los procedimientos ordinarios marcados en la ley de Enjuiciamiento.

También se considera que la Comisión de Responsabilidades ha terminado su misión, y por ello queda disuelta y caducada la ley de 27 de agosto de 1931 (ley de Responsabilidades).

El conde de Vallellano y el señor Lamamié se abstuvieron de votar esto último, por entender que la Comisión carecía actualmente de vida legal. Como consecuencia de lo acordado, el Tribunal especial que había sido designado para entender en los sucesos de Jaca ha quedado también disuelto.

Los representantes de las minorías que votaron en contra de la totalidad del dictamen presentarán en el salón de sesiones votos particulares en defensa de su criterio.

Texto del dictamen

«Artículo único. Primero.—Todas las diligencias de cualquier índole instruídas por la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes, pasarán inmediatamente al Tribunal Supremo de Justicia.

Segundo.—El Tribunal Supremo de Justicia, cuya competencia no podrá ser discutida al entender en los asuntos que tengan su origen en las actuaciones practicadas por la Comisión de Responsabilidades y en los que con aquellos tengan conexión, examinará los antecedentes que se le envíen, los completará si lo creyere conveniente, y continuará la sustanciación de cada asunto hasta dictar el auto de sobreseimiento o la sentencia absolutoria o condenatoria que corresponda.

Tercero.—El Tribunal Supremo de Justicia tramitará los sumarios de que ha de conocer por consecuencia de esta resolución por las reglas de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y juzgará a las personas que estén o deban ser procesadas por los preceptos contenidos en las leyes que en cada caso sean aplicables.

Cuarto.—Se declaran cumplidos los preceptos de la ley de 27 de agosto de 1931 y disuelta la Comisión de Responsabilidades.»

Una avioneta cae al agua en un balneario

CADIZ, 24.—Una avioneta de Madrid, pilotada por el ingeniero de los talleres de la Aeronáutica, don Manuel Alemán, a quien acompañaba el vicepresidente del Aero Club y don Francisco Gómez Pablo, capotó al iniciar el vuelo y fué a caer en el agua del balneario Victoria. Los tripulantes sufrieron contusiones de escasa importancia. La avioneta tomó parte en la fiesta de aviación celebrada el domingo por el Aero Club.

Indice - resumen

25 enero 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors.	Pág. 3
Cinematógrafos y teatros ...	Pág. 6
La vida en Madrid	Pág. 7
Deportes	Pág. 8
Escuelas y Maestros	Pág. 8
Información comercial y financiera	Pág 9
Crónica de sociedad	Pág. 9
"Cine"	Pág. 10
Anuncios por palabras	Pág. 11
El párroco que hizo su iglesia, por Lorenzo Riber ...	Pág. 12
La moral en lo económico, por Oscar Pérez Solís	Pág. 12
Notas del block	Pág. 12
Mano de santo, por Luby ...	Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—El próximo martes se presentará al Parlamento el nuevo Gobierno de la Generalidad.—Unos pistoleros asaltan las oficinas donde actúa el Tribunal de Urgencia de Zaragoza y se apoderan de los sumarios (págs. 1 y 3).

—o—

EXTRANJERO.—Inglaterra e Italia han reconocido también al nuevo Gobierno cubano.—Continúa la confusión política en Francia con motivo del asunto Stavisky; la Comisión parlamentaria ha rechazado el proyecto gubernamental de ley de Prensa. Ayer se verificó en Berlín la entrega de banderas a las Juventudes hitlerianas (págs. 1 y 3).

LA CAMARA SE OCUPO AYER DE LA SITUACION DEL SR. CALVO SOTELO

El Gobierno la resolverá sin nuevos apremios—según dijo el ministro de Justicia

La proposición de urgencia, presentada por el señor Goicoechea, fué rechazada por 186 votos contra 56

El señor Gil Robles mantuvo la necesidad de amnistía, con sujeción a las normas legales

Bastante antes de comenzar la sesión de Cortes estaban las tribunas completamente llenas de público. Comienza la sesión a las cuatro y veinticinco, bajo la presidencia del señor ALBA. Gran concurrencia en los escaños. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Justicia.

Se lee y aprueba el acta. (Entra el ministro de Marina.) Promete su cargo un diputado.

El PRESIDENTE anuncia que se va a dar lectura a una proposición incidental que firma en primer lugar el señor GOICOECHEA. Esta proposición es la ya conocida en que se pide que se incite al Gobierno a arbitrar con la mayor urgencia los medios de que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño.

El señor Goicoechea

Se concede la palabra al jefe monárquico.

Dice el señor GOICOECHEA: Dos finalidades tiene esta proposición. Una mediata: que ocupe los escaños un compañero tan ilustre como el señor Calvo Sotelo; otra inmediata: que el Gobierno busque los medios de lograr cuanto antes aquel objeto.

El pleito no es personal. La cuestión estriba en si hay o no hay derecho. No importaría que fuera un anónimo el interesado si está claro el derecho de su parte.

Hubiéramos querido no ser nosotros quienes presentáramos esta propuesta. Pero lo exigían las circunstancias. En 1918 se planteó el problema de la amnistía de cuatro socialistas, y fui yo quien hube de defenderlos.

Es un problema de fuero electoral el que se plantea. En 1918 un ministro defendía la capacidad de los cuatro diputados socialistas diciendo que había que respetar la voluntad del pueblo que los había elegido. Esto lo decía entonces el señor Alba, y tiene aplicación ahora. No caben subterfugios de leguleyos. La voluntad popular no ha podido mostrarse más clara. El señor Calvo Sotelo fué elegido diputado en las Constituyentes, fué elegido vocal del Tribunal de Garantías, ha sido elegido diputado de nuevo con 350.000 votos, más que obtuvo nunca ningún diputado español.

Tres caminos fáciles

Hay que buscar los caminos de dar a este diputado su investidura: amnistía, indulto, decisión soberana del Parlamento.

La amnistía es el camino más franco y abierto, el usado en 1918. No es verdad que aquellos diputados socialistas tuvieran que esperar la amnistía para verse libres. La amnistía recorrió la mitad de su camino. El Gobierno lo dió todo hecho, sin necesidad de que le instaran los diputados. Así pudieron entrar triunfalmente en Madrid los señores Besteiro, Saborit, Anguiano y Largo Caballero.

La situación actual es curiosa. La amnistía es una cuestión de Gobierno, y el Gobierno la tiene reservada.

Sostiene el señor Goicoechea que la amnistía, según la Constitución, no depende de la iniciativa del Gobierno. Es función jurisdiccional propia de las Cortes. No es éste un problema que interese exclusivamente a las derechas. Ha sido parte, o por mejor decir, todo, de la propaganda electoral del partido radical.

Exhibe a este efecto fotografías de carteles radicales en los que se dice a grandes letras: El partido radical es Lerroux. Es la amnistía. (Rumores.) Es decir, que en este punto había una coincidencia entre el Gobierno y las derechas. Sin desdoro para nadie, se podía haber realizado la obra de equilibrio y pacificación.

El indulto. Recuerda el caso del señor Lerroux en 1909, condenado por un artículo que era traducido del poeta portugués Guerra Junqueiro. El Gobierno declaró entonces que no dependía más que del señor Lerroux la entrada en el Parlamento, viniendo a España. El caso de ahora no es absolutamente igual, pero si el señor Lerroux quiere ocupar el Poder con la misma dignidad que el señor Maura entonces, tiene claro el camino.

Pero hay una dificultad: que los indultos se conceden a petición del Tribunal sentenciador o del fiscal. Aquí el Tribunal es la Cámara. Los Gobiernos en el extranjero suelen dar libertad a los diputados en cuanto son elegidos. Cuando no lo hacen, los Parlamentos se encargan de invitarlos. Cita el caso del comunista Doriot, en Francia, en 1924.

El mejor camino, a su juicio, es que la Cámara acuerde, como soberana, que un diputado se lava de sus delitos con el voto de sus electores.

No es obstáculo a esto el hecho de que la Constitución de la República sea rígida. La Cámara tiene libertad dentro de la Constitución. La Cámara no haría en este caso cosa distinta de la que hace al conceder o derogar los suplicatorios. Los delitos comunes no pueden

Hay varios dictámenes pendientes de discusión

En el orden del día se han incluído también el de la C. de Responsabilidades y otro de Trabajo derogando la ley de Términos municipales. La minoría popular agraria y los radicales pedirán al Gobierno que tome medidas contra la anarquía que existe an algunas comarcas

ser borrados por la elección. Los delitos políticos, sí. (Muy bien.)

Nulidad de la sentencia

Llegamos al punto más delicado. El señor Calvo Sotelo fué condenado por un Tribunal político, cosa inexplicable. Tribunal es imparcialidad; política es parcialidad y pasión. (Muy bien.) Caben tribunales políticos aceptables, como el nuestro de Garantías. Pero el tribunal que condenó a Calvo Sotelo no era constitucional; se salió de la ley y no funcionó con serenidad ni justicia.

No era constitucional, porque la Constitución prohibía fueros especiales, en su artículo 195.

Fué castigado por un delito imaginario, de alta traición, no definido por nuestros Códigos penales. No se le juzgó por ley anterior a su delito, ni por jueces competentes. La ley de Responsabilidades no contenía la autorización para crear ese Tribunal.

Explica el orador el anómalo funcionamiento de la Comisión de Responsabilidades. Razones, sin duda, de peso, hacían cambiar la opinión de los jueces. Aquello era una caricatura de Tribunal, cuyo fallo no debe subsistir ante el de la opinión pública.

Todo esto es cierto. ¿Qué dificultad halla el señor Lerroux? A mi juicio, nada más que un escrúpulo de delicadeza. Teme aparecer como gobernando al dictado de las derechas. Yo, representante de la derecha extrema, declaro que no debe temer esto. Es preciso que el Gobierno busque una asistencia en las derechas, si no la quiere buscar en las izquierdas. No cabe una posición de equilibrio; hay que optar entre las dos posiciones.

Con la posición del Gobierno se presta reverencia al deseo de los que cada día amenazan con la revolución. Al juicio del Gobierno queda todo lo enunciado para su meditación. (Aplausos.)

El criterio del Gobierno

El ministro de JUSTICIA: Se ha indicado al Gobierno un camino, pero se ha reconocido su propósito de imparcialidad. La proposición pide la urgencia de las medidas para que el señor Calvo Sotelo venga a la Cámara. El Gobierno comparte ese criterio, pero no puede apresurar los hechos. Las razones del señor Goicoechea son aceptables todas, menos una. La actuación del Tribunal que juzgó al señor Calvo Sotelo fué plenamente constitucional, pues se acogía a la segunda disposición transitoria de la Constitución.

Respecto a la figura de delito, es cierto que no existía, pero la alta traición no era más que un resumen de delitos bien determinados. Las penas acordadas están en el Código penal. La situación jurídica del señor Calvo Sotelo es, pues, clara y legal. Lo condenó Tribunal competente, en forma adecuada.

No cabe aquí aplicar indulto, pues el Tribunal Supremo no tiene jurisdicción en este pleito político. La amnistía es sabido que entra en los propósitos del Gobierno, si bien se reserva el momento de otorgarla. El instante no ha llegado; tal vez esté próximo.

No queda más camino que el acuerdo indiscutible de la Cámara. Pero el Gobierno entiende que esto no debe hacerse sin iniciativa gubernamental. (Rumores.) El Gobierno se reserva el momento de presentar el oportuno proyecto.

Rectifica el señor Goicoechea

Sostiene de nuevo la inconstitucionalidad del Tribunal de Responsabilidades, ya que la Cámara no podía designar un Tribunal especial, sino señalar un Tribunal existente.

El señor GONZALEZ LOPEZ (Orga) advierte que no fué idea de la Comisión de Responsabilidades, sino del señor Baeza Medina, la creación del Tribunal especial.

El señor GOICOECHEA: Es igual. Quiere decir que la inconstitucionalidad del acuerdo no se debe a la Comisión, sino a la Cámara entera. (Rumores.)

Sostiene que la fusión de varios delitos en uno solo es también una forma de ilegalidad.

El Gobierno no quiere urgencias. Pero no somos nosotros quienes la pedimos. Si la hay es porque la exige la dignidad del Parlamento. O no hay cuestión, o si la hay, tiene que ser con urgencia.

El Gobierno no debe obstaculizar esta propuesta, haciéndola voto de confianza. Si el Gobierno declara libre la votación, debe recaer en seguida el acuerdo de la Cámara. (Aplausos.)

Opinión de los socialistas

Interviene el señor PRIETO en nombre de la minoría socialista. Su voto será adverso. Declara que los casos que aquí se han citado eran muy distintos del actual. La amnistía formó parte del Gobierno nacional del señor Maura en 1918; no hacía falta, pues, que le instaran los escasos diputados de oposición. Tanto más, teniendo en cuenta que en el Gobierno figuraban personas interesadas en el movimiento revolucionario. Si este Gobierno también llevó en su programa la amnistía, debe el Gobierno mismo ahora declararlo. (Rumores.)

Gobiernos ha habido que hicieron cuestión de Gobierno la aprobación de determinadas actas.

En el caso presente, los socialistas entienden peligroso que se quiera llevar el indulto al Tribunal Supremo. Asimismo creen peligrosa la decisión de la Cámara en este sentido de indulto.

Lo franco es otra cosa. Si hay un compromiso de Gobierno, que se presente un proyecto de ley. Los casos citados por el señor Goicoechea se refieren casi todos a meros procesados, no condenados aún. En el caso de los diputados socialistas lo cierto es que no entraron en el Congreso hasta que se aprobó la amnistía.

Interrumpe el señor TEJERA (tradicionalista) en forma que no se oye.

El señor PRIETO dice: Ese es un pleito de su señoría con el Gobierno, que yo no toco.

Dice el señor PRIETO que estas Cortes han castigado a otros diputados de mucha menor incapacidad. Las declaraciones del ministro de Justicia han sido imprudentes. El señor Calvo Sotelo quedaría desde el primer momento sujeto a revisión por nuestra parte.

Entendiéndolo así, el señor Goicoechea ha dedicado la mayor parte de su discurso a demostrar la realidad del fallo de la Cámara. La ley de Responsabilidades sigue en pie, reconocida no ha mucho por esta Cámara. Aprobaron aquella ley y aquel fallo los diputados radicales.

Ante el momento, el Gobierno no tiene otra solución que recoger las fuerzas que le son adictas y obrar con independencia. Si la amnistía va en su programa, debe presentar un proyecto de ley. Lo que no puede admitirse es que el Gobierno abdique de su función de hacer respetar la ley. (Aplausos socialistas.)

El MINISTRO DE JUSTICIA declara que la Cámara decidirá cuando se presente el proyecto; pero el Gobierno no admite urgencias.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Entonces el Gobierno no admite la propuesta.

El MINISTRO: Sí. Eso es.

El PRESIDENTE: No tenga prisa el señor Rodríguez Pérez. Va a leerse otra proposición presentada.

Una proposición de los radicales

Un secretario da lectura a esta proposición, en la que se ruega al Gobierno una medida dentro de su plan político general. Firman la propuesta el señor Blasco y otros diputados radicales.

Entiende el PRESIDENTE que, a pesar del orden de prelación, la prudencia aconseja votar en primer término la segunda propuesta.

El señor SANTALO (de la Esquerra) explica su voto adverso y pide que se declare la incapacidad de todos los ministros de la Dictadura. (Los diputados monárquicos abandonan sus escaños.)

El señor BOLIVAR (comunista) explica que, a su juicio, lo propuesto es una ofensa a los obreros y campesinos, un tribunal de los cuales debe examinar los hechos (Risas.) (Vuelven al salón los diputados monárquicos. El señor ALVAREZ ANGULO (socialista) dice: Han salido a hacer un pastelito.)

El señor MAURA (don Honorio) protesta, diciendo que la proposición sigue mantenida.

El señor GONZALEZ LOPEZ sostiene, en nombre de la O. R. G. A., que el asunto tiene un aspecto político, al que el Gobierno no ha presentado solución.

El voto de la Lliga

El señor RAHOLA (por la Lliga) plantea el problema como una pugna entre los efectos legales de una sentencia y el voto popular. La exigencia de capacidad que hace la ley Electoral es perfectamente justa, por la misma dignidad del Parlamento. Pero los motivos de la condena del señor Calvo Sotelo no alcanzan este grado; fué condenado meramente por sus tendencias políticas. No hay incapacidad, por lo tanto, para que se siente en una Cámara, que es, precisamente, la representación de todas las sentencias. (Pide la palabra el señor Gil Robles.)

Pero no se puede olvidar la sentencia que lo condenó. El Gobierno debe arbitrar los medios mejores, mas no con la urgencia que pide la proposición. Se puede y debe apremiar al Gobierno, de manera verbal, con plena libertad y disposición de medios.

El señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES habla por la minoría popular agraria: Cualesquiera que sean nuestras diferencias con el señor Calvo Sotelo—dice—tenemos grandes contactos de doctrina y muchos de nosotros hemos figurado juntos con él ante la opinión pública en las candidaturas electorales. (Pide la palabra el señor Royo Villanova.)

Tal como viene la proposición incidental, parece como que ya está dilucidado el problema de la capacidad del señor Calvo Sotelo. En este punto nosotros mantenemos, sintiéndolo mucho, una discrepancia de criterio.

Lo primero que sería necesario es la declaración de ilegitimidad del Tribunal sentenciador.

El señor PRIETO: Pues ahí hay ministros que estuvieron en el Tribunal.

El señor PEREZ MADRIGAL: Pero no fueron al frontón a comer. (Risas.)

El señor GIL ROBLES: Pues como yo no fuí de los comensales, ni estuve en la Comisión, ni voté la Constitución, declaro que fué ilegal aquel Tribunal.

El obstáculo de la sentencia

Pero mientras la sentencia no se declare ilegítima, existe un obstáculo para que el señor Calvo Sotelo pueda tomar posesión de su escaño. Hay una ley que nos impide declarar ahora su capacidad. Nos duele declarar esto, con relación a un amigo muy querido, pero no podemos dejar de decirlo, aunque coincidamos con el señor Prieto, que hoy se ha sentido conservador, para atacar por carambola al Gobierno, poniéndonos a nosotros de mingo.

Pero el pueblo español ha dicho de modo reiterado que el señor Calvo Sotelo debe ocupar estos escaños.

El señor SANTALO: Pero Cataluña no lo ha dicho.

El señor GIL ROBLES: España está por encima de Cataluña y la representación del pueblo es nacional. (Aplausos.)

Y ese mismo pueblo ha rechazado a la mayor parte de los jueces del señor Calvo Sotelo. (Grandes aplausos.)

La opinión exige la amnistía

No hay más camino que la amnistía. La ha dado el pueblo, y obliga a todos, al Gobierno y al Parlamento. Os llenáis la boca de democracia y no queréis acatar la voluntad del pueblo. Aquí no hay más fascismo que el que se sienta en esos bancos (por los socialistas).

Lo que queremos oír de labios del Gobierno es que el señor Calvo Sotelo vendrá cuanto antes. El Gobierno no dejará indefinidamente abandonado el asunto. Queremos que su vida sea larga, y, sin coaccionarle, le pedimos que haga esa declaración cuanto antes. Si el Gobierno lo dice así, votaremos su proposición; si no lo hace, votaremos con el señor Goicoechea.

Todo esto no lo pide un partido; lo pide la opinión nacional. (Grandes aplausos.)

El señor Royo Villanova

El señor ROYO VILLANOVA declara que habla por haber sido aludido. No puede creer en la incapacidad del señor Calvo Sotelo, después de haberle acompañado ante el pueblo.

Un SOCIALISTA: Vaya un liberal.

Entiende el señor ROYO que se debe retirar la proposición, defendida por el señor Goicoechea, y declarar la capacidad. Otra cosa es colocar al Gobierno por encima del Parlamento. Vosotros—dice—que no sois parlamentarios, lo podéis hacer. Yo, no.

El señor Calvo Sotelo es capaz. Hay una razón fundamental. Se aprobó la capacidad del señor Benjumea. (Protestas socialistas.)

El señor ROYO: Haberos "espabilao". (Risas.)

El señor PRIETO: Aquí sólo se aprobó el acta.

El señor ROYO: Se aprobó la capacidad. ¡Pues no pasasteis pocos "embuchaos" en las Constituyentes, de manera semejante!

Sigue el señor Royo diciendo que se debe retirar la proposición, dar un plazo prudente al Gobierno y, si no obra, decidirse de manera más enérgica.

Sostiene que si el señor Maura viviera, sería agrario. (Risas.) Y dice que él acusó a don Alfonso y al señor Calvo Sotelo hasta que vió lo hecho por Azaña, y dijo: Pero hombre: Aquellos eran niños de pecho, al lado de estos. (Risas.)

La obra de Calvo Sotelo, (el Estatuto municipal, los monopolios) ha sido seguida y aprovechada por vosotros. (Aplausos.) Yo censuré, dice, cuando se elevó la cesantía de los ministros por decreto.

El señor MORENO HERRERA: Que ellos no cobraron.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical) dice: Los de la Dictadura eran angelitos.

El señor PRIMO DE RIVERA protesta.

El señor ROYO termina diciendo que los que cobran 10.000 pesetas de cesantía no tienen derecho a votar contra Calvo Sotelo.

Otras explicaciones de voto

El señor MARTINEZ DE VELASCO cree que el Gobierno incurre en una contradicción. El Gobierno está de acuerdo con la idea del señor Goicoechea y presenta una segunda proposición que nada dice.

Pide al Gobierno que declare que está dispuesto a respetar la soberanía de la Cámara, poniendo a votación el dictamen aprobatorio de la Comisión de Actas. (Muy bien.)

El señor ARAGAY (Esquerra) intenta hacer unas explicaciones, tan confusas, que la Cámara le aplaude cuando se sienta, sin haber podido explicarse.

El ministro de JUSTICIA reitera que el Gobierno no admite apremios. El Gobierno tiene seriedad—dice—y asegura que no harán falta apremios nuevos para que se recoja la opinión manifestada. (Rumores.)

El CONDE DE RODEZNO, en nombre de los tradicionalistas, explica que votará la propuesta del señor Goicoechea, porque no han hallado garantías serias en el Gobierno. (Aplausos de los monárquicos.)

Nueva intervención del señor Gil Robles

El señor GIL ROBLES interviene de nuevo. Comprende que las minorías monárquicas quieran llegar a una votación. Pero no han de lograr mayor eficacia. El Gobierno—dice—ha manifestado las cosas de manera para mí plenamente satisfactoria. Dudar de su seriedad es cosa que yo no puedo hacer. Si el Gobierno no cumple su promesa el día de mañana, nosotros seremos los primeros en exigirla. (Rumores.)

Si digo esto es porque creo que hago el mejor servicio al señor Calvo Sotelo. No consiento a nadie que crea que sus móviles son más altos. En política prefiero la eficacia a la gallardía y cumplo siempre mi deber. (Aplausos de la C. E. D. A. Rumores entre los monárquicos.)

El señor MUÑOZ (radical-socialista) se declara opuesto a ambas proposiciones incidentales.

Se mantiene la proposición

El señor GOICOECHEA sostiene que el resultado del debate ha sido una coincidencia de fondo y forma del Gobierno y de varias minorías (entre el ministro de la Gobernación).

Sostiene que esta es cuestión de fuero electoral y parlamentario, no problema de Gobierno.

Sobre la Mesa está—dice—el dictamen de capacidad del señor Calvo Sotelo. Conque el Gobierno diga que el dictamen se discutirá normalmente, bastará.

El señor PRIETO declara que todo el debate está desarrollándose en términos de tutela para el Gobierno. De las palabras del ministro de Justicia parece deducirse que nadie duda del mérito político del señor Calvo Sotelo, y se hace la apología de la Dictadura. (Protestas de los radicales. El señor Gil Robles dice: A vosotros os fué muy bien con la Dictadura.)

El señor PRIETO entiende que el Gobierno no debe inhibirse en este asunto, dejándolo a la discusión de la Cámara. Será lamentable que el Gobierno acepte un apremio oral más duro que el escrito. (Vivos rumores y protestas.)

El ministro de JUSTICIA señala sus puntos de discrepancia con el señor Goicoechea. Está pronto el Gobierno—afirma—a dar facilidades; está conforme con la intención de la propuesta, y pide que sea retirada.

El conde de VALLELANO: No concreta el Gobierno. (Grandes protestas de los radicales.)

El señor GOICOECHEA dice que aprobar el acta del señor Calvo Sotelo no es aprobar la obra de la Dictadura, como dar la amnistía de 1918, no era aprobar la huelga revolucionaria. Pide de nuevo que todo quede sometido a la decisión normal del presidente de la Cámara.

De nuevo habla el MINISTRO, para decir que se mantiene en su posición. Varios diputados monárquicos dicen que eso no es concretar. El señor MARTINEZ MOYA y otros radicales protestan.

186 votos contra 56

Se somete a votación nominal la proposición del señor Goicoechea. Preside el señor CASANUEVA. Abandonan el salón los diputados populares agrarios. La proposición es rechazada por 186 votos contra 56.

Se abre discusión sobre la proposición del señor Blanc. Como no está el primer firmante, empieza a defenderla el señor ALFARO, pero continúa el señor BLANC, que llega en seguida.

Dice el señor BLANC, que el acta del conde de Guadalhorce no tuvo discusión, porque no se presentó protesta alguna contra ella. Asegura que los radicales desean la admisión del señor Calvo Sotelo, cumpliendo todas las exigencias legales.

Concreta su posición diciendo que la conveniencia política aconseja la admisión, a pesar de la incapacidad legal del elegido.

El señor PRIETO explica el voto contrario de su minoría, y dice que el conde de Guadalhorce no está admitido por la Cámara. Pide votación nominal.

Los diputados monárquicos se ausentan. Se aprueba la proposición por 167 votos contra 54.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley sobre creación de 724 plazas de carteros urbanos y concesión de una anualidad al personal pasivo de la Trasatlántica.

Se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

El resultado de la votación sobre el asunto del señor Calvo Sotelo produjo muchos comentarios en los pasillos. El conde de Romanones manifestó que durante la tarde se habían cometido muchos despropósitos por parte de unos y otros. Para él era una cuestión exclusivamente de fuero parlamentario, y el haber obtenido el señor Calvo Sotelo la aprobación del sufragio venía a ser tanto como una amnistía.

Cuando se procedió a votar la proposición del señor Goicoechea, los diputados de la minoría popular agraria se ausentaron del salón de sesiones sin tomar parte en ella. En los pasillos el señor Gil Robles comentó con otros diputados de la CEDA las incidencias del debate. En ese momento se le acercó el señor Primo de Rivera, quien le felicitó y expuso los siguientes juicios:

—Los amigos del señor Calvo Sotelo no debieron haber llegado a pedir la votación. Creo que es absurdo lo que se ha hecho. Yo entiendo que las cuestiones se plantean en el Parlamento sólo para ganarlas. Ya se había visto que esta proposición que están votando, se iba a perder, y con ello lo único que se ha conseguido es impedir una libertad de movimiento, tanto más sensible cuanto que el Gobierno había prometido ya lo que se quería. Ahora, siempre quedará ahí una proposición en la que por ciento y pico de votos contra 30 ó 40, la Cámara viene a decir que no le interesa el asunto del señor Calvo Sotelo. Yo entiendo que se debía haber retirado la proposición y hubiera sido mucho mejor.

El señor Gil Robles le dijo que así era, en efecto, pero que, no obstante, ellos votarían la segunda proposición, es decir, la del Gobierno, con lo cual se demostraría que la Cámara sí tiene interés en que el señor Calvo Sotelo venga a ocupar su escaño. Si el Gobierno retiraba su proposición, ellos estaban dispuestos incluso a presentar otra en el mismo sentido. Lo que no podían era apoyar una proposición en los términos en que estaba planteada la del señor Goicoechea, después de haber visto cuál era la actitud del Gobierno.

—Con eso—agregó—han demostrado tener más interés que nosotros por el señor Calvo Sotelo. Como banderín político podrá estar muy bien, pero en cuanto a eficacia es mucho más decisiva nuestra actitud.

Manifestaciones de Gil Robles

Al terminar la sesión, el señor Gil Robles se expresó en los siguientes términos ante un grupo de periodistas:

—Me interesa que conste la eficacia de la posición adoptada por nosotros; para ello conviene recordar las cifras de la votación. La proposición del señor Goicoechea, aunque hubiéramos votado todos nosotros, que éramos de 90 a 100 diputados, hubiera sido rechazada por lo menos por un margen de 30 votos, y habría quedado cerrado el camino para la venida del señor Calvo Sotelo, máxime cuando el Gobierno estaba dispuesto a retirar su proposición, y sólo ha accedido a mantenerla a requerimiento mío y por la actitud adoptada por nosotros. Es decir, que gracias a eso ha quedado aprobada una proposición favorable al señor Calvo Sotelo. Además, el Gobierno se ha comprometido en el salón de sesiones al contestarme a ocuparse del señor Calvo Sotelo sin nuevos apremios, lo que para mí es más expresivo que las palabras de la proposición del señor Goicoechea. Nosotros hemos obtenido así una declaración de urgencia, que fué rechazada en la proposición incidental. Ello confirma nuestra táctica. A mí lo que me interesa es la eficacia, aunque tenga que prescindir de quedar muy gallardamente ante ciertos sectores extremistas. Además, se estaba percibiendo muy claramente que, al amparo de la intransigencia de las fuerzas de derecha, se forjaba una maniobra en el frente izquierdista por el señor Prieto, tan ducho en estas lides. Si nosotros con nuestra posición, que equivalía hasta negar de la buena fe del Gobierno, nos hubiéramos colocado al lado de la proposición del señor Goicoechea, no sólo hubiéramos perdido el pleito, sino que hubiéramos provocado una sesión patriótica como la del día del homenaje al señor Maciá, y eso hubiera sido demasiada broma. Estoy satisfechísimo de la disciplina y sentido político de nuestra minoría, en la cual muchos miembros están ligados con afectos íntimos al señor Calvo Sotelo y no vacilaron en adoptar la actitud que se ha adoptado, demostrando así una experiencia política de gran valor.

Habrá amnistía para Calvo Sotelo y Guadalhorce

En el Consejo de ministros, el Gobierno se ocupó detenidamente del asunto del señor Calvo Sotelo.

Según nuestras noticias, el propósito del Gobierno es ir a una amnistía lo más rápidamente posible, aunque aún no se ha fijado plazo. Lo que sí está acordado es que a la amnistía general precederá una que ha de comprender exclusivamente a los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, fundamentada en la decisión del sufragio y con el fin de que puedan reintegrarse a la Cámara, dando así satisfacción a los deseos del Cuerpo electoral. Sin este requisito de la amnistía el Gobierno entiende que no pueden ocupar sus escaños aunque se aprueben sus actas.

La proposición, aprobada

El texto de la proposición presentada por los radicales y que fué aprobada, dice así:

"La Cámara, como resultado de este debate y teniendo en cuenta la doctrina parlamentaria sustentada en casos análogos, invita al Gobierno a que dentro de su plan político general arbitre la medida legal oportuna para que los señores Benjumea y Calvo Sotelo puedan cumplir la función que el Cuerpo electoral hubo de confiarles."

Entrevista Lerroux-Alba

Ayer tarde, a primera hora, llegó al Congreso el presidente de la Cámara, repuesto ya de su indisposición. También acudió a primera hora el señor Lerroux, quien, juntamente con el ministro de Justicia, pasaron a conferenciar con el señor Alba. La entrevista fué breve. Interrogado por los informadores, el señor Lerroux contestó:

—Hemos hablado del orden del día, si iba a ir antes la sección de ruegos y preguntas o la discusión del caso del señor Calvo Sotelo. El señor Alba ha creído que debía ir esto primero, y, como consecuencia, se le dará preferencia.

Preguntado por la actitud del Gobierno en el asunto, replicó el señor Lerroux que no había variado. No hay, por nuestra parte, actitud alguna de intransigencia ni deseo de retardarlo, sino simplemente reivindicar nuestro derecho a la iniciativa. Es a lo menos que creo podemos tener derecho.

Cuatro disidentes de la minoría agraria

Los señores don Abilio Calderón, don Modesto Gozalvez y don José Martínez Azagra hicieron público ayer en un documento entregado a los periodistas su disentimiento con los acuerdos de la minoría agraria. Entienden que el partido agrario debe ser el menos político de los partidos y que su misión debe circunscribirse principalmente a la defensa y estudio de los problemas económicos, principalmente de los que se relacionan con la Agricultura, sin olvidar nunca la defensa de la Religión y de la propiedad privada y aspirando en su día a la revisión de la Constitución.

No están conformes con el acuerdo que tomó la minoría de aceptar en estos momentos el régimen para convertirse en un nuevo partido republicano. Ellos propusieron que se acatara el régimen legalmente constituído prestando colaboración a los Gobiernos que aceptaran sus postulados esenciales, pero sin necesidad de adquirir prematuros compromisos.

Como consecuencia de los acuerdos tomados por la minoría agraria, se ha separado también de ella el conde de Romanones, quien en una carta dirigida al señor Martínez de Velasco fundamenta su decisión en su condición de monárquico. Dice también en ella que le impide sumarse al acuerdo de la minoría su larga historia al servicio de la Monarquía, las responsabilidades que durante ella pudo contraer y sus convencimientos.

Los periodistas preguntaron al señor Rodríguez de Viguri si era cierto el rumor de que se proponía secundar la actitud de don Abilio Calderón, separándose de la minoría agraria. El señor Viguri contestó negativamente y agregó:

—Yo, al suscribir la nota que dió ayer la minoría agraria, no he hecho sino repetir lo que firmé cuando pedí mi retiro del Ejército.

Dijo también que para él la cuestión no era de palabras, sino de fondo y, por lo tanto, no entraba en la distinción entre aceptar y acatar, cosa que le parecía secundaria.

El señor Martínez de Velasco, interrogado sobre las escisiones producidas en la minoría, manifestó lo siguiente:

La fórmula adoptada ayer por la minoría con un sentido profundamente patriótico fué, como no podía menos de ser, el producto de una transacción y una concordia entre criterios estrechos. Unánimemente se aceptaba su contenido sin que existiese otra discrepancia que la manifestada por los señores Calderón, Azagra y Gosálvez respecto a la locución que se había de emplear en lo que se relacionaba con la definición del régimen, porque mientras ellos estimaban que la palabra adecuada era la de acatar, el resto de la minoría estimó que debía emplearse la de aceptar. No hubo, pues, respecto a este extremo divergencias fundamentales y la posición adoptada por los que dolorosamente se separan de nosotros es en el fondo idéntica, aunque en la expresión, distintas. A todos por igual nos juzgará la opinión de modo inapelable y ella sabrá apreciar seguramente en la medida de lo justo, la actitud de cada uno.

Dice el señor Alba

Al comenzar la segunda votación se retiró del salón de sesiones el señor Alba, y antes de abandonar el Congreso, dijo a los periodistas:

—Lamento mucho los comentarios publicados en la Prensa sobre los cuatro vicepresidentes de la Cámara, que reúnen todos ellos los suficientes méritos y aptitudes para el desempeño de su misión. Creía yo que era un deber mío presidir esta sesión, porque yo fuí quien incluyó en el orden del día el asunto referente al señor Calvo Sotelo, sin que ello significase dudar ni un solo momento de la capacidad y excepcionales condiciones de cada uno de estos señores, pero seguramente la sesión de hoy les hubiera creado alguna dificultad. Yo no soy hombre que apele a las enfermedades, porque eso está ya muy desacreditado, sino que afronto las dificultades. Yo sigo con fiebre, y una vez termine la votación marcharé nuevamente a guardar cama.

Terminó diciendo que en el orden del día de hoy figuran, además de los dictámenes pendientes, los dos siguientes:

Dictamen de la Comisión de Responsabilidades, proponiendo que todas las diligencias instruídas por las de las anteriores Cortes, pasen al Tribunal Supremo de Justicia.

Dictamen de la Comisión de Trabajo, sobre el proyecto de ley derogando la de 9 de septiembre de 1931, llamada de Términos Municipales.

El proyecto de intensificación de cultivos

La Comisión de Agricultura continuó ayer la discusión del dictamen sobre el proyecto de intensificación de cultivos. Por mayoría de votos fueron desechados un voto particular presentado por el señor Azpeitia, y otro de la representación socialista. Ambos se referían a la totalidad del dictamen.

Se incorporó al dictamen otro voto particular del señor Azpeitia, en el que se establece la solidaridad del Instituto de Reforma Agraria en el pago de las rentas. Por esta causa retiró el suyo el señor Oriol, en el que defendía que el Instituto se considerase subsidiario.

Este mismo diputado presentó otros dos votos particulares, que fueron aceptados. En uno de ellos se dice que los rastrojos serán para el dueño de la tierra, quien, a partir de la fecha del primero de agosto, podrá entrar en las fincas con el ganado. El otro hace referencia a la indemnización que ha de pagar el Instituto por los daños y perjuicios que se causen en los predios con motivo de la intensificación de cultivos.

Fué desechado un voto particular del señor Rodríguez Jurado, en el cual se solicitaba que fuese requerido el consentimiento de los propietarios.

No terminó en la sesión de ayer el estudio del voto particular del señor Azpeitia, en el que pide que la renta no sea la catastral, sino la justa fijada por el Instituto.

Igualmente quedó en suspenso una propuesta del señor Díaz Pastor, radical, encaminada a que el Instituto tome en arriendo las tierras que se le ofrezcan, y a que se obligue a los que tengan más de cuarenta hectáreas de barbecho, a que cedan el resto.

Estos últimos votos, así como unas enmiendas del señor Oriol al artículo segundo del dictamen, serán discutidas en la reunión que se celebrará hoy, a las doce.

El nuevo ministro de la Guerra

El nuevo ministro de la Guerra, señor Hidalgo, manifestó al llegar ayer al Congreso que en el Consejo no había intervenido para nada y que sólo se había limitado a dirigir un saludo cordial a sus compañeros de Gabinete. Agregó que de momento no pensaba en reorganización ministerial o cambios de alto personal, porque él era opuesto a ese criterio. Es cierto que todos han puesto el cargo a mi disposición, pero yo les he rogado que continúen en ellos, porque si tuvieron la confianza de mi antecesor, señor Martínez Barrio, indudablemente habrán de tener también la mía. Por consiguiente, todos continuarán en sus respectivos puestos.

La minoría popular agraria

En el domicilio social de Acción Popular se reunió ayer la minoría popu-

Ventosilla
ARANDA DE DUERO (Burgos). Tel. 39.
Pollitos de un día LEGHORN
155 ptas. ciento con embalaje.

CUESTAN 2,15 pesetas caja, pero calman la tos las
PASTILLAS CRESPO

—Está probado que penetró usted tres días seguidos en el almacén. ¿Insiste en que no robó más que un vestido de señora?

—Lo juro, señor juez. No robé más que un vestido para mi mujer, que me lo hizo cambiar dos veces.

("Dublin Opinion", Dublín.)

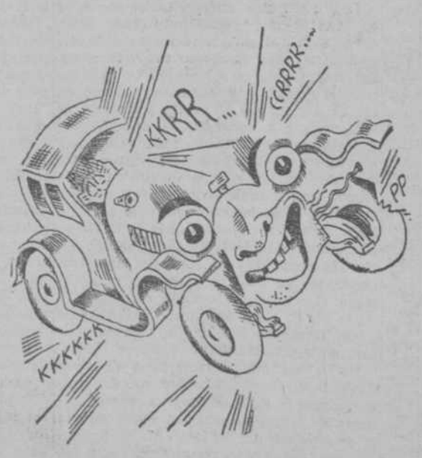

Le han echado al "auto", por equivocación, aguardiente en vez de gasolina.

("Guerin Meschino", Milán.)

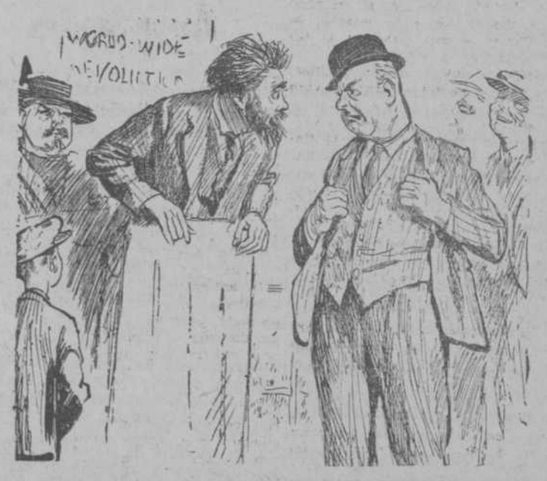

EL ORADOR REVOLUCIONARIO.—El único hombre que se ha atrevido a contradecirme, está en el hospital.

UNO DEL PUBLICO (adelantándose).—¿De veras? ¿Y por qué?

EL ORADOR REVOLUCIONARIO.—Porque... está allí empleado como enfermero.

("Humorist", Londres.)

lar agraria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

Dió cuenta el presidente de una gestión realizada, cerca del Gobierno, sobre el grave problema de orden público en varias provincias, acordándose, por unanimidad, que los diputados de las mismas visitaran por la tarde al Gobierno para pedirle, con la máxima energía, que concluya el estado anárquico en que siguen sumidas tantas comarcas españolas.

Los representantes de la minoría en la Comisión dictaminadora del Estatuto vasco expusieron el estado en que la cuestión se encuentra, marcándose el criterio del grupo parlamentario en relación con el problema previo planteado.

Un acto de Acción Popular en Sevilla

El señor Gil Robles asistirá el próximo día 4 al homenaje que se tributará en Sevilla a los diputados populares agrarios, elegidos por dicha ciudad y por la provincia. El homenaje consistirá en un banquete de 1.500 comensales, y el señor Gil Robles pronunciará un discurso político. Como ya se hizo en otra ocasión, cuando la Asamblea provincial de A. P., los comensales pagarán 25 pesetas; pero el cubierto no será más que de siete. El resto se invertirá para dar comidas a los necesitados.

Los radicales

La minoría radical acordó ayer que el señor Díaz Pastor presente un voto particular al dictamen de la Comisión de Agricultura, en el cual defienda las aspiraciones de Cáceres en relación con la aplicación de la Reforma agraria. Los señores Peire, Canet y Salinas han sido autorizados para visitar al ministro de la Guerra y le informen de las aspiraciones de la minoría sobre el presupuesto de dicho ministerio.

Se tomó nota de numerosísimos telegramas que se reciben de distintos pueblos de la provincia de Jaén, en los que se protesta de la anarquía en que se halla a consecuencia del abandono de las autoridades locales. Se han confirmado estos hechos por una información del señor Alcalá Espinosa, que fué autorizado para que, de acuerdo con el ministro, le interpele y el país pueda conocer así exactamente el estado en que se halla la provincia de Jaén, y al mismo tiempo se pueda poner coto a estos estragos.

Informó don Ramón Canto sobre el funcionamiento actual del Consejo Ordenador de la Economía nacional, y se acordó que los representantes en la Comisión de Industria y Comercio presenten con el señor Canto la ponencia sobre este asunto. También se autorizó al señor Pérez Madrigal para que explique dos interpelaciones al ministro de Hacienda, relativa una de ellas a la situación en que se halla con relación al servicio el Cuerpo de Carabineros y la otra sobre la situación de los trabajadores del mar y los jubilados en las minas de Almadén.

Se autorizó presentar una proposición de ley, en la que se pide del Estado la concesión definitiva a la ciudad de Vigo de los terrenos llamados del "Monte del Castro" con los edificios que en ellos existen.

Por distintos diputados, se presentaron varias denuncias que afectan a varios alcaldes de significación enemiga a la del Gobierno, los cuales se producen en tal forma que caen de lleno dentro de las leyes administrativas y procesales, sin que, no obstante esa conducta, se hayan adoptado medidas encaminadas a restablecer la normalidad jurídica.

La Esquerra

La minoría de la Esquerra acordó considerar improcedente que se admita al señor Calvo Sotelo en el cargo de diputado. Respecto al proyecto de ley sobre los haberes pasivos del Clero, estimó que no debe tomarse en consideración, por entender que es anticonstitucional.

El señor Rubí expuso, en líneas generales, su anunciada interpelación sobre el decreto del ministro de Agricultura acerca del cultivo de algodón y la imposición de una tasa suplementaria de cinco céntimos por cada kilo de algodón que se importe.

Los delineantes del Catastro

Los diputados don Juan Pujol, popular agrario, y Martínez Moya, radical, han visitado al ministro de Hacienda para pedirle que sea mejorado el sueldo de los delineantes del Catastro que han quedado postergados en una reciente reorganización, sin que esa mejora exija aumento en la cantidad global que figura en el presupuesto.

OPTICA Y FOTO
LABORATORIO
VARA Y LOPEZ
5, PRINCIPE, 5

Fábrica camas doradas
VALVERDE, 3, cpd.—RIEGO, 13
VALVERDE, 1.—BRAVO MURILLO, 112
SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR, 5.

VINOS PUROS DE VID
Elaborados con uva y mostos seleccionados. Sauternes, Ostrero, Moscatel, Tinto Fino y Especiales Dulce y Seco para Misa.
A. SERRANO.—Paseo del Prado, 48. Teléf. 71007 — Sandoval, 2. Teléf. 44400.
Servicio a domicilio

¡FAJAS entalladas!
SAGASTA, 12
Catálogo gratis.
Envíos provincias
BEM

Tintes domésticos
marca
EL PAJARO AZUL
(Para frío y caliente)
Los más económicos por su gran rendimiento en solidez y coloridos.
Se regalará una muestra a quien presente este anuncio (sin recortar) en la calle del Prado, 15. Almacén de drogas, perfumería, artículos de limpieza, etc. etc

Entrega de banderas a la Juventud hitleriana

No se consentirán a los jóvenes discusiones religiosas ni sobre la forma de Gobierno

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 24.—Para lo que aquí es corriente, la temperatura de seis grados bajo cero, no era muy baja. Lo que daba frío era el ver tiritar a las muchachitas bajo la blusa blanca de sus uniformes y a los niños—cuello y piernas al aire—, traspasados por el viento del inmediato lago helado. Nadie ha sabido explicar por qué se celebraba precisamente de siete a diez de la noche esta fiesta de entrega y bendición de banderas a la Juventud hitleriana. El acto era esperado con justificada curiosidad. En torno a la juventud está planteado el gran conflicto del nacionalsocialismo, no sólo frente a los católicos, sino frente a los protestantes tradicionales. Respecto a los primeros, las negociaciones con Roma, interrumpidas por unos días, serán reanudadas en febrero. Para los segundos, el asunto de la juventud es lo que más ha sublevado a los fieles contra el obispo primado Muller. Desgraciada situación la de éste. En plena iglesia de la guarnición de Potsdam, bajo la decoración de banderas desgarradas por la pesadumbre de sus victorias y sobre la tumba del Gran Federico (hoy se celebraba el 222 aniversario de su natalicio), el obispo por la gracia gubernamental relegado a la tercera fila, vió cómo, ni para bendecir las 342 banderas, se acordaban de él.

Ha sido el jefe de la Juventud, von Schirach—pocos años, mucho entusiasmo, escasas ideas, mediana reflexión—, quien con esta curiosa laicidad, que caracteriza al protestantismo en decadencia, presidió el acto, bendijo las insignias de los 342 batallones juveniles y pronunció el discurso, que, según pronosticaba el diario racista "Anunciador General", sería un acto de ofensiva y amenaza contra las aspiraciones católicas.

No ha llegado a tanto. Recordando el asesinato por los comunistas de Narkus, un miembro de la Juventud ha sostenido que los esfuerzos realizados y su sentido heróico, justifican la aspiración de totalidad. Omitido cuanto pudiera relacionarse con las negociaciones respecto a las Juventudes Católicas, y dando por hecho la incorporación de éstas, ha dicho que en las Juventudes de Hitler no habrá diferencias de confesiones o clases, sino unidad a base del sentido patriótico. Para evitar que se rompa esa unión no consentirá en ella discusiones religiosas, ni respecto a las formas de Gobierno. Propósito principal será la supresión de toda diferencia de clase, la educación político-patriótica y la formación del carácter. La Ciencia ha de ser secundaria respecto a éste. Quien tiene la juventud, tiene el Poder: Hitler triunfó, porque detrás de él estaba la júventud. Por eso, el unir el Código general al caudillo y ser sinónimo Hitler y Alemania, nacionalsocialismo y pueblo.

Luego un concierto de órgano, al que nadie atendía, la canción patriótica de rigor, el desfile de antorchas ante el Gobierno y la marcha por calles desanimadas hasta el Palacio donde Federico muriera y las banderas han quedado depositadas, hasta que mañana se lleven a sus formaciones.

Ni Hitler ni Papen han asistido. En el pueblo quizá por la hora y el frío no se ha visto entusiasmo. Lo que había de resultar una repudiación a pretensiones suavísimas de la Iglesia, ha quedado reducido a una modesta reiteración de las exigencias totalitarias del racismo.

Está visto que en Berlín, y por lo que de Hitler depende, no hay peligro. El mal está en provincias.—**BERMUDEZ CAÑETE.**

Tres sacerdotes condenados

MUNICH, 24.—Ante el Tribunal especial se ha visto hoy el proceso contra tres sacerdotes, que fueron detenidos la semana pasada bajo la acusación de propalar noticias sobre atrocidades. La sentencia dictada condena al párroco Muhler, a cuatro meses de prisión; al capellán Thaler, a tres meses, y al catequista Sollacher, a cinco meses.

El principal acusado, párroco Muhler, que luchó en la guerra durante cuatro años como voluntario y fué herido y llegó a teniente, declaró haber combatido al marxismo siempre y haberse alejado de la política al acceso de los nacionalistas-socialistas al Poder. Las noticias de cuya propagación se le acusa le fueron dichas por varios comunistas, cuyos nombres no dice por haberle sido comunicadas durante el ejercicio de una de sus misiones. El acusado reconoció haber propalado dichas noticias en un pequeño grupo de sacerdotes, y dice que no les recomendó que guardaran silencio. Las noticias las dijo para hacerles ver el estado de ánimo que reinaba entre los comunistas, añadiendo que si tales noticias fueran ciertas, se explicaba la excitación aludida.

Respecto a los libros encontrados en un registro en su domicilio, se trata de material de estudio y "carnets" del "Socorro Rojo", procedentes de comunistas a quienes había convertido, los cuales al abandonar el partido comunista le habían dado prueba de tal abandono entregándole sus "carnets" y demás libros.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Doña Juana Salas de Jiménez, que ha sido nombrada presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas de España

Con arreglo a las normas jerárquicas de la Acción Católica en España, se ha nombrado a la señora doña Juana Salas de Jiménez para presidir a las mujeres católicas de España. Doña Juana Salas es zaragozana, de recio temple aragonés, perseverante y trabajador, al servicio de un claro talento. Desde los primeros tiempos de las organizaciones femeninas católicas figuró en ellas. Pero nunca quiso aceptar una presidencia y ésta es la primer vez que acepta, por obedecer a los jerarcas de la Acción Católica. Doña Juana Salas ha publicado numerosos trabajos, entre los cuales figuran: "Nuestro feminismo", "Doña Concepción Arenal, sus ideas, sus obras y sus méritos", "El feminismo de ayer, el de hoy y el de mañana", "Contra la inmoralidad", "Maternidad". Por cierto que, cooperando a la gran labor de su esposo, don Inocencio Jiménez, ilustre penalista y conocido hombre de acción social, intervino en la instalación del Reformatorio del Buen Pastor, de Zaragoza, y con su pluma logró para la ejemplar obra miles de duros de aportaciones particulares.

GLOSARIO

EL CATOLICO ERRANTE OTRA VEZ

El bastón del peregrino otra vez y la alforja al hombro; la alforja con su carga de pan y su carga de espíritu. No sólo de pan vive el hombre. Ni sólo de espíritu, es verdad... Vamos, hermanos de cualquier uso y habla a ayudarnos mutuamente un poco en la doble necesidad común. Tanto peor, para los inapetentes.

Ved, la reputación de anarquismo de la tierra de donde os venimos parece harto sólidamente establecida. No es sólo que al español se le diga ingobernable y él mismo se lo diga—con cierta oculta complacencia—el primero. Es que se ha venido inclusive a averiguar que el íntimo resorte en la historia de España se cifra en la tendencia a la dispersión. La incapacidad de estar juntos, de colaborar, de ordenar nuestra acción según colectivo interés y plan objetivo, parece nuestro lote. El español es, cuando el rebelde, el solitario...

Quizá; pero, acordémonos de que la presencia de un solo justo hubiera salvado a Sodoma. ¿No exculparemos de su anárquico separatismo al país en que unos cuantos hombres quemen su propia vida en la pasión violenta de la unidad?... Aquí está, entre los hispanos, nuestro Raimundo Lulio. Era un gran impaciente de la unidad. Sufría como un loco, porque el saber estaba loco, disperso. El lo quería orgánicamente vivo, en disposición de Arbol.

Aquí está nuestro San Vicente Ferrer, de nación valenciana, si el otro mallorquina. San Vicente Ferrer, otro gran impaciente de unidad. Sufría como un loco, porque la Cristiandad se había roto en un Cisma. El quería un solo rebaño y un solo Pastor, y lo demás lo mismo le daba.

Aquí estamos nosotros. —¿Habrá hoy alguien en la tierra que sufra más que nosotros de ver al mundo roto en nacionalismos?

...Esta vez, los que nos llaman son hermanos del centro de Europa.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Homenaje a don Fernando Martín-Sánchez

El domingo se festejará con un almuerzo su nombramiento de director de la Escuela de Periodismo

Designado don Fernando Martín-Sánchez director de la Escuela de Periodismo de EL DEBATE, la Asociación de Antiguos Alumnos de la misma ha decidido, atendiendo a múltiples requerimientos de sus asociados, expresar su viva satisfacción por el nombramiento y tributar al señor Martín-Sánchez, que ha sido profesor de muchos de ellos, un homenaje. Iniciada la idea de celebrar un almuerzo en su honor, han manifestado deseos de unirse a él otras muchas personas, especialmente redactores del periódico y quienes trabajan en las múltiples instituciones que tan querido compañero anima e impulsa con su trabajo tenaz. El almuerzo se celebrará el próximo domingo 28, a la una y media de la tarde, en el edificio de EL DEBATE.

Las tarjetas para el mismo pueden recogerse en el mismo lugar, advirtiéndose que hasta el viernes por la noche se reservan especialmente, aparte de los compañeros del periódico, a los alumnos y antiguos alumnos de la Escuela. Las horas para recogerlas son de diez de la mañana a dos de la tarde, y de seis a nueve de la noche.

Accidente de automóvil al general M. Cabrera

Este resultó con contusiones en todo el cuerpo

EL CHOFER, HERIDO MUY GRAVE

PALENCIA, 24.—En visita de inspección llegaron a Palencia el jefe de la División, señor López Ochoa, y el general de Estado Mayor, don Toribio Martínez Cabrera, con sus ayudantes. Girada la visita, y después de almorzar, los generales, en automóvil, emprendieron el viaje hacia León. Al pasar frente a Masariegos, el coche ocupado por el general Cabrera y su ayudante, comandante don Manuel Alonso, y a causa de un mal viraje, fué a estrellarse el "auto" contra el pretil de la carretera y marcador de kilómetros. El general y su ayudante salieron despedidos a larga distancia, y el conductor, soldado José Rodríguez Vergara, quedó aprisionado en el coche.

El general Cabrera sufre magullamiento y probable fractura del dedo de una mano. El chófer se encuentra en estado muy grave.

Descarrila el correo de Santander cerca de Reinosa

Han resultado cuatro muertos y cerca de cuarenta heridos. Entre los primeros figura el maquinista, el fogonero y el jefe del tren. El descarrilamiento ocurrió por reblandecerse la tierra a causa de las nieves

SANTANDER, 24.—Entre las estaciones de Pesquera y Montabliz descarriló, a las siete y veinte de la mañana, el tren descendente de Madrid a Santander número 923, a consecuencia del desprendimiento de un alud de nieve de una trinchera próxima.

En el accidente perecieron el maquinista, el jefe del tren, un fogonero y un guardia de Asalto, y resultaron heridos, entre empleados y viajeros, unos cuarenta, de ellos cinco de gravedad.

La máquina, a causa de la velocidad que llevaba, se precipitó contra la montaña y volcó, arrastrando además a un furgón y dos coches de tercera que seguían en cabeza. El furgón y los coches citados volcaron también, y las demás unidades del convoy descarrilaron.

Inmediatamente de la estación de Montabliz se dió aviso a Santander y a Reinosa, y de una y otra estación salió el oportuno material con personal de socorro. De Santander salió, a las ocho de la mañana, el rápido de Madrid, organizado en tren de socorro, con el médico de la Compañía don Emilio García Tamayón, y en Renedo subió al tren otro médico de la Compañía. Marchaba también en este tren personal de la Cruz Roja de Santander, el inspector don Juan Castillo y el jefe de la Sección don Esteban Lyón. Iba también personal de vías y obras para proceder al arreglo de la línea. El tren de socorro llegó al lugar de la catástrofe a las nueve y media de la mañana, organizándose inmediatamente los trabajos de salvamento. Debajo de la máquina fué extraído el cadáver del maquinista, don Luis Bouzo, de Santander, y poco después el del jefe de tren don Ramón Sainz, que iba en uno de los vagones de tercera en el momento de ocurrir la catástrofe. Más tarde fué sacado de entre los escombros el fogonero Manuel Pastor en gravísimo estado, y falleció a los pocos momentos. Por último, se consiguió extraer el cadáver del guardia de Asalto Gonzalo Díaz, que venía destinado a la plantilla de Santander.

Los trabajos de salvamento continuaron con gran diligencia y se procedió a extraer a los heridos, entre los cuales hay cinco que lo están de gravedad.

Los heridos

Se llaman éstos Manuel Sainz López, de cuarenta y dos años, guardia civil, que iba de escolta en el tren, natural de Cabezón de la Sal (Santander), presenta la fractura de una pierna; Victoriano Idala Alday, de treinta años, natural de Santander, otro de los fogoneros que iban de servicio en el tren, también con fractura de una pierna; Pelayo Ortega Lobo, de treinta y nueve años, natural de Getafe (Madrid), que se dirigía a Los Corrales con su señora y una niña de ocho años, presenta heridas graves en la cabeza, y Juana González García de treinta y cinco años, natural de Zamora, vecina de la Ciudad Lineal, que se dirigía de Madrid a Santander. Esta presenta lesiones y magullamientos en diferentes partes del cuerpo.

Los heridos menos graves todos ellos viajeros de tercera, son los siguientes: Francisco Conde Aldecoa de veinticuatro años, natural de Limpias y domiciliado en Limpias; Avelino Conde Aldecoa de veintisiete de Limpias y también vecino del mismo pueblo; José Perera Navarro de treinta y cinco años, de Badajoz y vecino de Madrid; Antonio Perera Navarro, de Huelva y vecino de Madrid; Elías Fernández Muñoz, de treinta y tres años de Santander y vecino de Reinosa en donde es profesor de un colegio de Segunda enseñanza; Angel González García, de cuarenta y un años, de Santander y se dirigía de Reinosa a Torrelavega; Manuel Frutos Sanfelices, de veintiocho, de Miranda, fogonero, que regresaba de prestar servicio en otro tren de la línea de Reinosa; Felipe Gutiérrez Díez, de treinta y siete, de León y domiciliado en Santander, maquinista, que regresaba también en el tren; Bernardina Aguilera Obeso, de ocho años, domiciliada en Madrid, hija de Pelayo Ortega, y la esposa de éste llamada Sofía Obeso Gutiérrez, de cuarenta y siete años, natural de Sanfelices; Martina Aguilera Obeso, de veintinueve años, natural de Bilbao y con domicilio en Madrid; Ignacia Anturo Deleda, de treinta y tres, natural de Zamora y vecina de Velagos, y Virgiliano Lezcano Dosal, de veintitrés años.

Dos de los heridos graves, a su llegada a esta capital, fueron trasladados a la Casa de Salud Valdecilla y los otros dos al sanatorio de Madrazo, donde fueron convenientemente asistidos.

Todos los heridos llegaron a Santander a mediodía en el tren de socorro.

La vía tardará en quedar libre de obstáculos y, por tanto, en condiciones de reanudarse la circulación, unas noventa horas, según han declarado los ingenieros de la Compañía. Por tanto, el servicio de trenes entre Santander y Madrid se efectuará con trasbordo en Montabliz.

Un penado contribuye a los trabajos de salvamento

SANTANDER, 24.—El montador de la Compañía del Norte, don Hilario Miguel, que regresaba de prestar sus servicios en otras estaciones, inmediatamente que se dió cuenta de la catástrofe acudió al lugar donde se encontraba la locomotora para soltar las llaves y válvulas y evitar la explosión de la caldera, cosa que realizó después de grandes esfuerzos. Dicho señor fué el que logró poner a salvo al fogonero Victoriano Irala, que se salvó milagrosamente gracias a que cayó sobre él una pila de carbón que lo defendía de los escapes de vapor. Sin embargo, sufre algunas quemaduras.

Merece también destacarse lo realizado por el joven Julio Alonso Fernández, de veintiún años, natural de Zamora, que iba en el tren conducido por la Guardia civil al pena del Dueso, donde tenía que cumplir una condena de veintiún años por asesinato. Al ocurrir la catástrofe le fueron soltadas las esposas y desde los primeros momentos trabajó con gran denuedo para auxiliar a los heridos, mereciendo elogios de todos los viajeros y de las autoridades.

El maquinista murió agarrado al freno

El maquinista por la posición en que fué encontrado, agarrado a la palanca del freno automático, se deduce que rápidamente se dió cuenta de lo que ocurría y frenó el convoy en tres tiempos, como está ordenado en su reglamento, tiempos que han sido observados perfectamente por los viajeros del tren. El cuerpo del maquinista apareció seccionado por la mitad.

El jefe de la sección, detenido

Al lugar del suceso acudieron el gobernador y una sección de guardias de Asalto. También se trasladó a dicho lugar el Juzgado de instrucción de Torrelavega, que es al que corresponde intervenir. El juez ha ordenado la detención e incomunicación del jefe de la sección, don Esteban Lyón. Dicho señor, cuando llegó al lugar de la catástrofe, hubo de ser protegido por los guardias de Asalto, pues el personal ferroviario que allí se encontraba, pretendió agredirle. Parece que hasta las doce de la noche de ayer, por espacio de año y medio, se venía prestando un servicio especial de vigilancia en dicho sitio, considerado como peligroso, para poder avisar de cualquier accidente a los trenes ascendentes y descendentes. Dicho jefe ordenó que se retirara esta vigilancia, y horas después sobrevino la catástrofe.

Un choque en La Encina

VALENCIA, 24.—Esta mañana, a las seis, cuando entraba en la estación de La Encina el expreso de Madrid-Valencia, chocó con un mercancías. Algunos viajeros resultaron con ligeras contusiones.

Cinco vagones de la Compañía del Norte y otro de la M. Z. A. sufrieron desperfectos. Los viajeros que iban en el coche-cama pasaron a los demás vagones y, restablecida la normalidad, continuó el convoy su marcha, llegando a Valencia con tres horas de retraso. Este tren no trajo ni Prensa ni correspondencia de Madrid.

Medio metro de nieve en Alcoy

ALCOY, 24.—Desde el domingo a mediodía nieva copiosamente. Una capa de 50 centímetros de espesor cubre el suelo y hace imposible las comunicaciones por carretera y ferrocarril.

Nieva en Cuenca

CUENCA, 24.—La temperatura ha descendido notablemente. En la población ha nevado, aunque no con tanta intensidad como en la Sierra.

Temporal de nieve en Murcia

MURCIA, 24.—En la parte alta del Segura reina un gran temporal de nieve. Los pantanos de Fuensanta y Taibilla han experimentado un gran aumento con el comienzo del deshielo. A causa de la nieve el rápido de Madrid llegó con tres horas de retraso.

Inglaterra e Italia han reconocido a Mendieta

Se va a negociar con Norteamérica la revisión de la Enmienda Platt

HUELGA DE ESTUDIANTES

LA HABANA, 24.—Se anuncia que el Gobierno italiano ha reconocido al de Cuba. El embajador de Chile ha recibido instrucciones de su Gobierno autorizándole a reconocer el Gobierno del coronel Mendieta cuando lo estime oportuno.

El señor Caffery ha anunciado oficialmente al Gobierno cubano su reconocimiento por el de los Estados Unidos.

Con este motivo se registran en las calles escenas en las que la población cubana exterioriza su alegría.

* * *

LONDRES, 24.—Se anuncia oficialmente que el Gobierno de la Gran Bretaña ha reconocido al Gobierno cubano.

* * *

WASHINGTON, 24.—Se anuncia que muy pronto el Presidente Roosevelt entablará negociaciones con el Gobierno cubano sobre la cuestión de los azúcares, la Enmienda Platt y la deuda exterior de aquella isla.—**Associated Press.**

* * *

LA HABANA, 24.—Los estudiantes se han declarado en huelga. Los abogados han sido invitados a unirse al movimiento.

Por el contrario, la Asociación de Médicos anuncia que éstos han puesto fin a la huelga que sostenían.

145.000 hombres el cupo para 1934

Ayer publicó la "Gaceta" una ley fijando en 145.000 hombres el máximo contingente militar de tropas del Ejército de la Península, Baleares, Canarias y de Africa para el año económico de 1934.

La Comisión de Estatutos discute el caso de Alava

Se presenta un escrito de 68 Ayuntamientos de los 77 de la provincia, contrario al Estatuto

La Comisión de Estatutos se reunió ayer por la mañana. Fué facilitada la siguiente referencia: «Se ha entrado a examinar a fondo la cuestión planteada sobre la personalidad de la Comisión de Municipios alaveses, y no habiéndose probado absolutamente la constitución legal de dicha entidad, se ha acordado tener por comparecidos personalmente a los firmantes. Queda íntegro el examen de la cuestión de fondo que plantean los alaveses respecto al Estatuto vasco.»

El diputado señor Oriol manifestó que, planteada la cuestión incidental de la capacidad de la Comunidad de los Ayuntamientos alaveses, se convino en que, aunque ciertamente, la firman 68 representaciones de Ayuntamientos alaveses, que dan fuerza al escrito que presentaron los cinco alcaldes para que estas firmas tuvieran plena eficacia, se aportasen algunos otros datos complementarios.

La impresión general de la Comisión es de que si Alava ha dicho que repudia el Estatuto, no se le puede imponer.

No pudo lograrse acuerdo por lo arduo de la cuestión.

Añadió el señor Oriol que es anhelo de la provincia obtener el reconocimiento de su personalidad y la reintegración de aquellos organismos forales que, milenariamente la rigieron, en feliz prosperidad, dentro del Estado español.

Respecto a la denuncia del diputado señor Aguirre sobre que el Ayuntamiento de Valdelejo había votado el Estatuto, el señor Oriol presentó otra acta en que consta que el Ayuntamiento rechaza totalmente el Estatuto vasco.

Escritos de los nacionalistas

Se discutieron unos documentos del señor Aguirre, nacionalista vasco, contra la Comunidad de Ayuntamientos Alaveses. En uno de ellos se discute la existencia jurídica de la Comunidad, pues, dice, a pesar de que se creó para tener una Asesoría jurídica común y se dijo que sería reglamentada inmediatamente por cuantos lo aceptaran, no se ha cumplido la ley, puesto que los Estatutos no han sido aprobados por los escasos Ayuntamientos adheridos. Es la Comunidad de origen tradicionalista, ha infringido la finalidad predeterminada, se inmiscuye en política y vulnera el artículo 80 de la ley Municipal que sirvió de fundamento a su creación. Su Junta no está constituída con arreglo a dicha ley. Tampoco han aprobado los Municipios las cuentas y presupuestos de la Comunidad. Por último se afirmó, en vista de todo eso, que la Comunidad carece de personalidad y no tiene derecho a ser oída por la Cámara.

En otro documento se contesta al escrito de la citada Comunidad, defeendiendo la normalidad de la Asamblea de Ayuntamientos que aprobó el Estatuto, en la que estuvieron representados 67 de los 77 Ayuntamientos de Alava, y votaron a favor del Estatuto 41. La preparación en diversas Asambleas del Estatuto no ha podido ser más concienzuda. La preparación del plebiscito no tuvo nada de clandestina y se invitó a que cooperaran todos los partidos y numerosas entidades. Si no se concedió a alguna entidad intervención en las Mesas, fué porque la solicitud hubo de presentarse fuera del plazo legal. Los funcionarios que intervinieron como secretarios de Mesa no actuaron más que como escribientes, y si hubo algunas suplantaciones, fueron las normales en toda elección, y también hubo damas que suplantaron votos en contra.

Los votos del señor Oriol en las elecciones a Cortes no fueron todos antiestatutistas.

Alava, en fin, no ha rechazado el Estatuto, porque, si sólo le ha votado un 47 por 100, siempre hay que descontar del número de electores por lo menos un 10 por 100 de imposibilitados de votar.

Documento de sesenta y ocho Ayuntamientos

Por su parte, el señor Oriol ha presentado, firmado por Ayuntamientos —en su totalidad o por parte de los concejales— de 68 pueblos, el siguiente escrito:

"A las Cortes. Los que suscribimos, alcaldes y concejales de la mayoría, casi totalidad de Ayuntamientos alaveses, con la mayor reverencia decimos:

Que prestamos plena y total adhesión al escrito que en nombre de la Comunidad de Ayuntamientos alaveses elevó a V. E. su Comisión permanente en 20 de los corrientes, solicitando no se incluya a Alava en el proyecto de Estatuto vasco aprobado por Guipúzcoa y Vizcaya y por ella rechazado, ya que es ferviente anhelo de nuestra provincia obtener el reconocimiento de su personalidad foral y la reintegración de aquellos organismos e instituciones que milenariamente la rigieron, en feliz prosperidad, dentro del Estado español.

Alava, veintiséis de diciembre de mil novecientos treinta y tres."

El señor Oriol replica a los nacionalistas

Además, el señor Oriol ha presentado otro escrito de réplica al del señor Aguirre. En primer término, afirma la personalidad de la Comunidad, cuyo reglamento orgánico fué aprobado en una reunión celebrada en Vitoria en 30 de mayo de 1933. La entidad fué legalmente constituída y funciona de modo similar a la Unión de Municipios Españoles y a la Federación de Municipios Catalanes, sin que respecto a cuentas y presupuestos se haya formulado una sola queja.

En cuanto a la Asamblea de Ayuntamientos y al plebiscito, dice que la Asamblea de Vitoria se celebró en un ambiente de franca coacción, y no se dió lectura al proyecto. De los 41 Ayuntamientos que aparecieron conformes con el proyecto de Estatuto, muchos fueron desautorizados por sus administrados, cuando directamente pudieron intervenir en el plebiscito. Tan público y notorio es cómo se desarrolló éste, que parece impropio de personas serias discutir tal punto. Al sostener que a los efectos del porcentaje, hay que deducir un 10 por 100 de muertos y ausentes, resultaría que, aplicando a Guipúzcoa y a Vizcaya el mismo criterio, el plebiscito es totalmente amañado, puesto que se dice haber obtenido más del 90 por 100. Frente a los certificados oficiales, los suscritos por personas imparciales demuestran la falsedad de los datos oficiales. Insisten en la coacción sobre un notario en la Junta provincial.

No basta—añaden—que la mayoría de los Ayuntamientos acepten la creación de una región, sino que ha de refrendarlos la conformidad de las dos terceras partes de electores. Aducen, a tal fin, varios argumentos y, en último término, el artículo 22 de la Constitución, pues los requisitos que exigen para que una provincia se separe de la región autónoma no pueden ser mayor, lo dicta el sentido común, que los que se exijan para ingresar en ella.

Señala también la desaparición de un documento que los alcaldes de la Comunidad presentaron en Guernica, dirigido a las Comisiones Gestoras de las tres provincias, documento que reprodujeron después ante los presidentes del Gobierno y de la Cámara.

Los señores De los Ríos y Jiménez Asúa entraron en la discusión sobre la personalidad de la Comunidad, pero otros miembros de la Comisión hicieron observar que esto era completamente secundario, si aparece clara la voluntad de la provincia.

ULTIMA HORA

Un ex alcalde de Machado vuelve en triunfo a Cuba

NUEVA YORK, 24.—Comunican de La Habana a la Associated Press que unas veinte mil personas han acogido entusiásticamente al señor Comos, ex alcalde de La Habana bajo el mando del Gobierno Machado, que ha vuelto a encargarse de sus antiguas funciones.—Associated Press.

Emisión de mil millones cubierta en EE. UU.

NUEVA YOR, 24.—Según el "World Telegram" la emisión de mil millones de dólares en bonos a corto término, iniciada ayer, ha quedado cubierta con exceso.

Añade dicho periódico que las suscripciones efectuadas se cree que ascienden a seis mil millones.

El oro de los extranjeros no podrá salir de EE. UU.

WASHINGTON, 24. — El secretario del Departamento del Tesoro ha declarado que el oro, que es propiedad privada de los extranjeros y que ha sido introducido en los Estados Unidos, no podrá ser reexportado, pero se ignora todavía si existe el propósito de obligar a que ese oro sea entregado al Tesoro contra el pago de 20,67 dólares por cada onza de oro.

Tratan de establecer el juego en Tánger

TANGER, 24.—La Asamblea legislativa acordó en su última sesión solicitar del Comité de control autorización para restablecer el juego en Tánger. Desde hace ya tiempo se viene hablando de este asunto y por este motivo no ha sorprendido la decisión de la Asamblea. El establecimiento de la lotería tangerina y la concesión hecha al frontón sobre la base de apuestas, parece que no fueron más que escalones preparatorios para llegar a una autorización amplia respecto al juego. Se supone que el Gobierno español estará atento a este asunto, pues hay que tener en cuenta que deberá hacerse a base de una concesión exclusiva, hablándose de Sociedades más o menos internacionales. Se ignora la participación que en este caso pueda tener España en estas Sociedades.

MUNDO CATOLICO

Solemnes funerales por el doctor Frutos Valiente

SALAMANCA, 24.—Hoy, primer aniversario del fallecimiento del doctor Frutos Valiente, que fué Obispo de la diócesis, se celebraron en todas las iglesias, con extraordinaria concurrencia, misas de comunión. A las diez y media se celebraron en la Catedral solemnes funerales. En el centro del templo se había levantado un severo y sencillo túmulo.

Ofició de Pontifical el Obispo de Ciudad Rodrigo. Asistieron varios miles de personas y todas las Congregaciones y representaciones de entidades y corporaciones. También asistieron los concejales derechistas. Después de los funerales, el Obispo de Ciudad Rodrigo descubrió el mausoleo erigido en la capilla de Santa Teresa, en la que descansan los restos del que fué ilustre Prelado. Durante todo el día desfilaron miles de personas ante el mausoleo, verdadera obra de arte, de la que es autor el orfebre madrileño don Félix Granda Buylla, quien por su trabajo sólo ha percibido el importe de los materiales.

Secretario de Cámara del Arzobispo de Toledo

TOLEDO, 24.—Ha sido nombrado secretario de Cámara y gobierno del Arzobispo, doctor Gomá, don Gregorio Modrego Casaux, canónigo lectoral de Tarazona, donde ejerció el cargo de secretario de Cámara cuando el actual Arzobispo de Toledo estaba al frente de aquella diócesis.

SEÑORITA

Le interesa aprender corte y confección sin moverse de su hogar. Puede diplomarse rápidamente por correo como profesora, ganando 300 pesetas al mes. Escribid: "Instituto de Modas". Angeles, 1. BARCELONA. (Incluir sello).

Pollitos de un día RAZA Leghorn

16 PESETAS DOCENA

Envíos a provincias

AVICOLA MODERNA

Gral. Porlier, 36. Tel. 58427. Madrid.

Socio comanditario

que aporte 500.000 pesetas para trasladar Industria Catalana en Madrid, de gran consumo en provincias y de gran rendimiento. Nada de intermediarios, asunto muy serio.

Escribir a número 9983. Vergara, 11. BARCELONA

ARANDA DE DUERO (Burgos). Te. 39. Pollitos de un día LEGHORN 155 ptas. ciento con embalaje.

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

II CRUZADA A TIERRA SANTA Y ROMA DEL 13 MARZO AL 9 ABRIL 1934

Visite Tierra Santa en este Año Jubilar. El Patronato Pro-Jerusalem fleta un vapor para ofrecer comodidad y economía y la asistencia a la Semana Santa en Jerusalem. Desde 1.250 pesetas. Pida condiciones y folletos al director del Patronato Pro-Jerusalem. Escuelas, 18, VITORIA, o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos. Bordadores, 9, MADRID.

REKORD PI Y MARGALL 22 TELE 18888

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE aparatos de radio gramolas discos

TODOS LOS DISCOS DE REPERTORIO A MITAD DE SU PRECIO

EMPRESAS — TALLERES — COMERCIOS

Pueden evitar consecuencia crisis negocios aceptando Moneda Impulsora. Pidan "FORMULA IMPULSORA". 5 ptas. en Librerías.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

CLINICA DOCTOR ILLANES. Tratamiento científico garantizado, sin operación. Hortaleza, 15. Teléfono 15970.

EL DEFENSOR DE LA SIERRA

Adquiera el número extraordinario de esta revista por 0,60. MONTERA, 8.

¡¡EUREKA!!

PROBAD EL CALZADO INSUPERABLE PARA HOMBRES, AL PRECIO UNICO DE 30 PESETAS Y NO USAREIS OTRA COSA. NICOLAS MARIA RIVERO, 11; MONTERA, 35, y GOYA, 6.

A MAL TIEMPO... ASPIRINA

El organismo atormentado y debilitado por un resfriado catarro o la gripe, necesita una poderosa defensa: la ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.

Aspirina BAYER

El martes próximo se reunirá el Parlamento catalán

Companys dará cuenta del resultado de las elecciones y contestará a las interpelaciones. Reorganización de los servicios de Vigilancia y Seguridad

BARCELONA, 24.—El Boletín Oficial de la Generalidad publica hoy un decreto en virtud del cual pasará al departamento de Gobernación el Cuerpo de las escuadras de Cataluña, que hasta ahora figuraba en el de la Presidencia.

El presidente de la Generalidad manifestó que el Consejo celebrado ayer fué dedicado sólo a asuntos generales y administrativos.

Un periodista le preguntó que la nota del Consejo referente a la valoración de los servicios era algo pesimista y el presidente contestó que no era cierto, pues únicamente reflejaba el interés que el Gobierno pone en este asunto y la ncesidad vital en que se halla Cataluña de resolver pronto este problema. Añadió el señor Companys que el próximo martes el Gobierno se presentará al Parlamento, donde dará cuenta del resultado de las elecciones y contestará a las interpelaciones que puedan hacerle los grupos oposicionistas.

Se refirió después a la actitud de la Lliga y declaró que era incomprensible, pero que el Gobierno, a pesar de todo, cumpliría su obligación de presentarse al Parlamento. Anunció después que mañana se reunirán los diputados de la mayoría.

Reorganización de servicios

BARCELONA, 24.—El consejero de Gobernación ha manifestado que en el Consejo celebrado ayer se acordó que todos los servicios de Vigilancia y Seguridad y los de Orden público pasarán al edificio que antes ocupaba el Gobierno civil. Como consecuencia de esta reorganización, la Jefatura de Policía se trasladará a aquel edificio. Añadió que también se había acordado abrir dos concursos, uno para cubrir las vacantes del servicio de Investigación y Vigilancia, en el que podrán tomar parte todos los agentes de España, y el otro para cubrir las que se produzcan en los Cuerpos de Seguridad y de Asalto. Dijo también que el domingo había terminado el plazo para cursar las instancias de los que aspiren a cubrir las vacantes existentes en la plantilla de oficiales de los Cuerpos de Asalto y Seguridad.

Anguera de Sojo, a Madrid

BARCELONA, 24.—Esta mañana ha salido para Madrid el presidente de la Audiencia, señor Anguera de Sojo quien se ha despedido de todo el personal. Parece que el señor Anguera no volverá a posesionarse del cargo.

Hallazgo de una bomba en una cloaca

BARCELONA, 24.—En la cloaca de la calle de Orcinellas, donde hizo explosión una bomba, se ha efectuado un registro y se ha encontrado un artefacto de 85 centímetros de largo por 25 de ancho, cargado con dinamita, el cual, por su defectuosa construcción, no llegó a estallar.

Inquietud entre los obreros de Figols

BARCELONA, 24.—Se observa inquietud entre los obreros de Figols. La noticia de que la Empresa iba a retrasar el pago de jornales, porque a última hora surgieron algunas dificultades económicas, causó muy mal efecto entre los obreros, hasta el punto de que acordaron reunirse para tomar acuerdos; pero, en vista de que la autoridad no lo permitiera, celebraron la reunión en el fondo de la mina. Cuando salieron del pozo la Benemérita procedió a la detención de todos cuantos salían, los cuales, una vez que prestaron declaración ante el juez, quedaron en libertad.

Reunión de delegados de la Lliga

BARCELONA, 24.—La Lliga catalana ha facilitado una nota, en la que se da cuenta de la reunión de delegados habida en el Centro del Paseo de Gracia, y en la que intervinieron los señores Vidal Guardiola y Trías de Bes. Expusieron la satisfacción que les ha producido el ver la reacción experimentada en el partido a consecuencia de los excesos cometidos contra ellos por los afiliados a los partidos adversos, y se acordó aprobar la actitud de la Lliga de retirar del Parlamento catalán a sus representantes mientras el asunto relativo al orden público no sea una realidad, y mientras exista un sistema electoral como el vigente. También se ha encarecido que en todos los Ayuntamientos asistan puntualmente a las sesiones, ya tengan en los municipios mayoría o minoría. Se dió un voto de confianza a la Comisión política de la circunscripción. Al final pronunció un discurso el señor Trías de Bes.

Despachan equivocadamente una receta

BARCELONA, 24.—En el Juzgado se ha recibido una comunicación de un médico particular, en la que se denuncia que en determinada farmacia fué despachada equivocadamente una receta que extendió para un niño, que, al tomar la medicina, falleció a los pocos momendos.

El plan quinquenal turco

ANKARA, 24. — Se ha firmado un Tratado turcosoviético relativo a un empréstito de ocho millones de dólares que concede la Unión Soviética a Turquía para facilitarle la compra de máquinas necesarias para la realización de los planes de industrialización.

Un niño halla en una mesa antigua monedas de oro

Algunas de ellas de las épocas de Felipe III, Carlos III y Carlos IV

El valor de las monedas encontradas asciende a 200.000 pesetas

BARCELONA, 24.—En Esplugas de Llobregat un niño ha encontrado una importante cantidad de monedas de oro de las épocas de Felipe III, Carlos III y Carlos IV, que se hallaban guardadas en una mesa de escritorio construída hace más de cien años.

Esta mesa, donada por una señora a la casa rectoral, era utilizada para todos los actos que se celebran en el pueblo. Ayer se la trasladó a determinado local, y para transportarla a la casa rectoral una vez terminado el acto, el párroco avisó a varios muchachos, cada uno de los cuales, por acuerdo de ellos, la llevaba durante un trayecto préciamente fijado. Cuando le correspondió el turno a uno de los muchachos, llamado Juan Gantés, resbaló y la mesa rodó por el suelo. Al golpe se abrió un cajoncito secreto y cayeron al suelo unas cuantas monedas, que el pequeño se apresuró a guardar en los bolsillos. Una vez en la casa rectoral, dió cuenta de lo ocurrido. Se dejó caer la mesa al suelo con violencia, y de igual modo que la vez anterior, se abrió el cajoncito y salieron más monedas.

El párroco dió aviso de lo ocurrido a la señora que donó la mesa, y personada en la casa rectoral se la hizo entrega del total de las monedas de oro.

El valor total de las monedas encontradas asciende a unos cuarenta mil duros.

El niño ha sido recompensado con dieciséis monedas.

Anémicos, Inapetentes, Neurasténicos, Raquíticos, Convalecientes

Vuestra salud quebrantada reclama un remedio rápido y seguro, el maravilloso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Potente regenerador de la sangre.
Eficaz estimulante para el apetito.
Unico para el ánimo decaído
Activísimo reconstituyente
Insuperable tónico

Aprobado por la Academia de Medicina.
Se toma en cualquier época del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Limpia el intestino y el hígado sin habituarlos. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Inmejorable negocio

Arriendo Hotel viajeros. Restaurant, bar, instalaciones modernas, acreditadísimo, el mejor de la Sierra. Detalles: Don CARLOS. Montera, 8, anuncios.

SOLO POR 15 PESETAS 100.000 cronómetros SUIZOS última novedad. CERTIFICADO DE ORIGEN CON 5 AÑOS DE GARANTIA acompaña a cada reloj. PRECIOS DE PROPAGANDA. FACULTAD DEVOLUCION 8 DIAS

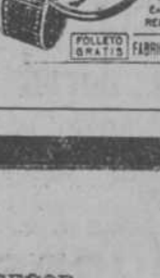

Estupendo cronómetro de bolsillo sin cristal ni agujas, caja cromada inalterable GRAN MODA Pts. 15
De pulsera, como la foto INCOMPARABLE „ 26
Para señorita cinta moiré ELEGANTE FINISIMO „ 25
Modelos de pulsera y bolsillo con cristal y agujas, iguales precios, iguales garantías. Envíos SIN MAS GASTO, por correo CONTRA REEMBOLSO, a su domicilio, citando este periódico.
FOLLETO GRATIS FABRICAS SUIZAS REUNIDAS, HERNANI (Guipúzcoa)

Agresión a la Benemérita en un pueblo de Coruña

HOY SE REANUDA LA HUELGA GENERAL EN IRUN

CORUÑA, 24.—Durante la tarde de ayer, en la parroquia de Tallo, del Municipio de Puenteceso, unos obreros se dedicaban a colocar postes en la línea del tendido eléctrico, desde la Central, enclavada en aquellas inmediaciones, a Buño. Para favorecer los trabajos, fueron enviados cuatro números de la Guardia civil, al mando de un cabo. Un numeroso grupo, compuesto en gran parte de mujeres, acudió a oponerse a que se hiciera el tendido de la línea. La fuerza pública fué agredida violentamente, y tuvo que repeler la agresión. Resultó muerta una mujer y cinco, heridas. También resultaron heridos uno de los revoltosos y un guardia civil. La mujer muerta se llama Benigna Fama Martín, de treinta y seis años. Cuatro de las mujeres heridas fueron trasladadas a Coruña, y solamente dos de ellas, Dolores García Posa y Carmen Posa Leiva, quedaron hospitalizadas.

Registros y detenciones

BADAJOZ, 24.—Durante todo el día de hoy han continuado en Zafra las diligencias para esclarecer lo que haya de cierto sobre supuestos manejos extremistas. Ha llegado un comandante de la Guardia civil, el cual, en unión de los jefes de Zafra, instruye las oportunas diligencias. Se han concentrado fuerzas de la Benemérita y de los guardias de Asalto, éstos en número aproximado de 40.

Se han practicado registros domiciliarios en unas veinte casas de concejales y elementos de la Casa del Pueblo, y otras personas que se distinguen por sus tendencias revolucionarias, y han sido llevados a Zafra varios detenidos de los pueblos próximos.

Se guarda gran reserva sobre lo actuado.

Hoy se reanuda la huelga general en Irún

SAN SEBASTIAN, 24.—El Ayuntamiento de esta capital ha acordado apoyar al de Irún en el asunto de los paquetes postales.

Mañana se reanudará la huelga general en Irún. El gobernador ha adoptado precauciones. También pararán mañana los empleados de las Casas consignatarias y de Aduanas de Pasajes. Los patronos han publicado una nota lamentando el acuerdo de la huelga, que privará de jornales a los obreros.

La U. G. T., en Asamblea celebrada, acordó no secundar el paro.

Otro soldado detenido

ZARAGOZA, 24.—En la estación de Calatayud fué detenido el soldado del regimiento de Infantería número 22, José Calvo, complicado en la entrega de municiones al extremista Anoro, en cuyo domicilio, como se recordará, se encontró un importante depósito de explosivos a raíz de la agresión al estudiante de Derecho señor Baselga.

Informes del ministro de la Gobernación

Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo que en Puenteceso (Coruña), al ir la Guardia civil a proteger el tendido de la línea eléctrica, fué agredida por numerosos grupos de obreros, que hirieron a un guardia civil. La fuerza disparó al aire para amedrentar a los revoltosos, pero éstos arreciaron en su agresión a la Benemérita, la cual, ante la insistencia y carácter de la agresión, no tuvo otro remedio que usar de las armas y hacer fuego, matando a una mujer e hiriendo a cuatro hombres. El teniente coronel, jefe de la comandancia, marchó rápidamente al pueblo citado para instruir las diligencias oportunas, regresando después a Coruña. El orden quedó restablecido, sin que se haya vuelto a alterar.

En Coruña sigue la huelga de la construcción, y dice el gobernador que tiene la esperanza de que una fórmula propuesta logre la conformidad de obreros y patronos. Sin embargo, el conflicto continúa lo mismo.

La huelga de Irún y Fuenterrabía, que se planteó con carácter general, continúa parcialmente por algunos grupos de Aduana, que intentaron impedir la salida del pescado para Hendaya y los trenes naranjeros. No lograron su propósito, y quedó asegurado el trabajo de Aduana y estación, por lo que el movimiento de trenes y operaciones de pescado se hace sin novedad. Parece que varias Sociedades de Pasajes anuncian un paro para el día 26. Otras entidades, en cambio, muestran su parecer en contra.

EL DEBATE -- Alfonso XI, 4

†

EL ILMO. SEÑOR

D. Rafael Ortiz de Solórzano y Velunza

Ingeniero de Montes, presidente jubilado del Consejo Forestal

Ha fallecido el día 24 de enero de 1934

a los setenta y seis años de edad

HABIENDO RECIBIDO TODOS LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Alejandro Martínez Gil; sus desconsolados hijos, Isabela, Pilar (religiosa del Instituto de María Inmaculada, ausente) y José María; hija política, doña María del Pilar Arbex Gusi; nietos, Carmen, María de los Dolores, María del Pilar, José María, Rafael y Antonio; hermana, doña Carmen, viuda de Santiago; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios, y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 25 del actual a las CINCO de la tarde, desde la casa mortuoria, Villalar, 4, al cementerio Municipal (antes Nuestra Señora de la Almudena), por lo que quedarán profundamente agradecidos.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

LA MAYORIA DE LOS ESTUDIANTES, CONTRA LA HUELGA DE LA F. U. E.

En la Central se negaron a abandonar las clases

Grupos de alborotadores de la F. U. E. produjeron numerosos incidentes. Llegaron a agredir a un catedrático, que fué defendido por sus alumnos. También fueron agredidas varias señoritas. Una Comisión acudió a la Dirección de Seguridad para pedir que se garantice la entrada a las clases

Los Centros docentes de Madrid, clausurados hasta el sábado

Los estudiantes afiliados a la F. U. E. declararon ayer la huelga, y pretendieron que la secundara el resto de los alumnos de la Universidad, para protestar de la clausura de los locales de la F. U. E. de Zaragoza, ordenada por el rector como consecuencia del atentado de que fué víctima recientemente un estudiante de aquella Universidad. Los escolares madrileños se negaron en su mayoría a abandonar las clases, a pesar de las coacciones de los alborotadores, que incluso llegaron a agredir a un catedrático y a varias señoritas. Con este motivo se produjeron numerosos incidentes, y el rector dió orden de clausurar todos los locales docentes de Madrid durante veinticuatro horas.

Para pedir que se garantizase la libertad de asistir a clase visitó al director general de Seguridad una Comisión, y otras Comisiones de diferentes Facultades visitaron al subsecretario de Instrucción pública, quien les ofreció dar las órdenes oportunas para que no se interrumpiera la vida escolar. A pesar de estas manifestaciones, en la secretaría de la Universidad facilitaron ayer una nota, en la que se hacía público el acuerdo de mantener clausurados los Centros docentes hasta el próximo sábado.

Intentan suspender las clases

Aproximadamente a las nueve de la mañana, grupos de estudiantes de la F. U. E. intentaron suspender las clases como protesta por la disolución de su Asociación en Zaragoza, con motivo del atentado contra el estudiante Baselga.

Los alumnos que se encontraban en las distintas clases se opusieron a salir, pero en la cátedra de Derecho romano, ante la insistencia de los revoltosos, el titular, señor Castillejo, suspendió su clase.

En Derecho administrativo, en vista de que el señor Gascón y Marín continuaba su explicación, los protestantes rompieron una luna, cuyos pedazos, al saltar, hirieron en la cabeza a un estudiante apellidado Ruiz del Alamo. En vista del cariz que tomaban los sucesos, el catedrático se ausentó, dando por terminada la clase.

En Derecho político fueron invitados también a salir, pero los alumnos rechazaron esta proposición. El señor Pérez Serrano, para evitar divisiones en la clase escolar, renunció a continuar explicando.

La clase de Derecho Canónico no se celebró ya por suspensión oficial de las clases.

En el interior de la Universidad fueron colocados pasquines con el anuncio de huelga declarado por la F. U. E., y ciertos comentarios en tonos violentos.

Arrojan a un catedrático un cubo de agua

Donde los incidentes tuvieron mayor gravedad fué en la clase de Derecho mercantil, que explica el señor Garriguez; como dicho señor no accediera a las invitaciones de los revoltosos, éstos fueron en busca de un cubo de agua al jardín y se lo arrojaron al profesor desde la puerta de la clase. El señor Garriguez se abalanzó sobre un estudiante, que le intentó agredir con una silla. La clase se convirtió en una batalla campal, pues los estudiantes salieron en defensa del señor Garriguez. Una alumna resultó con una ligera herida en la cabeza, por un silletazo. Hubo dos disparos de detonadora. A las once, oficialmente, se suspendieron las clases, impidiéndose la entrada en la Universidad.

Hay que hacer notar que los alumnos de la F. U. E. fueron una minoría en la masa escolar, y que los alumnos que se encontraban en clase se opusieron en todo momento a la suspensión de ellas. Los incidentes no trascendieron a la calle.

En Filosofía y Letras

A las nueve de la mañana, alumnos pertenecientes a la F. U. E. de dicha Facultad intentaron suspender las clases. Cuando la mayoría de los estudiantes firmaban en unas listas protestando de la actuación de la F. U. E., éstas fueron rotas violentamente por los revoltosos. A las once fueron suspendidas las clases que allí se daban.

En la Facultad de Ciencias

En la clase de Botánica, primera que se da en dicha Facultad, entraron todos los alumnos; pero en la de Mineralogía, un reducido número de alumnos pertenecientes a la F. U. E. impidió la continuación de la clase, a pesar de la actitud hostil que mantuvieron en todo momento la mayoría de los estudiantes de Ciencias. Hubo algunos puñetazos, resultando un estudiante con ligeras contusiones.

A la clase de Química orgánica, que explica don Luis Bermejo, sólo dejaron de asistir tres alumnos. Dicho profesor, al comenzar la clase, pronunció breves palabras para enaltecer la actitud de los alumnos frente a los manejos perturbadores.

En la Normal del Hipódromo

A las diez de la mañana, grupos de alumnos pertenecientes a diversas Facultades se presentaron con ánimo de suspender las clases.

No se les exigió el «carnet» al entrar. Ya dentro del local, se dedicaron a repartir hojas excitando a la huelga, profiriendo insultos y amenazas contra las alumnas, algunas de las cuales fueron, incluso, agredidas.

Un grupo penetró en la clase de Geografía y obligó al profesor, señor Chico, a suspenderla. La profesora de Historia fué objeto de burlas e insultos.

Ante la pasividad de casi todos los catedráticos, que no hicieron nada por evitar estos sucesos, cesaron las clases.

Intentan asaltar un Instituto

En el Instituto Cervantes, sito en la calle de Prim, un grupo de la F. U. E. intentó penetrar en el interior saltando la verja; pero, avisados de ello los profesores, dieron cuenta a la autoridad, ante cuya presencia se dieron los asaltantes a la fuga.

En el Instituto del Cardenal Cisneros se dieron hasta las diez de la mañana las clases normalmente; pero, a partir de dicha hora, se suspendieron, pues la Dirección tenía aviso de que un grupo de la F. U. E. quería asaltar el Instituto. No hubo más incidentes.

En otros Centros

En todos los Institutos se suspendieron, igualmente, las clases.

Unicamente ha habido algunos ligeros incidentes en el Instituto de San Isidro donde se repartieron unas cuantas bofetadas.

Dispuestos a entrar en clase

Nos han visitado varias Comisiones de estudiantes para hacer constar su protesta por la actitud de la F. U. E. Añaden que están dispuestos a acudir a los Centros docentes si las autoridades académicas garantizan la normalidad escolar.

En la Dirección de Seguridad

En la Dirección de Seguridad facilitaron la siguiente información:

"En virtud de una nota publicada por la F. U. E. de plantear la huelga escolar por cuarenta y ocho horas en todos los Centros docentes de España, como protesta contra la resolución adoptada por el rector de la Universidad de Zaragoza contra la F. U. E. de dicha capital, esta mañana hubo gran efervescencia en la Universidad. Como gran número de escolares eran contrarios a la huelga se dividieron en dos bandos, los de la F. U. E. y los que querían entrar en clase. Con dicho motivo se suscitaron bastantes incidentes en el interior de la Universidad. El rector, en vista de que las algaradas continuaban, decidió suspender las clases y clausurar el edificio durante veinticuatro horas. También ha ordenado la suspensión de las clases en todos los Centros docentes de Madrid.

Al abandonar la Universidad no hubo alteraciones de orden público, y solamente se formaron algunos grupos, que profirieron gritos; pero la presencia de la fuerza pública fué suficiente para que aquéllos se disolvieran. Sin embargo, algunos grupos continuaron por varias calles promoviendo escándalo, y en la Gran Vía, frente a Madrid-París, los guardias de Asalto simularon una carga, poniendo en fuga a 200 escolares.

A la una de la tarde estuvo en la Dirección de Seguridad una Comisión de estudiantes de Filosofía y Letras, que iban a solicitar protección de las autoridades, pues no están dispuestos a secundar la huelga mañana."

El subsecretario ofrece reanudar la vida escolar

Acordada por el rector la clausura de todos los centros docentes, una Comisión de alumnos de la Facultad de Ciencias se entrevistó, como ya lo habían hecho Comisiones de otras Facultades, con el subsecretario de Instrucción pública, para rogarle que no se interrumpieran las clases. El señor Armasa manifestó que se hallaba de acuerdo con las razones que le daban, y ofreció que ordenaría al rector que se reanude la vida escolar.

Protestas

Las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Derecho, Medicina, Escuela de Comercio, Normalistas, y de los diversos Institutos de Madrid, han hecho pública, por medio de notas, su protesta más enérgica por los sucesos provocados ayer por la F. U. E. Protestan, asimismo, contra la bárbara agresión de que fué objeto el estudiante de Zaragoza, y aplauden la actuación del rector de dicha Universidad.

Se suspenden las clases hasta el sábado

Recibimos la siguiente nota de la Secretaría de la Universidad:

«De orden superior, mientras se resuelve dentro de la legalidad el conflicto escolar, se suspenden las clases en la Universidad de Madrid, hasta el sábado próximo por la mañana.—El secretario accidental.»

300 PLAZAS
CON 3.000 PESETAS
de guardianes de Prisiones. Edad, 25 a 32 años. Instancias hasta el 31 de enero. Para el programa oficial, presentación de instancias, "contestaciones" y preparación, dirijanse al "INSTITUTO REUS" Preciados, 23 y Puerta del Sol, 13. Madrid

LA SALUD DE VUESTROS HIJOS

requiere cuidados. Deseche los medicinas y deles dos o tres cucharadas de CARNE LIQUIDA al día, disueltas en la sopa. Se le criarán fuertes y sanos.
CARNE LIQUIDA
Del Dr. Valdés García, de Montevideo

COLISIONES ENTRE DIVERSOS BANDOS DE ESTUDIANTES EN SEVILLA

Se hizo resistencia a las imposiciones de la F. U. E.

La Universidad, cerrada por cuarenta y ocho horas

Huelga en Oviedo para pedir el indulto de cinco estudiantes

SEVILLA, 24.—Esta mañana se han promovido serios disturbios en la Universidad, producidos por los estudiantes, cuya actitud ha determinado la clausura por el rector del Centro universitario. Desde primera hora, el ambiente era propicio a la huelga. Por un lado, los estudiantes de Falange Española alborotaban por la agresión de que ha sido víctima el estudiante de Zaragoza señor Belga, y, por su parte, los afiliados a la F. U. E. pretendían también declararse en huelga por la clausura de su local en la capital zaragozana. Por otro lado, un numeroso grupo de estudiantes de distintas ideologías pedían la amnistía a grandes voces.

En el momento de ir a declararse la huelga, los estudiantes de la F. U. E. se resistieron, y su actitud produjo un gran alboroto, pues los demás estudiantes se abalanzaron sobre ellos, poniéndolos en fuga. Los grupos se dirigieron entonces al local que la F. U. E. tiene en la misma Universidad y destrozaron todo el mobiliario, así como los ficheros. Como los alborotos no cesaran, el rector, señor Candil, trató de apaciguar los ánimos; pero en vista de que sus palabras no fueron escuchadas y del mal cariz que tomaban las cosas, ordenó la clausura de la Universidad por cuarenta y ocho horas.

Incidentes en la calle

Los grupos salieron a la calle dando diversos vivas, y como llegaran a las manos, repartiéndose mutuamente numerosas bofetadas y palos, acudieron los guardias de Asalto, que lograron dispersarlos.

Una Comisión de elementos de la F. U. E. visitaron al gobernador para protestar de lo ocurrido y quejarse de que los habían pegado por gritar ¡Viva la República! y les habían destrozado todo el mobiliario.

El rector de la Universidad manifestó que las causas de lo ocurrido habían sido que los estudiantes de Falange Española alborotaban por la agresión al estudiante de Zaragoza, mientras que la F. U. E. protestaba por la clausura del local de Zaragoza, y que, en vista de los sucesos, había ordenado la clausura de la Universidad por cuarenta y ocho horas.

En el local de la F. U. E. los asaltantes colocaron un cartel que decía: "Queremos la amnistía".

En las calles del centro se notó alguna efervescencia con motivo de estos alborotos. Los sucesos, aunque con menor importancia, se produjeron también en el Instituto, donde los estudiantes destrozaron también el mobiliario del local de la F. U. E. También en este Centro docente se suspendieron las clases, oyéndose voces de "Fuera los monopolios de la F. U. E." y "Abajo los asesinos del estudiante de Zaragoza", "Queremos la amnistía".

El gobernador, refiriéndose a lo ocurrido en la Universidad, ha manifestado que había celebrado una conferencia con el rector. Añadió que la F. U. E. había dado una nota en la que decía que este movimiento era de carácter político, y que por eso no se sumaban. Dijo también que como los estudiantes tradicionalistas y los de Falange Española se están conduciendo en Sevilla de modo perturbador, ha dado orden a la Policía para que sean clausurados los locales de la Casa del Estudiante, en la calle de Rioja, y que se proceda a la detención de todos los que tengan en su poder armas o porras. La Policía ha practicado tres detenciones.

* * *

SEVILLA, 24.—Esta noche, en la calle de las Sierpes, la fuerza pública disolvió un grupo de estudiantes que daba gritos y mueras, sembrando la alarma. Durante los incidentes parece se unieron a los estudiantes elementos extraños, que a su vez, dieron mueras y vivas de distinta índole. A consecuencia de una pedrada fué rota una luna de la librería Sans, valorada en 600 pesetas.

Una nota de los Estudiantes Católicos

SEVILLA, 24.—La Junta federal de Estudiantes Católicos ha dado una nota en la que hace constar que los sucesos pasados han sido producidos por toda la masa escolar como reacción contra la actitud de los elementos de la F. U. E., sin que los haya patrocinado ninguna asociación estudiantil. Por tanto, no se explica la relación que pueda tener esto con la clausura de sus locales y la detención de algunos de sus compañeros.

Los de Oviedo se reintegran a clase

OVIEDO, 24.—Esta mañana se han declarado en huelga los estudiantes. En la Universidad la secundan todos por solidaridad con los alumnos de la Facultad de Derecho, los cuales piden el indulto de cinco compañeros, a los que se les impuso sanciones con motivo de los incidentes promovidos durante la campaña electoral. En la Escuela Normal secundan la huelga todos los alumnos; únicamente asistieron a clase las alumnas. En cuanto al Instituto sólo fueron a la huelga, aproximadamente, la mitad de unos quinientos alumnos que hay.

Una Comisión de la Federación de Estudiantes Católicos y de la F. U. E. se entrevistó con el gobernador, con objeto de recabar de él que realice las oportunas gestiones para ver si se puede resolver el conflicto.

* * *

OVIEDO, 24.—Tanto los estudiantes católicos como los de la F. U. E. han acordado dar por terminada la huelga. En este sentido las Directivas de ambas Asociaciones han dirigido sendas notas a sus afiliados, en las que les aconsejan se reintegren a las clases. Además, desmienten la información de un periódico de Gijón, que aseguraba que la huelga era como protesta contra el rector de la Universidad.

Hoy los estudiantes visitaron al gobernador para darle cuenta del conflicto. El gobernador les aconsejó se reintegrasen a las clases y que continuaran sus gestiones para conseguir lo que pretendían.

Anuncian que seguirán entrando en clase

CIUDAD REAL, 24.—Esta mañana los estudiantes de la Normal pertenecientes a la F. U. E. se declararon en huelga como protesta contra el acuerdo del Claustro de la Universidad de Zaragoza. Lo mismo pretendieron hacer en el Instituto, pero se opusieron los estudiantes católicos y las clases continuaron normalmente. Los directivos de los estudiantes católicos visitaron al gobernador para comunicarle lo ocurrido y le anunciaron que, a pesar de las coacciones de la F. U. E., ellos seguirán entrando en clase.

Penetran a viva fuerza en la Universidad de Valencia

VALENCIA, 24.—Hoy han continuado los incidentes escolares con motivo de la huelga iniciada por los elementos de la F. U. E.

En la Universidad se dieron las clases con normalidad hasta las diez. Las puertas estaban cerradas y se exigía el carnet para penetrar en el interior. A las diez y media de la mañana, un grupo de la F. U. E., al que se habían unido otros elementos extremistas, intentó penetrar a viva fuerza en la Universidad, ayudados por los simpatizantes que se encontraban en el interior. Próximamente a las doce, los alborotadores lograron saltar las cerraduras de la puerta recayente a la calle de Comedias, y ya fué imposible contener la avalancha, a pesar de la resistencia que ofrecieron los estudiantes de orden que había dentro. Ya dentro de la Universidad, promovieron incidentes, sembrando la confusión y alarma, para lo cual hicieron estallar petardos detonadores. Rompieron a pedradas los cristales del Rectorado, así como algunas sillas, y causaron otros desperfectos. Los estudiantes de la F. U. E. se reunieron en un aula y acordaron persistir en la huelga.

Fuerzas de Asalto que acudieron a las inmediaciones de la Universidad se limitaron a adoptar una actitud expectante, que fué suficiente para que se restableciera la normalidad.

Los estudiantes católicos han visitado a las autoridades docentes para hacer constar su protesta contra los incidentes ocurridos, y recabar medidas de seguridad que garanticen la continuación de las clases. Además, han publicado una nota en la que recomiendan a sus afiliados la asistencia a las clases, defendiendo así sus derechos escolares. Piden a las autoridades docentes que se abra una información para depurar los hechos.

En la Normal también se cerraron las clases por disposición de la directora.

Un proyecto de Estatuto de funcionarios

A propósito de los presupuestos, el Gobierno piensa reorganizar las plantillas. Medidas para evitar las sustracciones de explosivos. Ha sido fijado en 6.758 toneladas el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros empezó a las diez de la mañana y terminó a las dos de la tarde.

De lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

«El Consejo invirtió la mayor parte del tiempo en estudiar los presupuestos, trazándose normas generales que habrán de tenerse en cuenta al estudiar el Consejo pleno los presupuestos de cada departamento. Una de las cuestiones de este aspecto más discutida fué la que hace referencia a las plantillas de funcionarios, poniéndose de relieve el deseo unánime y la necesidad de reorganizar las, con el objeto de corregir desigualdades que tienen todo el aspecto de injusticia, y adaptándolas a la jerarquía y utilidad de los funcionarios que con ellas se cumplen. Se convino en que, dado lo complejo y delicado de la cuestión, lo mejor sería enfocarla y resolverla en conjunto llevando a las Cortes un proyecto de Estatuto de funcionarios, para lo cual la Presidencia del Consejo orientará las gestiones previas que estime conducentes a tal fin.

Trabajo.—El ministro repartió entre sus compañeros para su estudio un proyecto de decreto referente a la creación de un Montepío marítimo nacional.

Gobernación.—Se aprobaron diferentes expedientes modificando actuales agrupaciones Ayuntamientos en las provincias de Cuenca, Huesca, Burgos, Teruel, Soria, Valladolid y Avila. Se acordó nombrar subsecretario del ministerio a don Manuel Torres Campañá, que lo era de la Presidencia.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo el contingente de importación de carbón vegetal para el actual trimestre en 6.758 toneladas. Quedó sobre la mesa para su estudio el Reglamento de metales preciosos. Decreto estableciendo una tarifa proteccionista para el arroz español que se importe a los territorios españoles del golfo de Guinea. Dió cuenta el ministro de una orden ministerial recordando y exigiendo el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de fabricación, envase, tenencia y venta de explosivos, a fin de evitar toda clase de sustracciones en fábricas, almacenes y depósitos. Se trató del problema hullero de Asturias, y se acordó que el ministro de Industria y Comercio proponga con la anuencia de los produtores, la solución provisional que las circunstancias permitan hasta el primero de marzo, en que debe quedar articulada la organización de la producción y venta.

Justicia. — Decreto modificando las normas vigentes para la constitución de los Tribunales que juzguen las oposiciones a notarios.

Estado.—De acuerdo con las instrucciones convenidas en el último Consejo, el embajador de España en La Habana ha comunicado al Gobierno cubano el reconocimiento por parte del Gobierno español. Se ha aprobado la propuesta de canje de notas entre España y Polonia, regulando el intercambio comercial entre ambos países. Se aprobaron dos convenios sobre embargo preventivo de aeronaves y unificación de ciertas reglas sobre daños causados a tercero por las aeronaves en la superficie terrestre, así como el acta final de la tercera Conferencia internacional de Derecho privado aéreo, celebrada en Roma. Se aprobó, igualmente, la adhesión al Convenio europeo de radiodifusión de 19 de julio de 1933. Estimando los propuestas oportunas, se acordó conceder la gran cruz de la Orden de la República a los señores director general señor Valdivia; inspector general de Vigilancia, señor Santiago; jefe superior de Policía, señor Vázquez, y gobernador civil de Zaragoza, señor Ordiales, por su actuación en el movimiento revolucionario de diciembre, y al señor Méndez Calzada, de la Sociedad Cultural Española de Buenos Aires, y al profesor de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Londres, señor Pastor, en reconocimiento de la labor que en los respectivos países vienen haciendo por la cultura española.

El Consejo se ocupó en el asunto de las negociaciones comerciales con Francia."

AMPLIACION

Gran parte del Consejo se dedicó al estudio de las negociaciones con Francia. Dada la importancia del asunto y por tener que examinarse partida por partida, se empleó en ello mucho tiempo. Se adelantó bastante en su estudio, aplazándose lo demás para un próximo Consejo.

En el Consejo se trató también de los presupuestos, empezándose a discutir ayer el de Justicia. Es deseo del Gobierno poderlos presentar a la Cámara la semana próxima, pues sólo se discutirán en el Consejo aquellos que sufran alteración.

No se habló de los altos cargos que quedan aún por proveer, entre ellos el de la Embajada en el Quirinal. En cuanto al señor Pita Romero, tardará todavía unos quince días en marchar al Vaticano y no está aún determinado si durante su ausencia se hará cargo de la cartera de Estado el señor Lerroux o si se encargará del despacho al ministro de Marina, señor Rocha.

Martínez Barrio se posesiona

Ayer mañana se posesionó de la cartera de Gobernación el señor Martínez Barrio, asistiendo todos los directores generales y alto personal del departamento.

El señor Rico Avello pronunció un breve discurso, agradeciendo la colaboración que le han prestado todas las dependencias de su cargo y los Cuerpos de la Guardia civil y de Seguridad.

Aludió a su compenetración con el señor Martínez Barrio, de quien ha aprendido los aspectos de gobernar.

A continuación el señor Martínez Barrio dijo que no considera necesario repetir, en nombre de los españoles, lo que los españoles dicen en relación con el señor Rico Avello y que sintetiza el estado de su espíritu.

Hablando de las elecciones, dijo que se hicieron poniendo a prueba las condiciones de un hombre de sentimientos y honor sobrados, para dirigir los destinos de España desde el ministerio de la Gobernación, que el señor Rico Avello abandona, entre el afecto de sus subordinados y el aplauso de España entera.

De momento quizá se sienta algún desengaño, pero a medida que se amplíe a la perspectiva de la obra del señor Rico Avello, España entera se sentirá satisfecha y honrada de haberle tenido en momentos difíciles para el país, dirigiendo sus destinos en una dirección tan ecuánime, tan serena y tan eficaz. Desea, por último, que la suerte le acompañe en su nuevo destino.

Tanto el señor Rico Avello como el señor Martínez Barrio fueron aplaudidos por todos los concurrentes.

Homenaje al nuevo alto comisario

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes visitó ayer mañana al señor Rico Avello para felicitarle por su nombramiento para la Alta Comisaría en Marruecos y ofrecerle un banquete con que el referido organismo desea rendir homenaje al ex ministro de la Gobernación.

El señor Rico Avello agradeció vivamente a los comisionados su felicitación y proyectado agasajo, que aceptó desde luego, prometiendo fijar la fecha de su aceptación, tan pronto como regrese de Asturias, adonde se propone marchar en seguida.

Mitin tradicionalista

Organizado por la Agrupación Tradicionalista de Madrid se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el Cine de la Opera, un mitin pro amnistía.

Tomarán parte en el mismo don Tomás Lucendo, don José María Zaldívar, la señorita Carmen Villanueva, don Jesús Elizalde y don José María Lamamié de Clairac. El acto será radiado.

Las localidades pueden recogerse en Marqués de Cubas, 21 (Secretariado de los Diputados Tradicionalistas), y Marqués de Cubas, 12 (Sección Femenina Tradicionalista).

Notas varias

El maestro Jacinto B. Martín Rino, director de la Orquesta Rino, nos remite una carta, en la que nos ruega demos cuenta de la rectificación que ha enviado al "Heraldo", a propósito de una información que publicó dicho diario sobre una obra suya. El señor Martín Rino afirma que dicha composición la escribió hace dos años, y que al dedicársela al señor Gil Robles lo ha hecho movido solamente por sus convicciones de católico.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA
Preparación completa en ACADEMIA FIDES por funcionarios del Banco. Preparación por correspondencia. Idiomas por profesores nativos.
JACOMETREZO, 1 (Junto al Cine Callao).

POR 25 PTS SOLAMENTE, A TITULO DE PROPAGANDA
MODELO 7 MODELO 8
REMITIMOS CUALQUIERA DE estos MAGNIFICOS CRONOMETROS SUIZOS de pulsera
EXACTOS - ELEGANTES - SOLIDOS
Mod. 7 - Irrompible, sin CRISTAL ni AGUJAS Ptas. 25 - Mod. 8, Con agujas y esfera luminosa, cristal irrompible Ptas. 25. - De bolsillo sin cristal ni agujas mod. 6, Ptas. 15. - Idm. con agujas y esfera luminosa mod. 9, Pts. 15 - Despertador de bolsillo, de gran utilidad, mod. 30 Pts. 30. Soberbio reloj de sobremesa con esfera luminosa y despertador mod. D2 Pts. 20. - Reloj de bolsillo EXTRA-PLANO, con agujas, caja cincelada de METAL FINO CROMADO inalterable mod. 15 Ptas. 25.
TODOS NUESTROS RELOJES ESTAN GARANTIZADOS 5 AÑOS
Los relojes de pulsera llevan su correa de cuero fino.
Enviamos nuestros relojes a todas partes. FRANCO de PORTES y de EMBALAGE contra reembolso de su importe, garantizando su llegada en perfecto estado y a entera satisfacción.
Mande su pedido HOY MISMO recomendándose de este periódico a los UNICOS distribuidores
CASA GINEBRA P. LARROCA 14 S.n SEBASTIAN

EL MAS INTENSO DRAMATISMO
y una gran emoción humana informan la SEGUNDA PARTE de
El marqués de Saint-Evremont
que publica en su número de esta semana
LECTURAS PARA TODOS
En la semana próxima, una obra de gran interés de DAVIDSON:
El penique de la muerte
LECTURAS PARA TODOS
30 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

Aumente sus ventas...
"TRIUNFO"
LE OFRECE EL MEDIO DE CONSEGUIRLO
Propague sus artículos por medio de circulares. Una circular bien hecha es una propaganda eficaz y económica.
"TRIUNFO" se construye en la Fábrica de Armas "STAR" Es un producto Nacional que se exporta al extranjero
15 años de garantía. Más de 3.000 aparatos en uso son su mejor referencia. Solicite folletos y demostración gratuita sin compromiso.
UN MODELO PARA CADA NECESIDAD
Mod. A
Mod. B
Mod. C
Representante Región Centro Casa MORELL Hortaleza, 23 entlo. Teléf. 15949 MADRID
Distribuidor exclusivo CASA TINTORÉ FIVALLER, 53 Barcelona

Acción Popular intensifica la asistencia social

En los barrios extremos reparte diariamente centenares de comidas

Intensa propaganda en toda España del próximo Congreso de Juventudes

Conferencia del señor Santiago y Castiella sobre Italia

Recibimos la siguiente nota:

"Prosigue con gran intensidad la campaña que Acción Popular realiza en su Sección de "Asistencia Social".

En la actualidad se están repartiendo centenares de comidas en los barrios extremos de Madrid, en especial en el Puente de Toledo y en el de Vallecas.

Las bolsas de comida que se distribuyen son suficientes para la manutención de una familia numerosa, ocupándose la Juventud Femenina de su confección y reparto, habiéndose estudiado con todo tacto para que se afectúen estas operaciones con facilidad, dada la enorme cantidad de bolsas que cada día es preciso distribuir.

En los barrios populares existe un gran ambiente de simpatía hacia Acción Popular por advertirse que no sólo en el Parlamento sus diputados se preocupan, mediante leyes como la del paro obrero, de dar normas de justicia que resuelvan los grandes problemas sociales, sino efectuando obras más que pronunciando discursos, y mientras esta situación no se resuelve, Acción Popular se preocupa de remediar la situación en que se encuentran las familias de los obreros parados.

Acción Popular llama de nuevo la atención de todos los madrileños para que se acuerden de los que no tienen que comer y pide donativos en especies, en metálico y en ropas.

Estos donativos se reciben en la Secretaría de "Asistencia Social" de Acción Popular, Alfonso XI, 4, todos los días laborables, de diez a una de la mañana, y de seis a nueve de la tarde."

Historia política de Italia en el siglo XX

Con el salón abarrotado de público disertó ayer en Acción Popular don Gregorio Santiago y Castiella sobre "Breve historia política de Italia en el siglo XX", segunda conferencia sobre esta nación del ciclo organizado por la Juventud de Acción Popular.

Comienza pintando la situación de Italia en los principios del siglo XX. Italia, nación pobre, busca expansión y choca con Abisinia, la derrota de Adua provoca la caída de un Gobierno liberal, que había procurado gobernar según la frase de Cavour: "Sin libertad gobierna cualquiera, lo difícil es gobernar con libertad". La derrota de Adua provoca también un estado pesimista en la conciencia italiana, semejante al de España después de la guerra de Cuba. Se marca una época ascensional del socialismo hasta el punto de ofrecérsele una cartera, que no acepta. Cuando el socialismo desengaña a todos sobre sus posibilidades, es abandonado por sus partidarios.

Tras la guerra con Turquía se agudiza el sentimiento nacionalista. Traza una semblanza de Mussolini, y da a conocer algunos detalles poco conocidos sobre su personalidad. Por sus ideas políticas tiene que emigrar a Suiza, en cuya Universidad de Lausana estudia. Es expulsado y vuelve a Italia, y de aquí a Trento, donde funda un periódico en plena Austria, de donde es expulsado también. Mussolini señala ya su tendencia antimasónica, es director de "Avanti", en Milán. Partidario del intervencionismo en la guerra europea, funda más tarde "El Popolo de Italia".

En 1915, Italia entra en la guerra. La derrota de Capporeto es causada por la influencia del pesimismo en el ejército italiano. La propaganda nacionalista provoca la victoria de Vittorio Véneto en 1918, punto de partida de la revolución. Italia, que gana la guerra, pierde la paz. Es después de la victoria cuando sobreviene la revolución. En 23 de marzo de 1919 se fundan en Milán los fascios de combate. El 20 de abril en Roma, el 14 de abril, en Milán, una manifestación socialista que había desbordado la fuerza pública, es deshecha por los fascios. Este es un hecho que se repite. La derrota socialista sobreviene en todos los choques.

Señala a continuación el carácter eminentemente popular del movimiento fascista. En 1921 llega al Parlamento con 40 ó 50 diputados. En 1922, Mussolini declara su tesis monárquica. Es el año de la victoria. Está en el Poder, Facta. Se crean las milicias fascistas, con carácter verdaderamente militar. Sobreviene la marcha sobre Roma. El Gobierno se ve desautorizado por el Rey, y Mussolini forma Gobierno y con esto—dice—entramos en otra época, que será objeto de una conferencia próxima. Una clamorosa ovación acogió las últimas frases del señor Santiago y Castiella. Su documentada disertación fué muy elogiada.

Intensa propaganda del Congreso de Juventudes

Recibimos la siguiente nota:

"El domingo proseguirá la intensa campaña de propaganda para el próximo Congreso de Juventudes, que ha de celebrarse en Madrid en el mes de abril."

SEGOVIA, 23.—La J. A. P. de Segovia está realizando una intensa campaña de propaganda para el próximo Congreso de Juventudes, que culminará en el magno acto que habrá de celebrarse el próximo domingo, 28, en uno de los más amplios locales de la capital, con la intervención de los directivos de la J. A. P. de Segovia, y la de los señores Pérez de Laborda (José María), vicepresidente de la J. A. P. de Madrid, y don José María Valiente, presidente de la misma entidad y diputado a Cortes por Santander. Si el tiempo lo permite se celebrará una demostración deportiva en el campo.

PALENCIA, 23.—Reina gran entusiasmo para el mitin que la J. A. P. va a efectuar el próximo domingo con intervención de los señores don Ricardo Cortes, diputado a Cortes por Palencia; don Antonio Alvarez Robles, diputado a Cortes por León, y don Adolfo Navarrete del Solar, de la Juventud de A. P. de Madrid.

BADAJOZ, 23.—La J. A. P. está realizando por toda la provincia una intensa campaña, que abarca a todos los pueblos, constituyéndose en ellos Centros locales de Acción Popular.

Asaltos y bandidaje en Marruecos francés

Uno o varios grupos de asesinos se dedican al robo entre Casablanca y Rabat

Un muerto y seis heridos en estos últimos días

CASABLANCA, 24.—Cada día es más grave la situación creada en el campo, entre Rabat y Casablanca, por la actuación de una o varias bandas de ladrones que, armados de fusiles, aterrorizan la población rural y cometen con frecuencia insospechable robos seguidos o precedidos de asesinatos.

No hace muchos días era un chófer europeo que, obligado a detenerse en la carretera general, a 15 kilómetros de Casablanca, era asaltado por varios bandoleros. Después de golpearle con las culatas de los fusiles y dejarlo moribundo en el suelo, le despojaron de cuanto de valor poseía.

Hace pocas semanas, otro coche de viajeros, obligado a detenerse de noche cerca de San Juan de Fedahla por avería, era desvalijado por completo y uno de los viajeros gravemente herido al intentar oponer resistencia.

En estos últimos días las cosas han sido aún más graves.

En la región de Skrirrat y Ued Yquem a unos 50 kilómetros de Rabat, sobre la carretera de Rabat a Casablanca, unos seis bandidos han perpetrado anteanoche cinco latrocinios en otras tantas tiendas de indígenas establecidas en el camino, y han tiroteado a cuatro de los propietarios que intentaron huir para avisar a la Policía. Los cuatro fueron abatidos por los tiros, resultando uno de ellos muerto, dos gravemente heridos y el cuarto, también herido, aunque no tan gravemente.

Los bandidos desvalijaron los domicilios de los cuatro atacados y se marcharon sin dejar rastro. Todas las batidas que la gendarmería ha dado en aquellos alrededores han sido inútiles hasta ahora.

Esta misma banda u otra parecida, ha "operado" en las cercanías de Rabat, atacando a varios indígenas. Uno de ellos, un obrero plomero que se dirigía a Temara, fué abordado por cuatro individuos, uno de los cuales le descargó un fuerte porrazo en la cabeza, hiriéndole gravemente. Acto seguido le despojaron de cuanto dinero llevaba, no encontrándole sino 7,50 francos, en vista de lo cual le descargaron otro porrazo en la cabeza, produciéndole uua segunda herida, también grave.

Conducido al Hospital, le ha sido practicada la trepanación con buen resultado.

La banda, una vez cometido este atentado, se dirigió al barrio del Aguedal, en las afueras de Rabat, donde existen varias obras en construcción. Todas las fué recorriendo una a una y despojando de cuanto poseían a los obreros y guardas que en ellas se encontraban durmiendo.

La cantidad total robada a estos infelices asciende a más de 1.500 francos, producto de los ahorros de tres de ellos, principalmente que los guardaban consigo.

A pesar de la labor de la Policía, nada se ha descubierto que pueda dar una pista segura de los ladrones.

La Policía de Casablanca, ante la sucesión ininterrumpida en estos últimos meses de crímenes y toda clase de atentados, se muestra un poco nerviosa, y últimamente ha procedido a arrestar a cuantos indígenas no pueden justificar una ocupación cualquiera. Hace pocos días fueron encarcelados más de 300 miserables indígenas. La mayoría de estas detenciones fueron mantenidas, porque, en efecto, no pudieron demostrar que poseían un empleo para vivir.

Claro es que en el fondo de todo esto, aparte el espíritu naturalmente rapaz e inclinado a la vida azarosa del aventurero que posee el indígena, la causa primordial de esta situación, que cada día es más peligrosa, reside en la espantosa miseria en que la población baja indígena se desenvuelve desde hace varios años, miseria que en parte es debida a la nueva organización de Marruecos bajo el protectorado francés, que ha dejado sin patrimonio y sin medios de vida a millares de "fellahs" que antes poseían un pedazo de terreno que cultivar y que les proporcionaba escasos, pero seguros, medios de vivir.—CARRASCO.

Lucha entre un hombre y una serpiente

MELBOURNE (Victoria), 24. — Un jardinero chino, que acostumbraba regar las flores durante la media noche, recibió la otra noche una sorpresa tan inesperada que estuvo a punto de perder la vida.

Cuando más entusiasmado se hallaba regando las flores escuchó de entre una arboleda el silbido de una persona, que a él le pareció el de una muy conocida.

Inmediatamente, el chino se dirigió al lugar de donde partía el silbido, y, cuál no sería su sorpresa, cuando se encontró abrazado a una serpiente de grandes dimensiones. Chino y serpiente estuvieron luchando como dos horas, hasta que aparecieron unos hombres, que la emprendieron a palos con el bicho, y el chino pudo salvarse.

Una Sociedad formada por ex presidiarios

OSSINING (New York), 24.—En esta población acaba de formarse una Sociedad, formada en su mayor parte por elementos que cumplieron condenas de más de veinte años en la famosa cárcel de Sing-Sing.

Los ex penados se proponen, mediante mitines y propagandas, contribuir a la disminución de los crímenes y robos; pero dicen que para ello es necesario que las autoridades del Estado, lo mismo que las empresas capitalistas, cooperen a extirpar de la sociedad el "microbio del hambre", que es uno de los causantes de los males del mundo.

BIBLIOGRAFIA

ADQUIRID LA BIOGRAFIA

de la figura más interesante de la política española:

José María Gil Robles

Su vida, su actuación, sus ideas, por JUAN ARRABAL. 5,00 pesetas, LIBRERIA ROMO.—Alcalá, 5.

Obrar con cautela

Para prevenirse contra la carestía se llevaron patatas por valor de 1.500 pesetas

—Felices y frigoríficas. ¿Se pué penetrar? —Penetre. —Perdón si entré sin tocar la campana, señor "Celes". —Irrumpa, querido "Roscas", y diga qué se le ofrece. —Deje usté que tan y mientras me desabrigo la "tete", azmire el nuevo moblaje que tié usté en la "garsoniere". —Sin palabras ofensivas. —Retirá si alguna ofende. —Es que si oigo extranjerismos me acuerdo de los ingleses y, la verdaz, me revienta. —Me explico que le reviente. —Con su permiso, me ensillo. —Encantao. —¡Que se agradece!

Una pausa prolongada. Y por fin:

—¿A qué se debe esta agradable sorpresa? —Verá usté, querido "Celes".

Otra pausa. El "Roscas" calla.

—Diga ya, si pué saberse, qué le trae por esta casa, y, sin rodeos, me espete el discurso que pa el caso crea que s más conveniente. —Pues sin discursos, amigo, que uno no es un Benavente, ni Sanchiz y me se nota que soy próximo pariente de Cascorro, señá Rita y pué que de la Cibeles. —Mucho prologa usté el azto. —La cosa bien lo merece. Ya conoce usté a mi chico. —¿Qué chico es?, que yo me entere. —El Ramón. —¿Ese picao de viruelas? —Ese mismamente. Se me ha hecho guardia de Asalto, y el mozo, como promete, tié su "piri" asegurao, es educao y decente y tié un tipo "cinegético", que siempre es un aliciente, quiere formar un hogar y ha pensao en la Mercedes. —¿Y qué ha contestao mi hija? —Su chica está que se bebe el oxígeno por cubos por Ramón. Si usté consiente en que los chicos prosigan su "pur parler", desde el jueves vendrá a esta casa Ramón tóo los días que se tercie. Y cuando hayan recogido pa comprarse un gabinete, cosa que sucedería pasaos unos siete meses, a casarse y ser felices. Ahora, a usté le pertenece contestar a mi alegato y decir qué le parece tóo lo que le llevo dicho.

—Pues, hablando seriamente, le diré a usté, amigo "Roscas", que su hijo no me convence. —¿Quiere usté puntualizar? —En puntuación no estoy fuerte. —Sin chuflas y suprimiendo el caneo, señor "Celes". —Le digo a usté la fetén; la fetén, ya me comprende. —Le comprendo y lo desprecio, que yo también soy intérprete de los gestos de los hombres, que...

—No acelere. Menos voces, menos gritos, que aún estoy bastante fuerte pa darme cuatro trompazos con cualquier ser de mi especie. —Pero, ¿quiere usté garata? —Yo quiero lo que usté quiere. Pero hay que obrar con cautela; hay que exprimir el caletre. Si damos facilidades, pué ocurrir, sencillamente, que Ramón recapacite, y al ver que tan fácilmente transijo yo con la boda, a mi chavala desprecie. Y he pensao, querido "Roscas"... —Basta; es usté un vidente. —Entonces, ¿los dos de acuerdo? —Queda firmada la "entente". Desde hoy, somos enemigos. Hasta el día del guateque. —Yo le diré a mi Ramón que su chica es un churrete. —Dígaselo, que yo a ella le pondré a su novio verde. ¿Enemigos, señor "Roscas"? —Enemigos, señor "Celes".

—Manuel Lolumo Guerrero presentó una denuncia contra dos lavacoches de determinado garage por robo del automóvil matrícula de pruebas número 101.644.

Daños de importancia por un incendio

A las cuatro de la madrugada de ayer se descubrió un incendio en la medianería entre las casas números 15 y 17 de la calle del Conde de Xiquena. Avisado el Servicio de Incendios, se trabajó en la extinción del fuego hasta las siete de la mañana, pero a las nueve hubieron de acudir de nuevo los bomberos, para volver a apagar el incendio que se había reproducido.

El fuego fué descubierto por el dueño de un café instalado en la casa número 15, quien al retirarse a su domicilio, notó extraordinario calor en la pared mencionada. Según manifestaciones de los bomberos, el muro en cuestión debía de estar quemándose interiormente desde hace varios días. La causa del siniestro parece haber sido el que ardiera el hollín de una chimenea de cocina.

Como resultado de los trabajos para remediar el siniestro han sufrido desperfectos varios pisos de ambas casas.

Hiere a su marido con un hacha

Entre el matrimonio Antonio Botas García, de treinta y ocho años, y Julia Barrero López, de treinta y seis, con domicilio en la calle de España, número 4, del barrio de La Ventilla (Tetuán de las Victorias), se originaban frecuentes discusiones y altercados por cuestiones íntimas. Al producirse ayer una de estas disputas, el marido agredió a su mujer con un palo, y ésta, para defenderse, cogió un hacha y con ella dió varios golpes a su marido. A los gritos de los vecinos acudió la Guardia civil, que condujo al matrimonio a la Casa de Socorro, donde los médicos apreciaron a Antonio tres heridas incisocontusas en la región parietal, que le interesaban las partes blandas, y dos en la mano derecha. En gravísimo estado fué conducido al hospital. Julia presentaba varias contusiones y erosiones de carácter leve, y después de asistida en la Casa de Socorro, quedó detenida a disposición del Juzgado de Chamartín.

Robo de patatas

José Pérez Andrés, celador del mercado denunció el robo de 30 sacos de patatas, por valor de 1.500 pesetas. Como autores del hecho fueron detenidos Julián Rodríguez Momprade, Nicolás Merino Sánchez y Jesús Hierro Alvarez.

Estafa de aparatos de "radio"

Julio Jiménez Martín, que vive en la Corredera Baja, número 1, denunció a determinado individuo por estafa de dos aparatos de "radio", valorados en 700 pesetas.

DERECHO Y ARQUITECTURA

Preparación en ACADEMIA FIDES. Jacometrezo, 1 (junto al Cine Callao).

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS

de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Leganitos, 1.

Especialidades Farmacéuticas

EN ENVASES POPULARES DE GRAN CONVENIENCIA

REGISTRADAS EN LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

UROPIPERACINA LITINICA, antirreumático poderoso, frasco de kilo, 30 pesetas; de 1/2, 15 ptas.; de 1/4, 7,50, y de 1/8, 4 ptas. ANTISEPTICO DENTAL, líquido, al uso americano, litro, 6 ptas.; 1/2, 3 ptas. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, blanco, purísimo, especial, litro, 4,50 ptas. Los mejores LITINICOS para agua de mesa, caja 12 paquetes, 1 pta. LAXANTE DE FRUTAS, sal efervescente, kilo, 1/2 y 1/4, a 14 ptas. kilo. PIPERACINA granular efervescente, kilo, 1/2 y 1/4, a 20 ptas. kilo. GLICEROFOSFATO DE CAL, KOLA Y MAGNESIA GRANULADOS, kilo, 1/2 y 1/4, a 6 ptas. kilo. GLICERO COMPUESTO de cal sosa y magnesia, kilo, 1/2 y 1/4, a 10 ptas. kilo. MEDICACION TRICALCICA, polvo, 1/8 kilo, 3,50 ptas.; granulado, 1/8 kilo, 4 ptas.; sellos, el ciento, 4,50 ptas.

Laboratorio Español Villegas

Jardines, 15, pral. Madrid. (En el centro de la calle.)

Despacho al público al por menor. Envío provincias a reembolso, con gastos.

PIDAN CATALOGOS GRATIS

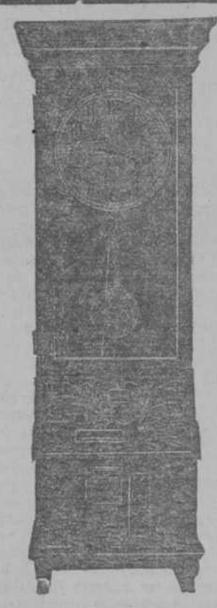

CONTROL

INSTALE USTED APARATOS REGISTRADORES INTERNATIONAL PARA EL CONTROL EXACTO DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE SU PERSONAL

Unos pocos minutos perdidos al día en la entrada del personal representa miles de pesetas perdidas al año. Evite discusiones y reclamaciones a la hora de pagar los jornales. Escríbanos dándonos los datos de sus problemas; nosotros les haremos un estudio, resolviéndolos sin gasto alguno para ustedes. Relojes de serenos. La mayor variedad de precios y modelos. Aparatos registradores del costo exacto de los trabajos. Aparatos para control del trabajo de las máquinas. Relojes eléctricos de regulación automática. Cerraduras eléctricas registradoras. Señales de alarma, etc.

Unicos especializados

GASTONORGE, C. A., Sevilla 8

MADRID

GARCIA-CALAMARTE & CIA

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1865

Alcalá, 44 y 46

MADRID

CUENTAS CORRIENTES:

A la vista	Interés 2	%	anual
A 3 meses	" 3	%	"
A 6 meses	" 3,60	%	"
A 12 meses o más	" 4	%	"

Giros. Ordenes de pago. Cartas de crédito y situaciones de fondos postales y telegráficos sobre cualquier ciudad de España, extranjero y ultramar, disponiendo de corresponsales aun en las plazas de menor importancia

Descuento y negociación de efectos comerciales sobre España y principales plazas de América, así como letras al cobro en las condiciones más ventajosas.

Operaciones de Bolsa. Compra y venta de toda clase de valores, al contado y a plazo. Inversiones y colocaciones de capitales, suscripciones a empréstitos y custodia de títulos.

Negociación de papel extranjero. Cambios de monedas y compra y venta de billetes, letras y cheques, ofreciendo los mejores cambios y facilidades. Cámara acorazada. Moderna instalación de cajas individuales de diferentes tamaños y precios según tarifa y reglamento.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

PELICULAS NUEVAS

OPERA.—"El retador"

Uno de los mayores enemigos del "cine" es, sin duda, la moda actual de las grandes dimensiones para toda clase de obras literarias, y así la novela alarga el número de sus páginas, aunque el asunto no dé para tanto; en el teatro se han consagrado los tres actos, a expensas del interés por falta de síntesis, y en el "cine" se han impuesto las películas de largo metraje.

En "El retador", de grato asunto, que interesa y emociona, y en la que un falso matrimonio acoge a regañadientes al huerfanito de un amigo, interesándose poco a poco por él, llegando a los mayores sacrificios para proporcionarle estudios y buena educación, hasta el extremo de considerarse como sus verdaderos padres y efectuar el matrimonio entre ambos, al objeto de poder adoptarlo legalmente, es una película que ganaría si se cortasen unos cuantos metros, que la aligerasen un poquito, máxime si ese corte se diese en las escenas con que se inicia la obra en un cabaret, con los inevitables bailes semidesnudistas.

La admirable labor de George Baneroff, en su clásico papel de boxeador fracasado, de alma tan grande como su atlético cuerpo, presta verdadero realce, contribuyendo al buen conjunto Wyrme Gibson, Charles Starret y James Gleason.

J. O. T.

CALLAO: "Hoy o nunca"

Sirve de trabazón un sencillo argumento a base de que el eminente tenor Ferraro, cansado de los agasajos y las molestias que imponen la fama, se decide a cambiar su personalidad con la de un conocido, a quien hace pasar por el cantante, y del que se finge secretario. Esto da lugar a graciosas escenas por los apuros en que el falso divo se encuentra para cantar.

Agil, amena, de factura elegante y de admirable y verdadera técnica cinematográfica, cosa rara hoy, en que el fracaso de muchas cintas consiste en asimilarse torpemente la técnica teatral, es una valiosa comedia musical con melodiosa partitura que proporciona campo adecuado al admirable tenor Jean Kiepura para lucir sus notables facultades.

Bellas fotografía y escogido efecto de luz completan esta destacada película, de irreprochable ejecución.

Para alabanza de la parte cómica baste decir que se halla a cargo de Lucien Baroux, que domina como pocos la verdadera gracia sin acudir a recursos chabacanos.

Y Magda Scheneider, gentil y elegante, completa, con su acertada intervención, los más salientes valores por lo que a interpretación se refiere.

J. O. T.

GACETILLAS TEATRALES

Fontalba

Esta tarde y todas las noches **"El pan comido en la mano"**, de Benavente. Clamoroso éxito. Creación de Carmen Díaz.

En dos funciones de tarde

a las 4,30 y 6,45, se representa hoy jueves, en el **BEATRIZ**, por la compañía de Irene López Heredia, el resonantísimo éxito de Linares Rivas, **"Por tierra de hidalgos"**.

"Cinco lobitos" en el Cómico

(Díaz Artigas-Collado.) Agótanse localidades. Tarde, noche. Reténgalas, teléfono 10525.

Lara

Populares de **"Las doce en punto"**, se llena el teatro. Semana próxima, estreno, **"Madre Alegría"**.

Benavente

Hoy, primer jueves de moda benéfico, patrocinado por señoras de la aristocracia, representándose **"¿Quién tiene vergüenza aquí?"**, de Enrique Alvear. Las pocas localidades no abonadas se venderán en taquilla. Noche, **"Tú, el barco; yo, el navegante..."** Viernes, tarde, estreno: **"Un negocio con América"**, de Tomás Borrás. Se despacha en Contaduría.

"Aventuras de Pipo y Pipa"

COMICO (Díaz Artigas-Collado). Sensacional estreno. Mágica presentación. Domingo, cuatro tarde. Retenga localidades, teléfono 10525.

Catalina Bárcena

sigue llenando el **COLISEVM. "Yo, tú y ella"**, segunda semana. El lunes, acontecimiento, **"El asesino diabólico"**. Es un "film" Paramount.

Retenga en su memoria

que **"Los crímenes del Museo"** los proyectará el **CINEMA BILBAO** el lunes 29.

San Carlos

Hoy, estreno, **"Moral y amor"**, interesantísima comedia dramática de la vida moderna.

El lunes 29

vea **"Los crímenes del Museo"** en el **CINEMA BILBAO.**

Cine Fígaro

Hoy, a las cuatro y media, gran función infantil con sorteo de bonitos juguetes. En tarde y noche, la magnífica opereta alemana **"El hechizo de Hungría"**, maravillosa interpretación de Gitta Alpar y Gustav Froelich.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

BEATRIZ (Compañía Irene López Heredia).—Dos funciones de tarde, 4,30 y 6,45: Por tierra de hidalgos. (Exito resonantísimo). (21-1-934.)

BENAVENTE (Antonio Vico. Teléfono 21864).—6,30 (primer jueves de moda, benéfico aristocrático": ¿Quién tiene vergüenza aquí?; 10,30: Tú, el barco; yo, el navegante... (7-12-933.)

CALDERON (Compañía de comedias cómicas, García León-Perales).—6,30 y 10,30: Antón Perulero (clamoroso éxito). (24-1-934.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones. Ultimo jueves de circo. Noche beneficio de Cliff aeros.

COMEDIA.—6,30 (popular, 3 pesetas butaca): El ex...; 10,30 (popular, 3 pesetas butaca): El ex... (30-12-933.)

COMICO (Díaz de Artigas-Collado).—Diariamente 6,30 y 10,30: Cinco lobitos. Agótanse localidades. Reténgalas, teléfono 10525. Niños próximo domingo sensacional estreno: Aventuras de Pipo y Pipa. (14-1-934.)

ESPAÑOL (Xirgu-Borrás).—A las 6,30 y 10,30: Ni al amor ni al mar (de Benavente). Gran éxito. (20-1-934.)

FONTALBA (Carmen Díaz).—6,30 y 10,30: El pan comido en la mano (de Benavente).

LARA.—6,30 y 10,30: Las doce en punto. Butacas, 3 pesetas. (22-12-933.)

MARIA ISABEL (Ultimo día precios populares).—A las 6,30: Los quince millones; a las 10,30: El niño de las coles. (23-11-933.)

MUÑOZ SECA (Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30: Mi abuelita la pobre. (24-12-933.)

TEATRO CHUECA (Compañía Meliá Cibrián).—6,30 y 10,30: El amante de Madame Vidal. (Butaca, 1 peseta). (9-9-930.)

VICTORIA.—Mañana viernes a las 10,30, inauguración de la temporada de Celia Gámez con: El baile del Savoy. (Estreno.)

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 (extraordinario). Primero a remonte, Jurico e Iturain contra Ucin y Zabaleta. Segundo a remonte: Lasa y Ugarte contra Echaniz A. y Salaverría II. Se jugará un tercero.

CINES

ACTUALIDADES.—11 mañana a 1,30 madrugada, continua, butaca, una peseta: Los soviets deportivos (segunda semana). Noticiarios Pathé y Eclair (comentado en español; información mundial). El mar sin secretos (emocionante documental realizado en el fondo del mar, comentado en español). Lunes estreno del dibujo en colores de Walt Disney, hablado y cantado en español: La fiesta del rey Kott.

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45: Por el mar viene la ilusión. Comedia musical. (23-1-934.)

ASTORIA (Teléfono 21370). — A las 6,30 y 10,30, la bellísima comedia: La Consentida (por la elegante Carole Lombard).

AVENIDA.—6,30 y 10,30: No seas celosa. (24-1-934.)

BARCELO.—4,15 (gran infantil): Stan Laurel, Oliver Hardy. Los jóvenes amigos. Pichi y otras. Regalos, butacas, una peseta; 6,30 y 10,30: Una cliente ideal (la más graciosa parodia de los Institutos de Belleza).

CALLAO.—6,30 y 10,30: Hoy o nunca (Jean Kiepura y Magda Scheneider).

CAPITOL.—6,30 y 10,30: Programa insuperable: Revista Paramount (actualidades). Concierto (música de Strauss y Vives). La llama eterna (sugestiva adaptación de un amor romántico).—Teléfono 22229.

CINE BELLAS ARTES.—Continua de 3 a 1: Fiestas del Ramadan en Tetuán. Vuelo sobre China. El ministro holandés señor Deckers, obsequiado por el Gobierno español. Japón festeja el nacimiento del heredero Imperial. Pintoresco mercado de Granollers. Animados festejos del Día de San Sebastián en Guipúzcoa. Partido Madrid-Donostia, vence Madrid por 3 a 0. Otros reportajes Fox Movietone. Inglaterra rural (alfombra mágica), etcétera.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30: La marca de los cuatro. La princesa Schoembrum. (Programa doble.) (7-3-933.)

CINE GENOVA (Tel. 34373).—4,30 (sección infantil); 6,30 y 10,30, magnífico programa extraordinario, La condesa de Montecristo (Brigitte Helm) y El hombre que se reía del amor (adaptación cinematográfica de la famosa obra de Pedro Mata) 16-4-933).

CINE IDEAL (cine sonoro).—A las 6,30 y 10,30, El hijo improvisado; hablada en español: butacas, una peseta; sillones, 0,75 (12-12-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501). — 6,30 y 10,30, éxito sin precedentes de Esclavos de la tierra (la más atrevida concepción cinematográfica).

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El retador (grandioso éxito).

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Hay mujeres así (éxito inmenso) (24-1-934).

CINE VELUSSIA.—Reportajes de actualidad. Sección continua. Revista Paramount número 23. Con Alan Cobhan al lago Kivu (séptima y octava, últimas jornadas). Noticiario UFA. Manantiales de plata. (Butaca, una peseta).

CINEMA ARGUELLES.—4, sección infantil.—6,30 y 10,30, Los seis misteriosos (20-5-933).

CINEMA BILBAO (Tel. 30796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Aeropuerto central (15-11-933).

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—A las 4 (todas las localidades a 0,50), En legítima defensa; 6,30 y 10,30, Tentación (por Constance Bennett) y Mercedes, en español (por José Sampere).

CINEMA ESPAÑA.—A las 5 y 10,15, Ave del Paraíso (20-12-932).

CINEMA GOYA.—4, sección infantil; 6,30 y 10,30, Ella o ninguna (Gitta Alpar y Gustav Froelich) (10-1-933).

COLISEVM.—6,30 y 10,30, Yo, tú y ella, segunda semana. Catalina Bárcena. Acontecimiento (17-1-934).

FIGARO (Tel. 23741).—4,30, función infantil, con sorteo de juguetes (butaca, una peseta).—6,30 y 10,30, El hechizo de Hungría (por Gitta Alpar y Gustav Froehlich).

MONUMENTAL CINEMA. — 6,30 y 10,30, Estrella de Valencia (22-11-933).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, Vivamos hoy (Jhoan Crawford y Gary Cooper).

PANORAMA (Nicolás María Rivero, 7).—11 mañana a 1 madrugada, continua, precio único butaca, una peseta).—Un paseo en góndola (magnífico reportaje de la ciudad de los Dux), Vogue (revista de modas femeninas). El restaurant de Betty (dibujos sonoros por Betty, Bimbo y Kokó), Paramount Gráfico (curiosidades del mundo explicado en español) Contiene: Fabricación de tapices, paisajes ingleses, el mundo de los juguetes, los comienzos de Douglas Fairbanks, Mirando las estrellas (dibujos sonoros por Pichi), Charley Chaplin en la mejor de sus comedias Charlot en la calle de la Paz.

PLEYEL.—4,30, 6,30, 10,30, Zaragoza y Mata Hari, por Greta Garbo (13-10-932).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, Aguilas rivales y El diluvio.

PROYECCIONES (Tel. 33976).—6,30 y 10,30, Si yo tuviera un millón, magna producción Paramount (con Gary Cooper) y Nochebuena (dibujos en colores de Walt Disney) (19-12-933).

SALON MARIA CRISTINA (Teléfono 72325, Manuel Silvela, 7).—A las 4,30 y a las 7, Remordimiento (30-11-932).

SAN CARLOS (Tel. 72827).—A las 6,30 y 10,30, estreno Moral y Amor, por Camila Horm (un drama de la vida moderna) (8-12-933).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Vuelan mis canciones (Marta Eggerth). Partitura musical de Schubert, por la Sinfónica y los coros cantores de Viena. ¡La actualidad cinematográfica madrileña! (28-11-933).

TIVOLI.—A las 4,15, infantil; programa de risa continua; regalos a todos los niños; sorteo de juguetes. A las 6,30 y 10,30, El marido de la amazona, graciosísima parodia, hablada en español; dos horas de continuas carcajadas.

ANSONIA CLUB.—(Edificio Alkázar). Grandiosos bailes, jueves, sábados y domingo. Señoritas por invitación. Jueves y sábados, sorteo gratuito de dos monedas de oro.

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

CAPITOL

Edificio Carrión

Gran Succès del

SALON DE FIESTAS

Jueves, Sábados y Domingos a las 5,30

Selectos tés de moda

Reservamos mesa. Tel. 27072

(Entrada por Jacometrezo)

Los anuncios, como la lotería, pueden cambiar fantásticamente el rumbo de una vida.

ANUNCIOS POR PALABRAS

OPERA

UNGUENTO GARCIA

Cura sin operación ni dolor

Panadizos - Granos - Forúnculos

Quemaduras

Los médicos saben lo que conviene a sus hijos

y como muestra, véanse los magníficos resultados que el Dr. D. Félix Felez de Azara de Zaragoza, obtuvo con la Emulsión Scott en su propio hogar: "Tengo una gran satisfacción en poder comunicar el resultado que con la excelente Emulsión Scott he obtenido en mi niño. Iba con la dentición bastante retrasada y empezaba a adelgazar de una manera alarmante; comencé a darle la Emulsión Scott y al terminar el primer frasco el niño estaba completamente cambiado. Después de unos frascos más los incisivos de arriba (que no los tenía a los 11 meses), le brotaron; actualmente el aspecto del niño es inmejorable y la dentición se va desarrollando normalmente." Firmado: F. Felez de Azara.

EMULSIÓN SCOTT

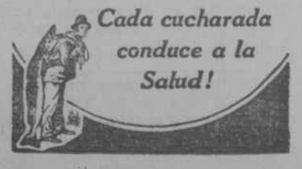

Cada cucharada conduce a la Salud!

LA VIDA EN MADRID

El señor Palacios Pelletier en la Academia de Farmacia

Anoche celebró sesión la Academia Nacional de Farmacia, bajo la presidencia del doctor Zúñiga.

El académico de número, señor Palacios Pelletier, se ocupó de "Los nuevos métodos de preparación de especialidades farmacéuticas". Describió con precisos detalles las modernas técnicas acerca de tan interesante tema; la preparación de comprimidos, elixires, grageas, cápsulas, inyectables, opoterapia, vinos medicinales, etc., fué tratada con amplitud, demostrando sus grandes conocimientos en materia de tan alto interés para la clase farmacéutica.

Lo más interesante de la conferencia fué lo referente a la preparación de especialidades a base de vitaminas—tan en boga en los actuales momentos—, estudiando desde su descubrimiento ensayos sobre animales para el control, aislamiento en el laboratorio, irradiación de medicamentos y conservación de las vitaminas para su utilización terapéutica.

Más de doscientos aparatos fueron proyectados, desde el más elemental hasta el más complicado, que emplea la gran industria en los modernos laboratorios, para dar una idea detallada de lo que se sabe hasta el momento acerca de la especialidad farmacéutica.

La numerosa concurrencia, entre la que se destacaban las más conocidas personalidades de la Farmacia, aplaudieron con entusiasmo la notabilísima conferencia.

El doctor González Jáuregui hizo, después, algunas observaciones sobre los modernos filtros y sobre las últimas adquisiciones de la Farmacología en el terreno de las vitaminas.

El doctor Fernández de Alcalde, en nombre del teniente coronel Herrera, hizo el ofrecimiento de subir, en su próxima ascensión a la estratosfera, los medicamentos que se le presenten para estudiar el efecto de su actividad.

Una conferencia de doña Sofía Casanova

En los locales de la Asociación de Escritores y Artistas dió ayer una conferencia doña Sofía Casanova, con el título de "En las rutas del fuego y la nieve".

Comienza describiendo la situación de Polonia en la época en que esta nación fué desmembrada y repartida entre Alemania, Rusia y Austria y dice que no se explica cómo los tres imperios contribuyeron a la destrucción de una nación civilizada.

Añade que, a pesar de perder su independencia, Polonia persevera en sus creencias religiosas y en su espíritu de reconquista y llega a influir de tal modo en las conciencias de todos sus súbditos, que sólo tiene sus miras puestas en una posible reconquista. Hacen la primera revolución a principios del siglo XIX, en la que tomaron gran parte los escritores y artistas de aquella época. En el año 62 hacen la segunda revolución, y a pesar de ser perdida también, no decayó en lo más mínimo el espíritu de los polacos.

Con la guerra europea, Polonia consigue su independencia y poco después sobrevino la invasión de los Soviets. Cuenta algunos episodios de estas luchas, de la que fué testigo presencial, y dice que el esfuerzo hecho por los polacos, para rechazar la invasión rusa, sólo es comparable a los episodios de nuestra guerra de la Independencia.

Termina exaltando la labor de los escritores polacos, a los que se debe en gran parte la reconquista de su país. Fué muy aplaudida.

Comida en honor de don Jesús M. Perdigón

Con motivo de haber sido nombrado el escultor don Jesús María Perdigón, miembro del Consejo Nacional de Cultura, un grupo de artistas y amigos han organizado en su honor una comida que se celebrará el próximo sábado.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Círculo de Bellas Artes, "La Paleta Artística", Asociación de Pintores y Escultores y Escuela de Artes y Oficios de la calle de la Palma.

Asociación de la Prensa

La Asociación de la Prensa celebrará Junta general ordinaria el próximo lunes, día 29, a las siete y media de la tarde.

Montepío de Periodistas

El Montepío de Periodistas celebrará Junta general ordinaria el próximo sábado, a las siete de la tarde. A continuación se reunirá en Junta extraordinaria para tratar de la reforma de varios artículos del reglamento y del régimen de pensiones y socorros a subalternos.

Estadística demográfica

El negociado de Estadística del Ayuntamiento acaba de publicar el avance de la estadística demográfica correspondiente al mes de junio del año último.

Según estos datos, en dicho mes hubo 1.778 nacimientos y 1.044 defunciones, lo que representa un aumento de población de 734 habitantes. La mortalidad acusa un descenso de 43 casos con relación al mismo mes de 1932, aunque se eleva un poco sobre las cifras del mes anterior, debido al aumento de mortalidad infantil que se produce todos los años en dicha época.

El número de matrimonios celebrados en dicho mes fué de 614.

Boletín meteorológico

Estado general.—Las presiones altas ocupan todavía el Continente, pero su centro se interna en Rusia. Las presiones bajas del Atlántico actúan sobre las costas occidentales de Europa. Persiste con escasa variación la borrasca del Mediterráneo.

Por nuestra Península ha llovido ligeramente por la cuenca alta del Duero y Levante, por Galicia y costas del Mediterráneo, mientras que por el interior queda el cielo nuboso. La temperatura ha sufrido un ligero descenso, y los vientos son flojos.

Lluvias recogidas ayer.—En Castellón, 5 milímetros; Valencia, 4; Teruel, 3; Cuenca, Mahón, Palencia y Vitoria, 1; Burgos, 0,5; Soria, 0,3; Santander y Toledo, 0,2; Valladolid, 0,1; Granada, Logroño y Tortosa, inapreciable.

Temperaturas de ayer en España.—Algeciras, 13 máxima, 6 mínima; Alicante, 5 mínima; Avila, 1 y 4 bajo cero; Badajoz, 13 y 2 bajo cero; Baeza, 6 y 0; Barcelona, 12 y 6; Burgos, 1 y 4 bajo cero; Cáceres, 12 y 1; Castellón, 11 y 5; Ciudad Real, 10 y 1 bajo cero; Córdoba, 12 y 1; Coruña, 9 y 0; Cuenca, 3 y 1 bajo cero; Gerona, 13 y 2; Gijón, 10 y 1; Granada, 11 y 2 bajo cero; Guadalajara, 5 y 0; Huelva, 16 y 1; Huesca, 3 y 3 bajo cero; Jaén, 11 y 2; León, 5 y 6 bajo cero; Logroño, 9 y 1 bajo cero; Mahón, 11 y 9; Málaga, 14 y 6; Melilla, 9 mínima; Murcia, 12 y 1; Navacerrada, 4 y 3 bajo cero; Orense, 3 y 4 bajo cero; Oviedo, 11 y 1 bajo cero; Palencia, 4 y 4 bajo cero; Pamplona, 6 y 0; Palma Mallorca, 2 mínima; Pontevedra, 8 y 1 bajo cero; Salamanca, 6 máxima; Santander, 10 y 4; Santiago, 3 mínima; San Fernando, 4 mínima; San Sebastián, 10 y 8; Santa Cruz de Tenerife, 14 mínima; Segovia, 1 y 6 bajo cero; Sevilla, 16 y 7; Soria, 3 y 2 bajo cero; Tarragona, 10 y 2; Teruel, 2 y 4 bajo cero; Toledo, 9 y 0; Tortosa, 7 y 3; Valencia, 8 y 0; Valladolid, 6 y 4 bajo cero; Vigo, 10 y 2; Vitoria, 5 y 1 bajo cero; Zamora, 6 y 7 bajo cero; Zaragoza, 9 y 2.

Para hoy

Institución de Amigos de la Enseñanza (Marcenado, 5).—7 t., don José Puig de Asprer: "La cultura en la Constitución".

Círculo de la Unión Mercantil (Avenida Conde de Peñalver, 5).—7 t., señorita Soledad G. de Rivera: recital de piano.

Acción Municipalista Madrileña (Barceló, 7).—10 n., don Mariano García Cortés: "Gestión económica del actual Ayuntamiento".

Cursillo de Estudios Superiores Internacionales (Duque de Medinaceli, 6).—7 tarde, don Luis Marichalar, vizconde de Eza: "Suspensión de la legislación social en el mundo. Causas y consecuencias".

Ateneo (calle del Prado, 21).—6 t., conferencia de doña Paulina Luisi; 8 n., don Alfredo Lagunilla: "En la era de las grandes revoluciones".

Cursillo de Cultura Religiosa (Catedral-Colegiata, 15).—6 t., don Daniel García Hughes: "Apologética"; 6,40, don Gregorio Sancho Pradilla: Sagrada Escritura.

Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho (Mayor, 1).—5 t., junta general.

Universidad Central (San Bernardo, 51).—6,30 t., don Adolfo G. Posada: "La crisis del Estado en los Estados contemporáneos y el Derecho Político".

Centro de Estudios Históricos (Medinaceli, 4).—7 t., don Elías Tormo: "Enseñanzas de un viaje a Oriente".

Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid (Embajadores, 41).—7 t., doctor A. Vallejo Nájera: "Consideraciones clínicas sobre las psicosis infantiles".

Conferencias sobre Liturgia (San Manuel y San Benito-Columela, 12).—4,30 t., P. Félix García: "El sentimiento y la Liturgia: Arte y Cantos litúrgicos".

Casa de Guadalajara (Alcalá, 10). —7,30 t., don Francisco Layna Serrano: "Historia de la provincia hasta el advenimiento de los Reyes Católicos".

Sociedad de Pediatría de Madrid (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Museo del Prado (paseo del Prado, 1). 12 m., don Elías Tormo: "El retablo del Arzobispo Rojas y don Fernando de Antequera".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t., latín; 7 t., don Daniel García Hughes, griego; padre Enrique Herrera, Obras circum y post escolares

Residencia de Señoritas (Miguel Angel, 8).—6,30 t., don Agustín de Figueroa: "Mozart, su vida y su arte".

Sociedad Española de Tisiología (Esparteros, 9).—7 t., sesión científica.

Otras notas

CORSES SELECTOS Y ECONOMICOS. ESPOZ Y MINA, 10

Autógena Martínez, S. A.

(AMSA)

Aparatos para la Soldadura Autógena Oxígeno — Acetileno — Carburo Soldadura Autógena y Eléctrica Vallehermoso, 15. Tel. 33959.

(No confundirse con los competidores de la misma calle.)

VISITEN CASA ALTISENT. Peligros, 14 (esquina Caballero de Gracia), por exceso existencias efectúa su primera gran liquidación de todos los artículos de lencería fina, camisería y novedades. Precios excepcionales.

EL DEBATE — Alfonso XI, 4

GUARDIAS SEGURIDAD PRISIONES
ACADEMIA OLMEDO. — SALUD, 11
Preparación por personal técnico. Matrícula, de 10 a 12. Clases, día y noche.

Oposiciones para interventores del Estado en Ferrocarriles
Preparación completa por ingenieros de Caminos, Industriales, interventores del Estado y jefes de servicio en Ferrocarriles. Lagasca, 28. Teléfono 50793; de cuatro a nueve. Preparación e informes completos. ACADEMIA CARMONA

CONTRA EL DOLOR

hay muchos remedios. Son todos ellos eficaces? El mejor remedio es aquel que ha probado su mérito durante cincuenta años. Y ese es el Linimento de Sloan. Productos nuevos, anunciados a bombo y platillo, han venido y han desaparecido, pero el Linimento de Sloan continúa siendo el verdadero "mata dolores".

APLIQUESE SUAVEMENTE PENETRA SIN FROTAR

ALIVIA EL DOLOR DE TORCEDURAS Y DISLOCAMIENTOS

NO IRRITA NI CAUSA LA MENOR MOLESTIA

Dolores reumáticos, ciática, lumbago, resfriados, contusiones, torticolis, torceduras, toda clase de dolores musculares, desaparecen aplicando suavemente, sin frotar, el Linimento de Sloan.

No mancha. Reaviva la circulación de la sangre. Calma y produce bienestar. Para evitar posibles sufrimientos tenga en casa un frasco a mano, porque el dolor aparece sin avisar.

LINIMENTO de SLOAN
MATA DOLORES

Tarjetas de pago en los Comedores de A. Social

SE VENDERAN UNAS NUEVAS DE SIETE RACIONES

Desde julio se han vendido unas 6.000 de una ración, a setenta y cinco céntimos

En vista del éxito que ha tenido la venta de tarjetas para los Comedores de Asistencia Social, la Comisión encargada de estos servicios piensa ampliarla.

En el mes de julio pasado fueron creadas unas tarjetas que vendidas al precio de 75 céntimos permitían retirar una ración de los Comedores de Asistencia Social. De este modo se ha podido aprovechar el sobrante de comida condimentada para los que gratuitamente se benefician del servicio de Comedores. Los días en que no ha habido sobra de raciones, se han preparado algunas de fácil condimentación para destinarlas a la venta. Desde el mes de julio hasta ahora se han vendido unas 6.000 tarjetas de una ración.

Lo que ahora se proyecta es crear tarjetas de siete raciones, que no necesiten ser adquiridas diariamente, ya que ello supone ciertas molestias, que quedarán resueltas con estas otras tarjetas para una semana.

El número de raciones que en total —gratuitas y de pago—han sido repartidas durante el año pasado, asciende a un millón y medio.

El gasto de todos los servicios de Asistencia Social durante el año pasado importa la cantidad de 1.810.766 pesetas, lo cual supone una economía en relación con el crédito consignado en presupuestos, que asciende a 1.144.271 pesetas.

Carniceros y propietarios de la Castellana visitan al alcalde

Ayer estuvo en la Casa de la Villa una representación de los expendedores de carne, para pedir al alcalde que se estudie una nueva regulación de los precios para la carne de vaca, que permita una elevación de los mismos. Hicieron notar en apoyo de su demanda que las tablas reguladoras de precios fueron modificadas por vez última en 1925, y desde entonces han aumentado los gastos de los carniceros, merced a los que han sido creados por la legislación social, mientras que ha disminuido el precio de los productos y subproductos de las reses.

También visitó al alcalde una representación de propietarios de terrenos emplazados en la zona afectada por los proyectos de prolongación de la Castellana. Le expusieron al señor Rico que no habiéndose fijado todavía exactamente por dónde se han de realizar las obras de prolongación, la propiedad en aquella zona está sufriendo estimables perjuicios, toda vez que los propietarios no se atreven a edificar, no se encuentran compradores para los terrenos y el Ayuntamiento cobra el arbitrio de solares.

El señor Rico manifestó que procurará una rápida solución de estas dificultades.

Las gestiones para el empréstito

Para ayer se había convocado una reunión conjunta de las Comisiones de Ensanche y Hacienda, a fin de acordar las condiciones en que se ha de llevar a cabo la nueva emisión de obligaciones del empréstito de 1931.

Comoquiera que aún no se hayan ultimado las condiciones con la Banca privada, la reunión fué suspendida, y no se celebrará hasta dentro de unos días.

Un plano de Madrid con los proyectos de urbanización

Con la autorización de la Alcaldía, los delineantes de la Sección de Urbanismo del Ayuntamiento, señores Sánchez y Barbolla, han confeccionado y dado a la estampa un interesante plano de Madrid. Ofrece la particularidad de que contiene los proyectos de urbanización de la ciudad, algunos de los cuales ya han comenzado a realizarse. En él se señalan la Ciudad Universitaria, la prolongación de la Castellana, la vía del Abroñigal, los accesos a la nueva Plaza de Toros, los jardines que se proyecta construir en el derribo de las antiguas Caballerizas, etc.

El complemento de este plano es una guía de la capital perfectamente documentada.

La Unión de Abogados y la reforma de los J. mixtos

Propone restringir la jurisdicción de los Jurados y la creación de la Magistratura de Trabajo

Recibimos la siguiente nota:

"La Unión Nacional de Abogados ha intervenido en la encuesta relativa a las reformas que procede adoptar en materia de Jurados mixtos, mostrándose partidaria de que éstos sean organismos de avenencia, conciliación y arbitraje, restringiéndose su jurisdicción a los juicios de despido y celebrándose ante ellos la conciliación previa a toda clase de juicios en vez de celebrarse ésta ante los Tribunales competentes.

El trabajo de referencia propone como recursos admisibles contra los fallos de dichos Jurados los de casación por infracción de ley y por quebrantamiento de forma.

La Entidad profesional mencionada solicita el aumento de Tribunales industriales y la movilidad de sus Jurados; la sustitución de las bases de trabajo por pactos colectivos; la creación de la Magistratura del Trabajo, y la intervención del abogado como libre y potestativa en los litigios ante los Jurados mixtos.

Tales son en líneas muy generales las ideas expuestas por la Unión Nacional de Abogados, en lo que a reforma de tanta importancia jurídica y social se refiere."

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Miércoles 24 de enero de 1934)

"A B C" recoge algunos de los puntos principales de la declaración del ex gobernador de Sevilla, señor Valera Valverde, en la causa por los sucesos del 10 de agosto. Señala sobre todo la orden de destruir a cañonazos la casa donde se hospedaba el general Sanjurjo y la indiferencia con que fué recibida en Gobernación la noticia de que las turbas se entregaban al pillaje y al incendio. Y concluye: "Así se ha gobernado a España en el bienio".

Siguiendo un orden de izquierda a derecha, de arriba abajo y de la primera plana a la última, encontramos en **"El Socialista"** las siguientes cosas:

Un comentario despectivo a la crisis parcial. "Cada día se nos aparece más pobre, más mezquina, más repelente, la política republicana."

Secciones dedicadas a insultar a las autoridades. Turno del día de hoy: el presidente del Consejo y el señor Estadella, ministro del Trabajo.

Sección central de primera plana, donde tiene establecida por lo común su tribuna libre el señor Largo Caballero y desde donde se dirigen los tiros contra los señores Besteiro, Trifón Gómez, Lucio Martínez, etc. Hoy toca poner por las nubes al propio señor Largo. ¿Su discurso? "No pudo ser más feliz, ni más sereno, ni más oportuno". Sí, señores. "¡Formidable discurso! El mejor de cuantos lleva pronunciados nuestro camarada." Y por si era poco, la "doctrina" es "ortodoxa" a más no poder. Ortodoxa de Pablo Iglesias y de Lenin, porque a Carlos Marx se le pone algún reparillo.

Sección destinada a mantener el coco fascista. En ella se trata de que los estudiantes de la F. U. E. se lancen a una huelga general en toda España: "Comienza, pues, ahora para la estudiantina española un período de despacificación parecido a aquel en que la F. U. E., durante la dictadura, puso tan alto su nombre. Hoy, probablemente, habrá huelga de estudiantes en toda España por solidaridad con los compañeros de Zaragoza".

Comentario a la causa por los sucesos del 10 de agosto: "El pueblo está de espaldas a la farsa".

En **"El Sol"**, un artículo de fondo sobre la inflación y las obras públicas. "En general no puede conscientemente defenderse un sistema de inflación para precipitar la realización de obras públicas". "No se puede admitir la inflación sino después de agotar todos los recursos financieros normales. Lanzarse, por ejemplo, a grandes empréstitos para obras públicas sin antes realizar un esfuerzo sincero y enérgico de saneamiento del presupuesto del Estado y comprimir los gastos improductivos para destinar los mayores márgenes a empresas de construcción, sería una imprudencia. Hoy, el ahorro en España —y en todo el mundo—es muy escaso. Si se hallan disponibilidades de dinero es porque ha habido en estos años muchas realizaciones de valores y de negocios y porque recientemente ha vuelto al mercado capital que estuvo oculto o que fué expatriado. No hay, por tanto, grandes amplitudes a aprovechar sin inflación, y será preciso empezar por una seria reorganización del presupuesto."

Otro fondo económico en **"El Liberal"**. Inextratable. Inefable. Irreducible a vulgares fórmulas de expresión, como las que aquí nos es dado emplear. Los fondos económicos de este periódico están haciendo olvidar sus editoriales políticos.

"La Libertad", ocupándose del problema ferroviario, considera indispensable un mejoramiento de los servicios.

* * *

Casi toda la Prensa de la noche comenta la nota de la minoría agraria aceptando el régimen republicano.

En **«La Epoca»** un «adiós», repleto de acerada cortesía: «No sería correcto eludir la cortesía de nuestra despedida a los que se van. Luego de luchar en el mismo frente en que nosotros luchamos, han tomado la decisión de ocupar posiciones en el campo de la República, que no es el nuestro. Dios los colme de venturas en esta nueva fase de su vida».

El **«Heraldo»** no se da por satisfecho. Quiere un programa que coincida con el suyo. Es decir, que los agrarios no sólo se hagan republicanos, sino que se hagan del «Heraldo». Entretanto... «Así no nos interesa que estén en la República. Los preferimos fuera de ella y lo más alejado posible. El agrario y el oso, cuanto más lejos, más hermoso».

En **«La Nación»** no se hace comentario alguno sobre este tema. Publica la nota en la sección política, y editorialmente se ocupa de la sindicación libre y de la crisis parcial.

En **«Luz»** unas declaraciones del señor Martínez de Velasco y un comentario extrayendo de ellas todo lo que pueda perjudicar al actual Gobierno: «No sabemos qué catástrofes nos esperarían en el caso de que los actuales tinglados, cuyo artificio se muestra cada día con más evidencia a los ojos del país, se viniesen a tierra; ninguna, a todo caso, sería mayor ni de consecuencias más temibles que la de consumar el desaliento y la ruina, tanto moral como económica, de España mediante el procedimiento de no gobernarla cuando más fuertes Gobiernos pide y no acaudillarla con autoridad y con espíritu creador cuando más necesita de conducción y de guía. Y esto es lo que, a nuestro juicio, debiera merecer de los señores Martínez Barrio y Martínez de Velasco una buena hora de meditación».

En **«El Siglo Futuro»** esta despedida: «Los que se han ido al republicanismo han tardado demasiado en perder el equilibrio, dada su pronunciada inclinación hacia ese lado. Es la caída natural del liberalismo, sea el liberalismo truculento o el liberalismo «de orden», porque es lógico que aceptadas las premisas se acepte la consecuencia, o sin que haya derecho para asustarse del efecto cuando se acepta la causa. Al fin y al cabo, los hombres liberales que hoy pasan a la República laica, liberal, democrática, parlamentaria, fueron los sembradores. ¿Quién con más derecho que ellos para recoger la cosecha?»

En **«La Voz»**, una bienvenida un tanto recelosa; pero amable: «El acto de anoche, en razón del tiempo, es fruto maduro de largas meditaciones. Habrá que creer que también lo es de sincera y resuelta convicción. Y ambas cualidades, de ser veraces, como las creemos, dan al acto un carácter altamente satisfactorio para los amantes del régimen aceptado por los neófitos como «expresión de la voluntad nacional».

En **«Diario Universal»**, favorable acogida: «Ahora ya esa minoría es tan republicana y bastante más numerosa que todas las de izquierda republicana reunidas, y más numerosa también y más declaradamente dentro del régimen, que los socialistas. No habrá, por tanto, ninguna razón para no contar con ella en todo el juego político, como no se cuenta, por sorprendente que parezca, con la federal, por ejemplo».

En **«La Tierra»**, ningún comentario sobre este hecho. Le parece muy mal el nombramiento de Rico Avello para alto comisario y otros nombramientos.

«La Lucha» culpa al capitalismo de que haya descarrilado el correo de Santander.

Reunión del Consejo de la Reforma Agraria

Definió lo que debe entenderse por grandes zonas regables merced a auxilios del Estado

SE PEDIRA UNA RELACION DE TODAS ESAS ZONAS

Los funcionarios del Instituto piden aumento de sueldo

Ayer celebró sesión el Consejo Ejecutivo de la Reforma Agraria, bajo la presidencia del director general, señor Benayas.

Por mayoría fué designado presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria de Lérida, don Pedro Castro y Vicent.

Se resolvió un recurso interpuesto por una Comunidad de Campesinos contra la valoración del ganado de labor tomado al propietario de una finca de Torrijos, aceptando la tasación del perito tercero.

Pasó a estudio de una ponencia numerosa la petición de aumento de sueldo de los funcionarios del Instituto, pertenecientes a varias escalas.

Después se discutió ampliamente un asunto que había quedado pendiente hacía mucho tiempo. Es el relativo al concepto de grandes zonas regables, a los efectos de la aplicación del apartado 13 de la base quinta de la ley de Reforma Agraria. El acuerdo, tomado por mayoría, dice textualmente: «Se entenderá como grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado, las que, desde 1833, lo hayan recibido efectivamente. En ningún caso se considerarán como auxilios las exenciones tributarias. Las leyes de 27 de julio de 1883 y 7 de julio de 1911 servirán, en todo caso, de norma para determinar zonas y auxilios. Conforme a lo dispuesto en el número segundo del apartado 13 de la ley de 15 de septiembre de 1932, se considerarán siempre excluidas del concepto antes citado, aquellas zonas regables con el auxilio del Estado en que la subvención se haya concedido a los mismos regantes, a sus Asociaciones, Comunidades, o a los Municipios, de acuerdo con lo establecido por la ley de 7 de julio de 1905.

Se interesará de la Dirección general de Obras Hidráulicas que, con la posible urgencia, envíe a este Instituto una relación circunstanciada de las zonas comprendidas en el concepto establecido en el número anterior.

A las dos y media de la tarde se levantó la sesión.

Hoy, a las once, se reunirá la Sección jurídico-administrativa.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Los "posibles" contra la selección catalana

El partido se jugará en Barcelona el 14 de febrero. Otros acuerdos de la Federación Española de Fútbol. Prueba de descenso en esquís de Peñalara

Football

Los partidos del domingo

El domingo próximo se jugarán los partidos que se indican a continuación:

PRIMERA DIVISION

Madrid F. C.-F. C. Barcelona.
Valencia F. C.-Donostia F. C.
Arenas Club-Rácing de Santander.
C. D. Español-Athlétic de Bilbao.
Oviedo F. C.-Betis Balompié.

SEGUNDA DIVISION

C. E. Sabadell-**Athlétic de Madrid.**
Unión de Irún-Murcia F. C.
C. A. Osasuna-C. D. Coruña.
Club Celta-C. D. Alavés.
Sevilla F. C.-Sporting de Gijón.

TERCERA DIVISION

Baracaldo F. C.-Club Deportivo.
Stadium Avilesino-Rácing Ferrolano.
Valladolid-C. D. Logroño.
Cartagena-Hércules F. C.
Elche F. C.-Gimnástico.
Levante F. C.-Zaragoza.
Granada-Gerona F. C.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los nombres en negritas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres, quiere decir que lo más probable es un empate.

Impresiones

Poco interés existe en los partidos de Tercera División. Todo lo contrario de los grupos superiores, que revisten mayor importancia en cada jornada, debido a las insignificantes diferencias de puntos entre unos equipos y otros, que por el menor contratiempo se puede modificar radicalmente. En Primera, por ejemplo, a excepción del Arenas, cabe esperar un cambio en muchas posiciones, incluso la primera.

Y en Segunda, la transformación será parecida si exceptuamos a los dos primeros y a los dos últimos.

De los diez partidos, encontramos fáciles siete: los del Madrid, Valencia, Oviedo, Irún, Osasuna, Celta y Sevilla, incluyendo el de Mestalla, después del resultado del domingo en Atocha, por el que seguramente seguirá desinflándose el Donostia. Por otra parte, no hay que olvidar que los dos puntos son absolutamente necesarios al Valencia. La facilidad de esos partidos no parece discutible.

El de Ibaidondo es muy difícil, por la parecida modalidad de los dos bandos, en que el visitante es superior, pero juega en terreno extraño. Como en el partido del Español.

¿Qué hará el Athletic madrileño? Con la forma actual de los dos equipos, debe triunfar. Pero hace falta jugar mucho para batir a domicilio a los campeones catalanes.

Acuerdos de la Federación Nacional

En la reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Fútbol, se despacharon numerosos asuntos de trámite y se trató en líneas generales de la preparación del equipo nacional para la Copa del Mundo, sobre la base del plan esbozado por el seleccionador nacional, doctor García Salazar, y sin perjuicio de concretar en reuniones sucesivas otros más importantes aspectos de la cuestión, se acordó aprovechar el partido que ha de jugarse el 14 de febrero próximo en Barcelona, a beneficio del Unión Club de Irún para oponer al equipo de selección catalana otro formado por jugadores seleccionables, para que pueda juzgarse de su forma y posibilidades de acoplamiento con vistas a la formación del equipo que ha de jugar las eliminatorias contra Portugal.

Se resolvieron varios recursos pendientes, entre ellos dos del Club Unión de Tenerife, y otro del Colegio Tinerfeño de Arbitros, contra acuerdos de su Comité regional.

También se resolvió la cuestión promovida por el Club Deportivo Tenerife sobre incidentes ocurridos en el partido entre dicho Club y el Unión, acordándose anular dicho partido, y que se juegue de nuevo a puerta cerrada en la fecha que señale la Regional.

Protestas y sanciones

Examinadas las actas y protestas relativas a partidos de Liga celebrados desde el 24 de diciembre al 14 del actual, se acordó: ratificar las sanciones impuestas al Rácing del Ferrol con motivo del partido jugado en su campo con el Valladolid; conceder los dos puntos del partido Huesca-Arenas a este Club, por haber alineado el primero al jugador Gimeno antirreglamentariamente; desestimar la protesta del Español con relación al partido jugado con el Madrid en el campo de éste; dar por terminado el partido Nacional-Avilés con resultado que consta en el acta; desestimar la protesta del Deportivo de Coruña sobre el partido jugado por éste con el Athlétic de Madrid; y la del Sabadell por el partido jugado con el Spórting en Gijón; pedir ampliación de informe al árbitro del partido Arenas-Donostia; imponer una multa de 600 pesetas al Valencia por haberse arrojado botellas al campo en ocasión del partido Valencia-Madrid, sin perjuicio de otras medidas encaminadas a evitar la repetición de hechos análogos; desestimar la protesta del Rácing del Ferrol en el acta del partido con el Nacional; proclamar vencedor en la eliminatoria Unión Spórting-Júpiter al primero, por incomparecencia del último; conceder al Logroño los puntos del partido que tenía que jugar el 31 de diciembre con el Rácing del Ferrol, con arreglo a las disposiciones vigentes, y señalar nueva fecha para el partido Sabadell-Alavés.

Con relación a otros asuntos del orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Resolver una discrepancia entre las Federaciones Sur y Oeste, de conformidad con la solución ofrecida por esta última.

Los jugadores del Betis

Aprobar la rescisión de contratos del Betis Balompié con sus jugadores García de la Puerta y Rocasolano, sin perjuicio de los derechos que correspondan a aquel Club, sobre nueva inscripción de dichos jugadores.

Condenar al Betis Balompié a que pague al Baracaldo una suma que le adeuda, según convenio existente entre ambos Clubs.

Autorizar a la Federación balear para que forme, según solicita, un grupo de primera categoría en la isla de Menorca.

Finalmente, se acordó que constase en acta el sentimiento del Comité por fallecimiento de don José Posada Solís, ex presidente de la Federación valenciana, y hacerlo presente a la familia del finado y a la citada regional.

El Malacitano ganó al Sevilla

MALAGA, 24.—En el campo del Carmen se ha celebrado el encuentro entre el Malacitano y el Sevilla, correspondiente a la eliminatoria del campeonato de España.

Ganó el Malacitano por 2-0. Los tantos fueron marcados por Fernández y Casero.

En el segundo tiempo jugó estupendamente el Malacitano. Se le anuló un tanto. El Sevilla realizó una pobre exhibición.

Concurso de esquís

Concurso de descenso

El próximo domingo se celebrará la prueba de descenso de la S. E. A. Peñalara para primeras y segundas categorías, estableciéndose el recorrido sobre el propio terreno con arreglo a las condiciones de la nieve.

Inscripciones en Secretaría y en el "chalet" del Puerto. Hasta una hora antes de la salida de los esquiadores.

Lámpara "METAL"

tiene el gusto de comunicar a todos sus clientes y consumidores que sus insuperables lámparas han sido construídas y fabricadas siempre de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento eléctrico aprobado en Consejo de Ministros el 5 de diciembre de 1933 y publicado en la "Gaceta" del 9 de diciembre de 1933, cuyos principales artículos son:

Artículo 49. Queda prohibido la venta y circulación de lámparas eléctricas de incandescencia que no reúnan las siguientes condiciones:
1.ª Llevar estampada en forma visible y resistente, por lo menos, la marca del fabricante, inscrita en el Registro de la Propiedad Industrial. Si por exigencias comerciales hubiera de llevar otra marca del vendedor, será igualmente con la condición de que se halle registrada.
2.ª Llevarán escrito el voltaje fijo de funcionamiento normal, quedando prohibido consignar varias cifras que representen un margen o multiplicidad de tensiones.
3.ª Asimismo figurará el consumo en vatios correspondiente a dicho voltaje.
Artículo 51. Los establecimientos dedicados a la venta de lámparas eléctricas estarán sometidos a la inspección de las Jefaturas de Industria, las que comprobarán periódicamente, y por lo menos una vez cada año, el consumo en vatios de las diversas marcas de lámparas que existen en el almacén para la venta.
Artículo 53. ... ...
... ...
El ingeniero de la Jefatura precintará el lote que se compruebe, levantando acta por triplicado del resultado, entregando uno de los ejemplares al vendedor, otro se quedará para su archivo y la tercera copia se enviará a la Autoridad judicial, con oficio, **PARA QUE DECOMISE LOS LOTES DE LAS LAMPARAS COMPROBADAS, CON ARREGLO A LAS PRESCRIPCIONES DEL CODIGO PENAL** ... ...
... ...

Todo consumidor de LAMPARAS "METAL" está, por lo tanto, seguro de que utiliza una lámpara de calidad extraordinaria fabricada de acuerdo con la técnica más perfecta y ateniéndose a todas las disposiciones legales vigentes.

La fábrica de LAMPARAS "METAL" la primera que se fundó en España, hace cuarenta años, ofrece como siempre a sus clientes una lámpara del más alto rendimiento lumínico.

Compre siempre LAMPARAS "METAL" en todos los establecimientos de electricidad.

Escuelas y maestros

La enseñanza católica.—En cumplimiento de sus preceptos reglamentarios esta Asociación de Maestros católicos madrileños tuvo—como habíamos anunciado—su Junta general en la Casa Social Católica concurriendo un grandísimo número de asociados que llenaron por completo el salón de actos.

Como de costumbre, la sesión transcurrió tranquila y en ese ambiente de una gran familia que tanto caracteriza a esta asociación. Bien puede decirse que más que reunión de profesionales deseosos de resolver sus grandes problemas con discusiones acaloradas, la Asamblea fué velada íntima por los temas que se trataron y por el entretenimiento que a todos causó las hermosas charlas de la maestra nacional doña Basilisa García y de la presidenta honoraria, doña Eloísa García, que continuó la descripción de su reciente viaje peregrinación a Tierra Santa.

Rezadas las preces habituales se procedió a la lectura y aprobación del acta anterior y de las cuentas del pasado año de 1933. Estas arrojan un saldo de más de 2.700 pesetas, no obstante las cantidades abonadas por la sección de socorros por enfermedad o fallecimientos. Seguidamente el secretario, señor Vázquez Seselle, leyó la Memoria reglamentaria, que también es aprobada sin ningún género de discusión.

Doña Eloísa García de Gómez Rodríguez pronunció un hermoso discurso refiriendo las escenas vividas de su peregrinación a Palestina, y que fueron continuación de las ya narradas en la sesión anterior. Hizo una descripción magníficamente documentada del Mar Muerto, habla de su excursión por el Jordán, las visitas a Jericó, Betania, Belén; explica con sentida emoción las grutas de Getsemaní y el Vía Crucis, y después de recorrer otros santos lugares en los que en todos pone la anécdota amena o la consideración acertada de piedad y amor para los que todo aquello santificaron, suspende su amenísima charla en el Campo de Jacob, para continuar otro día las escenas finales de su viaje. Una salva de aplausos premia sus palabras, y a continuación también pronuncia otra amenísima charla la maestra nacional doña Basilisa Fernández sobre escenas aldeanas con relación a la vida del Magisterio. Aprovecha la oportunidad de la anunciada supresión del decreto de Incompatibilidades, y con gracejo natural y lleno de espíritu satírico, describe momentos de sainete, que arrancan los aplausos y aprobación de los que por suerte o desgracia han pasado por la triste experiencia de la persecución del cacique. Termina su exposición con un largo comunicado a la señora viuda de Landrove, en el que refleja fielmente la vida del maestro rural.

Se lee finalmente la lista de los socios propuestos para el ingreso, que es aprobada, y después de leer los artículos pertinentes a la renovación de cargos reglamentarios, se propone la reelección de los que venían desempeñándolos. Así se hace y se termina la sesión con unas breves palabras del doctor Fernández Navamuel.

Circular de la Dirección general.—A fin de evitar dudas que pudieran surgir en relación con las vacantes adjudicadas previa petición voluntaria de direcciones de escuelas graduadas de seis o más secciones y "teniendo en cuenta que todo interés individual debe ser en el presente caso, en justicia, pospuesto al general de los interesados", la Dirección general de Primera enseñanza ha dispuesto que las mencionadas vacantes, otorgadas en la primera adjudicación por petición voluntaria de los interesados, tengan carácter irrenunciables, perdiendo, caso de no aceptarlas, los derechos derivados del concurso-oposición que verificaron los interesados.

Publicación del escalafón.—También se ha dispuesto que se publique el primer escalafón del Magisterio nacional primario referido al 31 de diciembre de 1933, colocando en él por el siguiente orden las altas ocurridas después del 31 de diciembre de 1929: a) Lista única de las oposiciones de 1928; b) Personal comprendido en la sentencia de 29 de abril de 1933; c) Primera lista adicional de las oposiciones de 1928; d) Maestros y maestras comprendidos en la real orden de 28 de junio de 1930, que no tomaron parte en el pleito resuelto por la sentencia mencionada anteriormente; e) Segunda lista supletoria de las oposiciones de 1928; f) Maestros y maestras posesionados en propiedad antes de 1 de noviembre último procedentes de las oposiciones de 1928, que verificaron los cursillos de selección convocados por decreto de 24 de julio; g) Los maestros y maestras aprobados a efectos de plenitud de derechos incluídos en las listas definitivas de cursillistas de 1931; h) Cursillistas de 1931; i) Maestros y maestras del curso escolar 1932-33, declarados aptos para su pase al primer escalafón.

Decreto sobre Incompatibilidades.—Como teníamos anunciado se ha publicado el decreto anulando los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario, ya que la experiencia "ha demostrado que, lejos de llenar las aspiraciones del Magisterio nacional, rebaja el nivel de su dignidad profesional al ser objeto de aplicación de disposiciones distintas al resto de los funcionarios". Después de otras consideraciones, el decreto dispone: Primero. Que quede derogado el decreto de fecha 4 de marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de tales expedientes, quedando sin curso los que a la publicación del decreto estén en tramitación; y segundo, que las desavenencias entre el maestro y el vecindario que pudieran dar motivo a una reconocida incompatibilidad entre ambos, dará lugar a la formación de un expediente, que será incoado y tramitado por la correspondiente Inspección provincial de Primera enseñanza en el término de quince días, y una vez que hayan sido depurados los hechos y remitido el expediente al Ministerio, se adoptarán por éste las medidas o resoluciones que estime procedentes en armonía con las disposiciones generales, bien por sí mismo, si el culpable resultare el maestro; bien interesándolo del Departamento ministerial correspondiente, si no le cupiera responsabilidad al aludido funcionario, el que no podrá ser objeto de incursión ni de castigo alguno ínterin no sea resuelto en definitiva el expediente de que se hace mérito.

Petición de exámenes extraordinarios del plan 1914.—Varios alumnos del Magisterio del plan 1914, que tienen pendientes de aprobación algunas asignaturas de cursos anteriores al cuarto, han elevado una instancia al ministro de Instrucción pública solicitando se concedan exámenes extraordinarios de dichas asignaturas.

Fundamentan la petición en el gran perjuicio que se les origina: moral, por no poder estudiar con intensidad las asignaturas de cuarto año, y material, por los trastornos económicos que lleva consigo la preparación en Academias y Centros particulares de asignaturas, de las cuales no se da enseñanza oficial (téngase en cuenta que el plan 1914 está a extinguir). Hacen presente, además, que los exámenes que solicitan no perjudican a la enseñanza, y recuerdan que el año pasado se celebraron exámenes en circunstancias análogas a las actuales.

S E R N A
(ANGEL J.)
Alfombras y tapices
FUENCARRAL, 10. — MADRID

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

La baja de la peseta

Obedece simplemente a un reajuste de posiciones, después de la baja del dólar y la libra

La noticia del día estuvo ayer en los centros financieros en la baja de la peseta, según cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación de Moneda.

En la sección de Comentarios de Bolsa consignamos las principales versiones que circulaban en dicho lugar, con motivo de la tensión de nuestra valuta.

¿Cuál ha sido la causa de la baja?

Podemos, desde luego, desmentir categóricamente la especie de que el Centro había sido desbordado. El Centro Oficial de Contratación de Moneda actuó ayer con pleno conocimiento de causa.

Por esto, se puede afirmar que la baja no obedeció ni a los discursos de Largo Caballero, como decía ayer alguno; ni a las informaciones periodísticas de estos últimos días respecto a posibles maniobras extremistas; ni a acuciamientos del mercado por órdenes de venta...

La baja ha sido simplemente un reajuste de posiciones que no tiene por qué alarmar a nadie, nos han dicho. La gente no se ha alarmado estos días cuando ha visto bajar dos enteros a la libra esterlina, y ahora sí. Pues la baja de hoy ha sido precisamente esto: ponerse a tono, tomar posiciones respecto a las dos monedas que más afectan a nuestra economía, al dólar y a la libra.

Cuestión de táctica

La baja de estas dos divisas había sido excesiva, y la peseta no podía permanecer impasible.

Se decía ayer que en París había habido ofertas abundantes de pesetas. Sin embargo, es lo cierto que ayer no faltó en París comprador para las pesetas.

Lo único que puede discutirse es la cuestión de táctica. Y aquí es donde están en su plenitud las atribuciones del Centro Oficial de Contratación de Moneda. La preocupación máxima de la gente era ésta: ¿por qué la baja ha sido tan brusca? ¿No hubiera sido más conveniente un descenso escalonado?

Parece que se ha creído conveniente seguir otro procedimiento, y esta es una prueba más de la firmeza del Centro de Contratación. Se ha preferido dar el tajo de un golpe a proceder por caídas parciales que pudieran facilitar la especulación.

En cuanto al alza del franco suizo, téngase en cuenta que es proporcionada a la que experimentan las demás divisas.

Variantes al ferrocarril Santander-Mediterráneo

CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ SEPTIEM

Organizada por el Centro Burgalés y la Casa de la Montaña pronunció ayer tarde una conferencia don Miguel Martínez de Septiem, acerca del estado actual del ferrocarril Santander-Mediterráneo. El interés del tema congregó en la sala María Cristina a un público muy numeroso.

Dijo el conferenciante que desde hace siete años ha venido ocupándose de este gran problema, de absoluta importancia para Santander. Dividió su conferencia en cinco partes, tratando en ellas de las situaciones críticas por que ha pasado este problema; del estado legal del mismo y estudios realizados, y finalmente de las soluciones posibles y manera de proceder para encontrar el mejor trazo de línea férrea que una directamente a Santander con Madrid.

Cada uno de estos puntos fueron estudiados por el señor Martínez de Septiem, para concluir con la solución que él aporta, diferente en todo a la que siguió hasta hoy la empresa Santander-Mediterráneo, que dió nombre a la proyectada línea de ferrocarril. Esta solución del conferenciante tiene como finalidad fundamental la de resolver por el camino más corto las comunicaciones, pues este es el único medio de que el puerto de Santander no quede anulado por el de Bilbao.

Esta línea que él propone facilita, según el conferenciante, en seis horas la llegada a Santander desde Madrid, y por otra parte supone 50 kilómetros menos de recorrido en relación con la distancia que separa a Bilbao de Madrid. La solución dl señor Septiem se basa en tres variantes similares, siguiendo la cuenca de los ríos Trueba y Miera.

El orador apoyó su proyecto con gráficos, de lo que para Santander significa la resolución de este problema. Fué muy aplaudido.

El pago del impuesto de transporte por carretera

Un plazo de quince días para solicitar la concesión del concierto

El administrador de Rentas públicas de la provincia de Madrid nos remite la siguiente nota:

"Llamamos la atención sobre la circular publicada por la Delegación de Hacienda en el Boletín Oficial de 20 del mes actual, por la que se concede un plazo de quince días para que las Empresas o dueños de vehículos, destinados al transporte de viajeros o al de mercancías propias o ajenas por carreteras o caminos, puedan solicitar la concesión del concierto para pago del impuesto de Transportes, durante el año 1934.

Las Empresas o dueños de tales vehículos que en el año 1933 ya fueron inscritas en los padrones del Impuesto, bien por declaración directa de los interesados, o por gestión de la Inspección de Hacienda, "vienen también obligados a la presentación de las solicitudes de concierto" para el año 1934, pues de lo contrario se entenderá que renuncian a tal beneficio y se les liquidará el impuesto por recibo especial en la forma establecida en los artículos 24 y 25 de la ley de 11 de marzo de 1932."

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.	Día 24
Interior 4 %		
F. de 50.000	69,30	69,10
E de 25.000	69,30	69,10
D de 12.500	69,30	69,10
C de 5.000	69,30	69,10
B. de 2.500	69,50	69,10
A. de 500	69,50	69,10
G y H. de 100 y 200	67	67
Exterior 4 %		
F de 24.000	80,30	80,50
E de 12.000	80,50	80,65
D de 6.000	81,65	
C de 4.000	82	
B de 2.000	82,10	82,10
A. de 1.000	82,10	82,10
G y H de 100 a 200	81	81
Amortizable 4 %		
E de 25.000	79,50	
D de 12.500	79,50	
C de 5.000	79,50	
B de 2.500	79,75	
A de 500	79,75	79,75
Amort. 5 % 1900		
F de 50.000	93,15	
E de 25.000	93,50	93,50
D. de 12.000	93,50	93,50
C de 5.000	93,60	93,90
B. de 2.500	93,60	93,90
A de 500	93,60	93,90
Amort. 5 % 1917		
F de 50.000	88,65	
E de 25.000	89,25	
D de 5.000	89,50	
C de 2.500	89,40	89,50
B de 2.500	89,40	89,50
A. de 500	89,40	89,50
Amort. 5 % 1926		
F de 50.000	99,35	
E de 25.000	99,25	
D. de 12.500	99,25	
C de 5.000	99,50	99,40
B. de 2.500	99,50	99,40
A. de 500	100	99,40
Amort. 5 % 1927 l.		
F. de 50.000	99,50	99,55
E de 25.000	99,60	99,55
D. de 12.500	99,60	99,65
C. de 5.000	99,60	99,65
B. de 2.500	99,60	99,65
A. de 500	99,70	100
Amort. 5 % 1927 c.		
F de 50.000	87	87
E de 25.000	87	87
D. de 12.500	87	87
C de 5.000	87	87
B. de 2.500	87	87
A. de 500	87	87,25
Amort 3 % 1928		
H de 250.000	69,80	
G de 100.000	73,50	
F de 50.000	73,25	73,25
E de 25.000	73,25	
D de 12.500	73,25	73,25
C de 5.000	73,25	73,25
B. de 2.500	73,25	73,25
A. de 500	73,25	73,25
Amort. 4 % 1928		
H. de 200.000	66,50	
G de 80.000	84	
F de 40.000	86,50	
E de 20.000	86,50	
D de 10.000	86,50	
C. de 4.000	86,75	
B de 2.000	86,50	86,75
A de 400	86,75	86,75
Amort. 4 ½ % 1928		
F de 50.000	91	
E de 25.000	91,25	92
D de 12.500	91,50	
C de 5.000	91,65	92
B. de 2.500	91,50	
A. de 500	91,75	
Amort. 5 % 1929		
F. de 50.000	99,40	99,40
E de 25.000	99,40	99,40
D. de 12.500	99,25	99,50
C de 5.000	99,50	99,50
B. de 2.500	99,50	99,60
A. de 500	99,90	99,60
Otros valores		
Bonos oro 6 % A.	214	216
— — — B.	213,50	215,50
Tesoros 5.50 % A.	101	101,50
— — B.	101	101,50
Fomento Ind. 5 %	96	
Ferroviaria 5 % A.	98	

	Antr.	Día 24
— B	98	98,25
— C	98	
4 ½ % 1928. A	88,15	
— B	88,15	
— C	88,50	
4 ½ % 1929. A	88	88,25
— B	88,15	88,25
— C	88,10	
Ayuntamientos		
Madrid, 1868 3 %	105	
Exprops. 1909 5 %	92	
D. y Obras 4 ½ %	97,50	
V. Mad. 1914. 5 %	75	
1918. 5 %	73,50	73,50
Mej. Urb. 5 ¼ %	82	
Subsuelo 5 ½ %	83	
1929. 5 %	71,50	71,25
Ens. 1931. 5 ¼ %	81,75	81,50
Int. 1931 5 ¼ %	81,75	81,60
Con garantía		
Prensa, 6 %	95	
C. Emisiones, 5 %	81,25	
Hidrográfica 5 %	78	
— 6 %	94	
Trasatl. 5 ½ % m.	88	
Idem íd. íd. nov.	88,25	88,25
Idem íd. 6 % 1926	90,25	
Idem íd. 5 % 1928	79,40	
Turismo 5 %	81	
E. Tánger-Fez	97	97
E. austriaco 6 %	99	
Majzén A	103	

	Antr.	Día 24
Cédulas		
Hip. 4 %	86,25	
— 5 %	94,25	94,40
— 5 ¼ %	100	100
— 6 %	104,50	104,50
C. Local, 6 %	87,75	87,75
— 5 ½ %	81,75	81,75
Interprov. 5 %	84,25	
— 6 %	95,50	95,50
C. Local, 6 ¼ 1932	96,50	96,50
— 5 ¼ 1932	103,50	
Efec. Extranjeros		
E. argentino	82,50	
Marruecos	81	80,90
Céd. argentinas	1,52	
— Costa Rica	338	
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	550	551
Exterior	83,50	
Hipotecario	275	
Central	77	
E. de Crédito	197	
H. Americano	153	153
L. Quesada	200	
Previsores, 25	75	
— 50	70	
Río de la Plata	72	
Guadalquivir	107	
C. Electra, A	132	
— — B	132	
H. Española, v.	151,75	

	Antr.	Día 24
Chade, A. B. C	315,25	
Idem. f. c.	322,50	
Idem. f. p.		
Mengemor	158	160
Alberche	51,50	
Sevillana	84	84
U. E. Madrileña	115	
Telefónicas, pref.	108	108
Idem, ordinarias	111,50	109,50
Rif portador	287	
Idem f. c.	299	
Idem. f. p.		
Idem nominativas	215	218
Duro Felguera	45	42,25
Idem f. c.	42,50	42,50
Idem. f. p.		
Guindos	268	
Fósforos	105	
Petróleos	118,50	
Tabacos	208	
C. Naval, blancas	37	
Unión y Fénix	435	
Andaluces	17	
M. Z. A.	242	
Idem f. c.	242	240
Idem. f. p.	243	241
Metro, Madrid	126	
Norte	267	271
Idem f. c.	272,50	271
Idem. f. p.	274	272
Madril. Tranvías	103	103,50
Idem f. c.	103,50	
Idem. f. p.		
El Aguila	255	
A. Hornos	84	
Azucareras ord.	42,75	42,25
Idem f. c.	43	
Idem. f. p.	45,50	
— Cédulas b	100	
Españ. Petróleos	27	26,50
Idem f. c.	27,25	26,75
Idem. f. p.		27
Explosivos	701	700
Idem f. c.	702	701
Idem. f. p.		705
Idem en alza		
Idem en baja		
Obligaciones		
Alberche, 1930	94	
Idem. 1931	94,25	94
Gas Madrid 6 %	106	
H. Española	90	90,25
Chade 6 %	101	100,75
Sevillana 9.ª	94	
U. E. Madril. 5 %	90,50	90,50
Idem 1926 6 %	104,50	104,50
Idem 1930 6 %	100,50	100,50
Telefónica 5 ¼ %	90,50	90,55
Norte. 1.ª	59,35	
— 2.ª	58	
— 3.ª	59	
— 4.ª	56,25	
— 5.ª	55,65	
Alman.-Val. 3 %	295	
Asturias 3 % 1.ª	55	
— 2.ª	53	
— 3.ª	50,75	56
Alsasua 4.50 %	68,50	
Huesca-Canf. 4 %	65,50	
Especiales 6 %	89,75	
Pamplona, 3 %	52	
Prioridad B 3 %	57,25	
Valencianas 5.50	85,75	85
Alicante 1.ª 3 %	261	261
5 % A	75,25	
4,50 % B	63,75	
4 % C	64	
4 % D	66,75	
4.50 % E	74,50	
5 % F	80,50	80,50
6 % G	87,80	
5.50 % H	82,50	
6 % I	89	
5 % J	75	
C. Real-Bad.	79	
Córd.-Sevilla	239	
Metro 5 % A	92	
Idem 5 % B	92	94,50
Idem 5.50 % C	94,50	
M Tranvías 6 %	105	
Azuc. sin estam.	76,75	
— estam. 1912	84,95	
— — 1931	72,25	
— int. pref.	63	63
E. de Petró. 6 %	85	
Asturiana 1919	89,50	90
— 1920	87,50	
— 1926	86	
— 1929	87	
Peñarroya 6 %	80	80
MONEDAS		
Francos	47,90	48,90
Suizos	236,62	241,62
Belgas	10,12	173,62
Liras	64,10	65,40
Libras	38,25	39,95
Dólares	7,62	7,79
Marcos	2,89	2,95
Escudos port.	34,90	35,50
Pesos argentinos	2,50	2,60
Florines	4,90	5,01
Coronas noruegas	1,89	1,96
— checas	36,15	37,20
— danesas	1,69	1,75
— suecas	1,95	2,01

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 24
Tranvías Bar. ord.	42,05	
"Metro"	24,50	24,50
Ferroc. Orense	14	
Agua Barna.	188	158
Cataluña de Gas	103,75	104
Chade. A. B C	340	343
Hullera Española	45,50	
Hispano Colonial	244,25	245
Crédito y Docks	185	185
Asland. ordin.	59	
— prefer.	38,57	
Cros	128	
Petrolitos	27	26,50
Hispano-Suiza	120	
Indus. Agrícolas	165	
Maquinista terres.	34	
Tabacos Filipinas	300	305
Rif. portador	292,50	292,50
Alicante	244,50	239
Norte	272	262
Explosivos	702,50	
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	59,25	
— — 2.ª	57,75	57,75
— — 3.ª	55,75	
— — 4.ª	55,50	
— — 5.ª	55,50	
— esp. 6 %	89,50	89,50
Valen. 5 ½ %	85,25	85,50
Prior. Barna. 3 %	60	
Pamplona 3 %	60	56,15
Asturias 3 % 1.ª	55	55,50
— — 2.ª	56,25	56,25
— — 3.ª	56	56,75
Segovia 3 %	50,75	
— 4 %	58,50	
Córd.-Sevilla 3 %	51,75	
C. Real-Bad. 5 %	81,25	
Alsasua 4 ½ %	69,50	70
H.-Canfranc 3 %	66	
M. Z. A. 3 % 1.ª	55	55,25
— — 2.ª	78	
— — 3.ª	54,75	
— Ariza 5 ½	76,50	
— E. 4 ½	76	76
— F 5	81	80,85
— G. 6	88	88,50
— H 5 ½	83	83
Almansa 4	63,65	63
Trasatl. 6 % 1920	12,50	
— — 1922	12,50	
Chade 6 %	100,75	101

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 24
Banco de Bilbao	1150	1150
B. Urquijo V.	145	
B. Vizcaya A.	1072,5	1070
F. c. La Robla	380	
Santander-Bilbao	185	
F. c. Vascongados	200	153
Electra Viesgo	430	430
H. Española	152	150
H. Ibérica	635	630
U. E. Vizcaína	612	
Chades	349	
Setolazar nom.	70	70
Rif portador	290	295
Rif nom.	233	

	Antr.	Día 24
Naviera Nervión	450	450
Sota y Aznar	315	315
Altos Hornos	84	84,25
Babcock Wilcox	80	
Basconia	750	
Duro Felguera	51,50	
Euskalduna	205	
S. Mediterráneo	20	19,50
Resinera	9	9
Explosivos	684	686,50
Norte	270	275
Alicante	240	245
Interior 4 %	69	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 24
3 % perpetuo	65	65
— amortizable	76	76
Banco de Francia	11020	11100
Crédit Lyonnais	2056	2050
Société Générale	1072	1072
París-Lyon Med.	876	889
Midi	682	685
Orleans	840	848
Electricité Sena	545	540
Thomp. Houston	210	210
Minas Courrieres	297	295
Peñarroya	250	245
Kulmann	613	614
Caucho Indochina	360	356
Pathé Cinema (c.)	54	53
Rousse cons. 4 %	29	28
B. N. de Méjico	225	227
Wagon Lits	96	96
Riotinto	1650	1656
Lautaro Nitrato	5	
Petrocina	420	425
Royal Dutch	1796	1830
Minas Tharsis	304	306
L'Abeille	585	561
Fénix (vida)	585	570
Aguilas	27	27
Owenza	550	549
Piritas de Huelva	1452	1560
Minas de Segre	610	
Trasatlántica	8	9
F. c. del Norte	325	
M. Z. A.	228	

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 24
Pesetas	38,34	39,03
Francos	79,71	79,84
Dólares	5,00	5,00
Libs. canadienses		
Belgas	22,39	22,39
Francos suizos	16,14	16,18
Liras	59,58	59,75
Marcos	13,20	13,35
Coronas suecas	19,39	19,39
— danesas	22,39	22,39
— noruegas	19,91	19,91
Chnes. austriacos	29,50	29,25
Coronas checas	105,55	105,25
Marc. finlandeses	226,50	226,50
Escudos port.	110	110
Dracmas		
Lei	527	526,50
Pesos argentinos	28,37	27,50
— uruguayos	36,87	36,87

Comentarios de Bolsa

Súbitamente el factor político de estos últimos días desaparece del mercado: el caso Calvo Sotelo.

Y entra otro elemento: la posición del partido agrario.

Pero el hecho es que la fiebre política remite bastante: nadie, por ejemplo, se acuerda de la crisis. ¡Tiempos aquellos en que—hace un año—todos los comentarios de los corros tenían el mismo y único eje de la crisis gubernamental!

La baja de la peseta

Todo esto fué desplazado ayer por un nuevo factor que salía a plaza: la baja de la peseta. He aquí las tres versiones que, al referirse a las causas de la baja de nuestro signo, recogimos ayer en los corros.

—¡Esas páginas de "Informaciones" sobre las maniobras de los socialistas!... Producen en los espíritus gran alarma y preparan el ambiente para estas caídas, que son signo de desconfianza.

Contrapartida:

—¿Cómo es posible que una página de un periódico, en un día, y que es simplemente un anuncio, tenga más efecto que la realidad misma? Toda la intentona anarcosindicalista del pasado diciembre no pudo producir ningún efecto en el mercado del cambio.

Otra versión:

—La baja es dirigida por el Centro de Contratación: a nuestros productos de exportación les conviene el alza de la moneda extranjera en estos momentos.

Contrapartida:

—¿Cómo va a convenir a nuestra economía una alteración tan brusca como ésta de hoy?

Tercera versión:

—El mercado es estrecho. Estos días el Centro parece que suministra la moneda con algún retraso. No son extrañas las alteraciones bruscas en mercados de escaso margen.

Contrapartida:

—¿Cuál debe ser la función del Centro Oficial de Contratación de moneda sino es esta de dirigir y graduar el mercado, escalonando las alteraciones?

Como se ve, abundaban ayer las opiniones sobre este tema, constituído en centro de toda preocupación.

"Atención al disco rojo"

"Atención al disco rojo" en el corro de Bonos oro. La señal, para muchos de los especuladores, de detención fué ayer el 216 que vaticinábamos en el comentario de ayer. Y aún llegaron a 217.

¿Parte diario de la estación meteorológica? El pensamiento del corro está en la expulsión que más arriba anunciamos, pero sin fijar precio... Pero el parte es otro: desde hace dos días hay fuertes órdenes de compra de dinero extranjero para Bonos oro.

En Explosivos

No preocupó mucho ayer en el corro la anunciada huelga en las minas de potasa. Bien es verdad que tampoco se prestaba gran atención al Consejo que ha de celebrarse hoy.

El viaje de la Comisión española a Argentina

La Comisión interministerial estudiará el plan de las negociaciones

Se ha desbloqueado ya automáticamente casi el 90 por 100 de nuestros créditos

Ha quedado poco menos que olvidado en el curso de estos últimos días, bajo el peso de otras preocupaciones también apremiantes, la cuestión argentina. Ya apenas se oye hablar del bloqueo ni de los perjuicios del mismo, ni de las gestiones encaminadas a resolver este problema.

¿Qué se ha hecho de la Comisión nombrada para ir a la Argentina?

Según nuestras noticias, días atrás visitó al ministro de Estado el presidente de dicha Comisión, don Ramón Feced, para tratar de este asunto. El ministro de Estado convino con el señor Feced en la necesidad de iniciar inmediatamente el estudio del plan que el presidente de dicha Comisión le esbozó.

A este fin acordaron en principio someter este asunto al estudio de la Comisión interministerial para sentar las bases generales de las negociaciones, ya que, como es sabido, éstas han de tener por objeto un Tratado comercial que sirva a su vez de base para el régimen monetario que regule las relaciones entre los dos países.

Todos los miembros de la Comisión nombrada para ir a la Argentina pertenecen a la Comisión interministerial, salvo precisamente su presidente, el señor Feced. Este, sin embargo, asistirá, como es lógico, a las deliberaciones de la Comisión interministerial.

Es posible que el estudio de ésta no se limite a los asuntos de Argentina. En el ánimo del señor Feced está el aprovechar la ocasión para sentar los jalones de nuestra política comercial con algunos de los países suramericanos, principalmente con Chile, Brasil y Paraguay.

Hemos interrogado sobre este particular al señor Feced. Efectivamente, nos ha dicho, creo yo que este es el momento propicio para emprender un estudio de envergadura. Tanto más, que en América carecemos de verdaderos medios de información. Nuestra organización consular a este respecto es muy deficiente, y el paso de la Comisión por aquellos países podía aprovecharse para obtener fuentes informativas de valor y ponerse en contacto con aquellas economías en las que la nuestra pudiera complementarse.

Claro es que, sigue diciéndonos, para estos estudios, juntamente con las gestiones que en Argentina tenemos que realizar, sería necesario un plazo de unos siete u ocho meses, y yo, en estos momentos, no puedo faltar de España tanto tiempo.

Existía el propósito de que la Comisión interministerial empezara a actuar sobre este asunto inmediatamente, pero es posible que la ausencia obligada de alguno de sus miembros de España—que se encuentra precisamente en otras gestiones de carácter internacional desde hace varias semanas—lo haya impedido.

La demora en la partida

En los centros financieros sigue comentándose muy desfavorablemente la demora que ha experimentado la salida de la Comisión, pues estímase que una vez nombrada, debería haberse puesto todo el empeño en llegar a puerto en un asunto de esta importancia, en el que se iniciaron las gestiones hace casi nueve meses.

Circula, sin embargo, otra versión, según la cual, no está totalmente de parte de España la culpa de este último retraso sufrido en las gestiones hispanoargentinas. Se dice que en Argentina es posible que no haya causado buena impresión el nombramiento de esta Comisión y que precisamente para evitar rozamientos se ha demorado su envío.

Esta es la versión que, vinculada a la demora impuesta por nuestras vicisitudes políticas y por la de la otra parte contratante (recuérdese el último movimiento revolucionario en Argentina), hemos recogido en un centro financiero en el que tienen motivos para estar enterados de la realidad.

La solución del problema

Resulta, sin embargo, que el problema del desbloqueo se ha resuelto casi automáticamente, según nos informan de fuente autorizada. En la actualidad se habrá desbloqueado casi el noventa por ciento de nuestros créditos bloqueados en la Argentina.

Esto ha obedecido a la existencia de la llamada bolsa negra, que, según dijimos en otra ocasión, ha tomado caracteres puede decirse que legales, puesto que funciona autorizadamente. En ella existe un cambio depreciado para el peso argentino, y a este precio de 1.90 se han podido levantar los créditos.

Quedan unos cuantos millones bloqueados, y para éstos se busca ahora la fórmula transaccional, ya que no se resignan al cambio extraoficial que decimos.

El dividendo de Río de la Plata

Estos días había circulado también la noticia de que se están activando las gestiones para buscar una fórmula que permitiera el pago del dividendo a las acciones del Banco Español del Río de la Plata, acordado este verano último. Se fundaban en el levantamiento del bloqueo que en España se ha hecho para las divisas argentinas. Sabido es, sin embargo, que Argentina no correspondió cuando se iniciaron estas medidas, y que se limitaron a los saldos comerciales, según Convenio parcial y provisional a que se llegó en los últimos días del mes de octubre, pues incluso se negó a desbloquear los saldos procedentes de la gran exportación española, con lo que los beneficios de aquel Convenio quedaron reducidos a su más mínima expresión.

El desbloqueo no se ha logrado, según se ha anunciado oficialmente.

Crónica de sociedad

En la capilla de la casa de la novia, en Neguri (Vizcaya), se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Enriqueta Levisson y Arroyo, con el comandante de Aviación don Rafaél Gómez-Jordana y Souza.

Bendijo la unión el párroco de las Arenas, don Manuel Escauriaza y fueron padrinos, doña Petra Arroyo, viuda de Levisson, madre de la novia, y el general conde de Jordana, hermano del contrayente, siendo testigos, por éste, don Félix de Gandarias y Urquijo, don Miguel Gambra y don Jaime Innes, y por la novia, don Jaime Arroyo Barrio y don Luis y don Ramón Levisson y Arroyo, sus hermanos.

La boda se celebró en la intimidad por el reciente luto de la novia, y el nuevo matrimonio salió en viaje de bodas por el extranjero.

—En la parroquia de Santa Lucía, de La Coruña, se ha celebrado la boda de la encantadora señorita María Luisa Corsanago y Ulloa, con el teniente de Ingenieros de los ejércitos español y del Perú, don Manuel Bonilla Rambla.

Apadrinaron a los contrayentes el teniente coronel de Artillería, don Antonio Corsanego y Wanter Horcasitas, padre de la novia, y la madre de ésta, doña Regina Ulloa de Corsanego, en representación de la madre del novio, doña María Clara Rambla de Bonilla.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por la novia, don Manuel Abelenda Corsanego, don Antonio Durán Cao y don Julio Lozano Araujo, y por el novio, sus compañeros de la extinguida Academia de Guadalajara, ingenieros militares, don Ezequiel Román Gutiérrez, don Emilio Jiménez Arribas, don Esteban Collantes Vidal y don Francisco Domínguez Riestra.

El nuevo matrimonio, que ha salido para recorrer diversas capitales españolas, fijará, por ahora, su residencia en París.

—Según se dice en sociedad, ha quedado concertada la boda de una encantadora señorita, hija segunda de unos marqueses, grandes de España, con un joven perteneciente a conocida familia andaluza, cuyo apellido suele verse unido al de la bella ciudad donde reside.

—El pasado domingo fué pedida en Palma de Mallorca la mano de la bella señorita Tanita Alemany y Jaumany, y su esposa, doña Amelia Jaume, hija del ex diputado don Luis Aleme, para el teniente auditor de Guerra, don Antonio de la Rosa.

—Por los señores de Ortiz, y para su primo don Gregorio Marañón, ha sido pedida a doña Antonia Pérez de la Riva, viuda de G. Colomer, la mano de su hija María del Carmen. La boda se celebrará el próximo mes de marzo.

Viajeros

En la finca "Las Quinientas", del término de Jerez, pasa temporada con la marquesa viuda de Villamarta, su bella nieta Conchita Ibarra y Dávila, hija de los señores de Ibarra y Lasso de la Vega (don Tomás).

—La bella esposa de don Jorge Parladé e Ibarra, actual poseedor del condado de Aguilar, nacida Pepita Ozores, hija del marqués de Aranda, ha marchado de Sevilla a la "Cascajera", en término de Dos Hermanas, para pasar temporada con los dueños de la finca, señores de Ibarra y Gómez-Rull (don José María).

—Para pasar una temporada con sus hijos, los condes de Bustillo, se ha trasladado de Jerez a Sevilla, la respetable dama doña María Luisa Hidalgo de Díez.

—Llegaron: de Coruña, el vizconde de Eza e hijo.

San Juan Crisóstomo

Pasado mañana esta festividad celebra su santo, el conde de Paredes de Nava.

†

Primer aniversario

LA SEÑORITA

María del Pilar Bernar y de las Casas

Hija de María de la Asunción, María del Sagrario de Navacerrada y congregante de Nuestra Señora del Pilar y del Apostolado de la Oración

FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO DE 1933

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su director espiritual, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 26 de enero en la iglesia de San Pascual; el 27 en la de los PP. Carmelitas Calzados (Ayala, 37); y el 28 en la del Santísimo Cristo de la Salud, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio Apostólico de Su Santidad tiene concedidos cien días de indulgencia, y cincuenta los excelentísimos señores Obispos de Madrid-Alcalá, Pamplona y Vitoria por todo acto de piedad en sufragio del alma de la finada.

Para esquelas: HIJOS DE RAMON DOMINGUEZ. Barquillo, 45. Tel. 33019.

CASA JIMENEZ

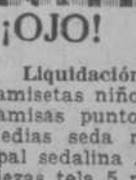

Aparatos fotográficos, cinematográficos, objetivos, alhajas, relojes, bisutería, mantones de Manila, mantillas

Preciados, 56

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Liquidación todo el mes de enero

Camisetas niño	0,25
Camisas punto niño	0,95
Medias seda muy finas	1,95
Opal sedalina	0,65
Piezas tela 5 metros	3,95

¡OJO! 43 LEGANITOS, 43 ¡OJO!

Los viernes bonitos regalos

Fuera del cuadro

Además de los valores incluídos en el cuadro, se han cotizado:

Bonos Oro, fin corriente, 215,50; fin próximo, 216; Tesoros, abril, 102,25; octubre, 101; Amortizable 5 por 100 1927, con, fin corriente, 87,125; Banestos, fin corriente, 196; Gal, 121; Obligaciones H. Española, A, 89; Rif, B, 97; Transmediterránea, bonos, 96; Especiales Almansa, 296.

BOLSIN DE LA MAÑANA

Explosivos, fin de mes, 703; fin próximo, 707, 706. Alicantes, 242, 242,50; fin próximo, 243, 243,50, 244; en alza al próximo, 250, 249,50. Nortes, fin corriente, 274, 275; fin próximo, 275,50, 275,75, 276,25, 276; en alza, a fin próximo, 281,50, 281.

Bonos Oro, fin corriente, 216 y 217, dinero. Azucareras ordinarias, fin corriente, 43,25, dinero.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 275,25; Alicantes, 241,75; Explosivos, 701,25; Chades, 343; Rif, portador, 291,25; Petrolitos, 26,75.

Cierre.—Nortes, 270; Alicantes, 238; Explosivos, 700; Rif, portador, 290; Chade, 342.

BOLSA DE PARIS

(Cotizaciones del día 24)

Pesetas	206,50
Liras	133,85
Libras	79,675
Dólares	15,925

BOLSA DE BERLIN

(Cotizaciones del día 24)

Continental Gummiwerke	151
Chade Aktien A-C	143 3/4
Gesfürel Aktien	87 5/8
A. E. G.	27 1/8
Farben	123 3/4
Harpener	85 1/4
Deutsche Bank & Diskontoges.	55 1/4
Dresdener Bank	59 1/2
B. T. A.	27 1/2
Reichsbank Aktien	163 3/4
Phönix	43 1/2
Hapag Aktien	27 1/2
Norddeutscher Lloyd Aktien.	29 1/4
Siemens und Halske	143 3/4
Deutsche Ablösungsanleihe	18,80
4 ½ % Hamburger Hipotheken.	92,00
Siemens Schckert	100 1/4
Gelsenkirchner Bergbau	56 3/8
Berliner Kraft & Licht	120

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C	705
Serie D	135
Serie E	131
Bonos nuevos	34
Acciones Sevillanas	180
Donau Save Adria	35 3/4
Italo-Argentina	108
Elektrobank	672
Motor Columbus	270
I. G. Chemie	565
Brown Bovery	125
Pesetas	41.85
Francos	20,27
Libras	16,15
Dólares	3,225
Marcos	122,30

BOLSA DE NUEVA YORK

Radio Corporation	8 3/8
General Motors	38 1/4
U. S. Steels	56 7/8
Electric Bond Co	18 1/2
American Tel. & Tel	119
Internal Tel. & Tel	16 3/8
General Electric	22 7/8
Consol Gas N. Y.	43 3/4
Pennsylvania Railroad	36 3/8
Baltimore and Ohio	28 1/2
Canadian Pacific	16 1/8
Anaconda Copper	16 3/4
Royal Dutch	37 5/8
National City Bank	28 1/8
Madrid	12,84
París	6,2725
Londres	5,005
Milán	8,375
Zurich	30,95
Berlín	37,64
Buenos Aires	33,36

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade, 8; Barcelona Traction ord., 18; Brazilian Traction, 13; Hidro Electricas securities ord., 7 1/4; Mexican Ligth and power ord., 7; pref., 10; Sidro, ord., 4; Primitiva Gaz of Baires, 14; Electrical Musical Industries, 18 5/8; Sofina, 1 5/8; Sofina, 1 5/16.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 101 5/16; Consolidado inglés, 2,5 por 100, 75 5/8; Argentina, 4 por 100 Rescisión, 93; 5,5 por 100 Barcelona Traction, 48 1/2; cédula argentina, 6 por 100, 23; Mexican Tramway ord., 6 1/2; Whitehall Electric Investments, 20 3/4; Lautaro Nitrate 7 por 100 pref, 8; Midland Bank, 86 1/2; Armstrong Whitworth ord, 6 1/2; ídem ídem 4 por 100 debent, 77 1/2; City of Lond. Electr. Light. ord, 34 1/2; ídem ídem ídem ídem 6 por 100 prefe, 30 7/16; Imperial Chemical ord, 32 1/2; ídem ídem deferent, 8 7/8; ídem ídem 7 por 100 prefe, 29 1/2; East Rand Consolidated, 17 7/8; ídem ídem Prop Mines, 44; Unión Corporation, 5 3/8; Consolidated Main Reef, 2 13/32; Crown Mines, 10.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

Cobre disponible	33 7/8
A tres meses	34
Estaño disponible	227 5/8
A tres meses	227 5/8
Plomo disponible	11 3/4
A tres meses	11 7/8
Cinc disponible	15
A tres meses	15 3/16
Cobre electrolítico disponible.	37
A tres meses	37 1/4
Oro	132
Plata disponible	19 7/16
A tres meses	19 7/16

CAMBIOS DE ORO Y BILLETES

(Falicitados por Soler y Torra hermanos, banqueros.)

Oro: Alfonso, 236; onzas, 236; Isabel, 236; francos, 236; libras, 59,47; dólares, 12,22; cubano, 11,80; liras, 236; suizos, 236; belgas, 236; mejicano, 580; alemán, 233; argentino, 233; Costa Rica, 232.

Billetes: Francos franceses, 48,75; dólares, 7,73; libras, 38,90; liras, 65,10; Reichsmark, 2,90; francos suizos, 241,20; francos belgas, 3,445; florines, 4,97; escudos, 36,80; coronas suecas, 1,94; coronas noruegas, 1,90; coronas danesas, 1,68; pesos uruguayos, 3,30; pesos chilenos, 0,25; pesos argentinos, 1,90; pesos Costa Rica, 1,16.

NOTAS INFORMATIVAS

Más aburrida esta sesión bursátil que la anterior, sobre todo por lo que respecta a los valores especulativos, a los valores industriales. Pero esta característica trasciende á toda la Bolsa y no logran contrarrestarla los Fondos públicos, que prosiguen en su tendencia de días atrás.

Con esto quedan ya delineados los rasgos salientes de la jornada.

Pero la nota distintiva cae fuera de los corros bursátiles: está en el sector monetario. La baja que registra la peseta ha alarmado a la gente y todo se resuelve en comentarios ardorosos al momento y en buscar causas y razones al fenómeno que constituye la gran sorpresa del día.

Con esto se ha olvidado un tanto el caso "Calvo Sotelo", a pesar de que ya los voceadores pueden gritar, al cabo de tantas idas y venidas, el clásico "sale hoy".

* * *

"Unos con otros, se compensan". Este es el resumen que, en cuanto a los cambios, tiene el corro de valores del Estado. Las diferencias son escasas; tan sólo el Amortizable 4,50 por 100 registra avances destacados. Pero predomina el estancamiento. Más interesante es el aspecto del negocio, pues hay clases para las que el dinero fluye en abundancia y queda demanda.

Siguen pedidas las Obligaciones del Tesoro, en sus tres clases; para las de abril hay dinero a 102,20 y papel a 102,30.

La alegría del día está en Bonos Oro: a 214 el martes, llegan a hacerse a 217. Abrieron a 218 por 215, al contado y fin corriente, y queda dinero a 215,50; a fin próximo, después de hacerse a 217, quedan a 216,50 por 216.

Papel en municipales, salvo en Erlanger, que queda pedido. Para Villas nuevas continúa el descenso, con papel a 81,50. En Cédulas Hipotecarias, sin variación. Lo mismo ocurre con las Cédulas del Banco de Crédito Local.

* * *

Nada en Bancos. Para Bancos de España había dinero. No se oye nada en Río de la Plata.

Puramente nominal el corro de valores eléctricos, en el que la desanimación es enorme. La única excepción que podría hacerse se refiere a Mengemor, que tienen dinero a 159 y papel a 160, y cierran a este precio. Ha pasado ya el furor para las "Uniones nuevas", que conservan sus posiciones alcanzadas. En Guadalquivir, papel a 107; para Alberches, papel a 52 y dinero a 51; en Eléctricas, papel a 132; "Hidros" tienen papel a 151 y dinero a 150.

Papel en Telefónicas ordinarias y mercado pobre en las preferentes.

Para Rif, nominativas, queda dinero a 218, después de hacerse a este precio.

Sale papel para Felgueras a 43,25 por 42 a fin corriente.

* * *

En ferrocarriles dominó en esta jornada la indecisión; se producen nuevos descensos, pero más aún que el descenso, es notable el tono gris del mercado. Nortes abren en posición alejada a 276 por 272; se hacen a 271, y quedan a 272 por 271. Alicantes abren a 241 por 238, y quedan a 240 por 239, a fin corriente; a fin próximo, 241 por 240.

En Tranvías, dinero a 103,50.

Para Petrolitos hay dinero a 26,75, a fin corriente.

En Explosivos abren a 704 por 700, a fin corriente, y quedan a 702 por 701. A fin próximo, papel a 705.

Bajas, e importantes, para la peseta. Entre todas destaca el alza de los francos suizos y del franco francés. El mercado registra una sensible alarma.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Bonos Oro, fin corriente, 217 y 216,50; Alicantes, fin próximo, 240, 240,50 y 241.

NIVELACION DE OPERACIONES

La Junta Sindical ha acordado proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin de mes en bonos oro, a 217. Los saldos se entregarán el día 26.

Admisión de valores

Han sido admitidas a la contratación oficial 2.000 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, de la Sociedad Anónima Siemens Industria Eléctrica.

MAQUINAS PARA TRABAJAR LA MADERA

Herramientas para las mismas

Guilliet Hijos y Cía

FERNANDO VI, 23. — MADRID

LA PATRIA HISPANA S. A. ESPAÑOLA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1916. — AVENIDA PI Y MARGALL, 7. — MADRID

Seguros de Vida, Incendios, Accidentes de todas clases, incluso los del Trabajo; Transportes, Robo, Tumultos, Cristales, etc., etc.

Siniestros pagados hasta la fecha, más de 12.500.000 pesetas.

DESEA AGENTES DONDE NO ESTE REPRESENTADA

La vista por los sucesos de agosto en Sevilla

Ayer continuó el interrogatorio de los procesados. El señor Jiménez Escribano sustituye al señor Cavestany en la defensa del general González. El fiscal y las defensas han renunciado a sesenta y un testigos

HOY HABRA SESION MAÑANA Y TARDE

Empieza la sesión después de las diez y media. La afluencia de público, desde la primera hora, es mayor.

Renuncian el fiscal y los defensores a parte de la prueba propuesta, en total 61 testigos.

Después, unas palabras del señor Cavestany. El general González le ha dicho que ve con disgusto la manera como le defiende. El letrado, en su busca de la verdad, ha resultado demasiado duro con los demás procesados, muchos de ellos militares de la guarnición de Sevilla, a quienes el general González considera como hijos. El señor Cavestany se cree en el caso de renunciar a la defensa. El general González suplica a su abogado que continúe encargado de su defensa, pero el letrado no accede.

Sustituye a don Guillermo Cavestany don Cristino Jiménez Escribano.

Continúa el interrogatorio del señor Valera Valverde.

F.: ¿Comunicó en seguida al general de División que había llegado Sanjurjo?

P.: Sí, señor.

F.: Teniendo fuerzas, ¿por qué no detuvo al emisario del general Sanjurjo?

P.: No tenía tal fuerza.

F.: ¿Es cierto que envió una persona al gobernador militar nombrado por el general Sanjurjo, señor García de la Herranz, pidiéndole que simulase un acto de gran violencia frente al Gobierno civil?

P.: Falso. Si hubiera tenido ese bajo propósito, me hubiera entendido con el general Sanjurjo, a quien conocía desde hacía más de cuarenta años, y no con el general García de la Herranz, o me habría dejado detener por el teniente que, acompañado de un piquete de la Guardia civil, se me presentó con esa orden.

F.: ¿A qué motivos atribuye estas sospechas contra usted, motivo principal de su procesamiento?

P.: Los motivos de mi proceso son políticos. Se creó una situación difícil que había que salvar y fuí la víctima.

González Parrado (defensor del señor Valera): ¿Mereció el señor Valera en todo momento la confianza del Gobierno?

P.: Siempre. El señor Azaña y el señor Casares Quiroga me felicitaron. También diputados, entre ellos el señor Pérez Madrigal. Cuando ya estaba preso, vinieron a decirme que Pérez Madrigal estaba convencido de mi culpabilidad porque yo había enviado mi mujer a casa de un monárquico, a lo que respondí que denunciase ese hecho, porque si se demostraría que era falso.

G. P.: ¿De quién partieron las insidias contra el señor Valera?

P.: En primer término, del socialista señor Casas, presidente de la Diputación.

G. P.: ¿Obedeció esto a que se negó usted a satisfacer los deseos del señor Casas, de que detuviera a la gente por familias?

P.: Así lo creo.

G. P.: ¿Le dió orden el Gobierno de detener al general Sanjurjo?

P.: No, señor. La detención fué iniciativa mía.

González (Barcerra): ¿A qué hora pidió fuerzas que auxiliasen al Gobierno civil?

P.: A las ocho.

G. B.: ¿Fué el comandante Delgado mucho después de esa hora?

P.: No, señor.

G. B.: ¿Se puso el comandante a su disposición?

P.: Sí, señor.

G. B.: ¿Recuerda el procesado si al ir después el comandante Delgado a detenerle, se produjo una escena violenta con un oficial que estaba allí presente el que empezó a hacer protestas de republicanismo, a lo que el comandante Delgado dijo que tan republicano era él que en aquel momento no hacía más que cumplir una orden?

P.: Exacto.

Preguntas de otros abogados. Con las del señor Martín Arregui queda claro, una vez más, que el ministro de la Gobernación no previno oportunamente ni dió instrucciones concretas al gobernador.

Cuando el señor Valera le dijo al ministro que Sanjurjo estaba en Sevilla, se limitó a darle las gracias y saludarle. Poco después le ordenó bombardear Casablanca.

M. A.: ¿Estuvo el pueblo de Sevilla con el general Sanjurjo?

P.: Sí, señor. Y esa era una de mis dificultades.

Interrogatorio del señor López de Goicoechea, defensor del teniente Sánchez Zamora. Este teniente fué a detener al señor Valera. La conducta del teniente Sánchez Zamora, dice el declarante, fué correctísima, y pudiendo haberme detenido, no lo hizo.

Otras preguntas de los señores Figueroa y Matilla. Las respuestas del señor Valera Valverde son en extremo favorables para los defendidos de estos señores, que actuaron por imperativos de obediencia y sin extralimitación ninguna.

Intervención de los señores Jiménez, Fanjul, Montoya, Blasco Garzón y Senante.

Anotamos que el señor Valera proclama su admiración por la Guardia civil y que en ésta no encontró deficiencias; sólo en su coronel, que, siendo un caballero, no tenía la aptitud necesaria para mandar a la Benemérita en una ciudad como Sevilla.

Tras un descanso, declara el coronel señor Rodríguez Polanco.

F.: Cuente la intervención que tuvo en los sucesos del 10 de agosto.

P.: Por teléfono me llamaron la noche del 9 al 10, para ir a la División. Al llegar a la calle, un comandante de Infantería, de paisano, me entregó una cuartilla, diciéndome que saliese con una Compañía a proclamar el estado de guerra. No hice caso. Enseñé la cuartilla al general González. Serían sobre las seis de la mañana. El general tiró violentamente aquel papel y me dijo que Sanjurjo se había sublevado. Me ordenó que preparase dos Compañías que estuviesen dispuestas para ir al Gobierno civil. Me puse a practicar lo ordenado.

Me llamaron por teléfono de Capitanía, a preguntarme que cómo no habían salido las Compañías. Me puse al habla con el cuartel del Carmen, para reiterar la orden de salida. Con lo que me fuí a la División a decir al general González que se habían cumplimentado sus órdenes. En esto llegó a la División, acompañado de un grupo, el general Sanjurjo. Cuando salió este general, me llamó el general González y me dijo: «Corra usted, que Sanjurjo va a su cuartel.» Fuí y volví: «Mi general, he llegado tarde, porque ya han entrado.» —«Pues corra usted a ver si le puede echar."

Llegué al cuartel y me fuí directamente al general Sanjurjo. "Mi general, tengo orden de que usted se marche." Me dijo: "No me voy porque soy el capitán general de Andalucía». Y después, con ese tono del corazón con que habla de la patria el general Sanjurjo me dijo que no iba a buscar nada para él y que sólo quería salvar a España. He de advertir que Sanjurjo me dijo que llevaba para mí una carta del general Rodríguez del Barrio, que es el jefe de nuestra familia, persona venerada por nosotros, a la que yo había de obedecer aunque me mandara tirarme de cabeza a un barranco. Esta carta me dijo el general que, con la precipitación del viaje, la había olvidado. Esto no obstante, me resistí. Dije que tenía que consultar con mis oficiales. "Hágalo", me dijo Sanjurjo. Toda la oficialidad, contagiada del patriotismo de Sanjurjo, me dijo que había que aceptar el mando de éste.

Acepté los hechos consumados. A la caída de la tarde me ordenaron que preparase fuerzas para oponerse a otras que contra nosotros habían de venir. Esto nos causó extrañeza, porque creíamos que no pasaba nada. Me fuí a consultar a los jefes de los demás cuarteles, y acordamos no secundar el movimiento, porque yo, que he estado nueve años en Africa y me he jugado la vida mil veces, no quise arriesgar la de uno solo de mis soldados en una lucha fratricida.

Fuí a Capitanía a ver al general Sanjurjo. Pasé, conducido por el general García de la Herranz, a una habitación del piso bajo, donde, al pie de una cama, se estaba desnudando el general.

Le di cuenta del acuerdo. Me dijo que se lo diese por escrito. Lo hice. El general García de la Herranz, en forma violenta, quiso que redactase mi comunicación de forma más explícita.

Una vez que lo hube hecho, el general Sanjurjo se dirigió a unos oficiales de la Guardia civil, y les dijo: "Ya lo ven ustedes. Me entrego en sus manos."

Pedí permiso para retirarme. No sé ni cómo ni cuándo se marchó el general Sanjurjo. Me presenté al general González, y hasta el día 15 estuve al frente de mi regimiento.

F.: ¿Por qué no detuvo al general Sanjurjo?

P.: No tenía elementos para ello.

F.: Ha dicho que presenció la entrevista que tuvieron en el cuartel los generales González y Sanjurjo, ¿es cierto que en ella entregó aquél el bastón de mando a éste?

P.: El general González dijo: "Ya que tú mandas, ahí va eso."

Interroga ahora el defensor señor Matilla. Se mandó izar la bandera de la República. Sanjurjo se presentó en nombre del nuevo Gobierno como capitán general de Andalucía. En este concepto le obedecieron. Igual que en otras ocasiones, en que había ido a Sevilla con misiones extraordinarias en nombre del Gobierno. Así, cuando fué a reprimir la sublevación de Tablada.

Señor **Verea Bejarano**, teniente coronel de la Guardia civil:

F.: Cuente su intervención en los sucesos.

P.: A las tres de la mañana, dos oficiales me entregaron una comunicación, en la que Sanjurjo, general de la República, con mando en activo, me decía que, habiéndose hecho cargo del mando de la segunda región, fuese a su presencia para recibir órdenes.

En presencia del general me dijo que el nuevo Gobierno le había designado capitán general de Andalucía y que requería el auxilio de la Guardia civil sólo para lo que ordena el Reglamento del Cuerpo, pues para lo demás contaba con el Ejército.

Llamé por teléfono al Gobierno civil y a la División, y no pude comunicar. A las cinco de la mañana envié un telegrama al director general de la Guardia civil, diciéndole: "General Sanjurjo tomó el mando; no ocurre novedad." Me contestaron que diese cuenta cada dos horas.

Tengan presente que el gobernador civil nada me había advertido, por lo que pude ser sorprendido.

Hasta que vi el manifiesto, no me di cuenta de la verdadera naturaleza del movimiento, y desde este momento hice lo posible para hacerlo fracasar. Dejé sin cumplir varias órdenes del general García de la Herranz, por estimarlas improcedentes.

Si me hubieran dicho que el nuevo Gobierno iba contra la República no hubiera obedecido desde el primer momento; en primer lugar, porque no lo hubiera creído, y, además, por no ser infiel a mi juramento de fidelidad al régimen actual.

El señor presidente levanta la sesión. Hoy habrá también sesión por la tarde

El general García de la Herranz

Procedente del castillo de San Julián, de Cartagena, donde cumple condena por los sucesos de agosto, llegó ayer, a las siete de la tarde, a Madrid el general García de la Herranz. Inmediatamente ingresó en Prisiones Militares. El viaje lo hizo en automóvil, acompañado de un jefe de la Guardia civil y seguido de otro coche, ocupado por agentes de Policía.

* * *

CARTAGENA, 24.—Con motivo de la vista de la causa por los sucesos en Sevilla el mes de agosto ha salido en automóvil para Madrid el general García de la Herranz, que, como se recordará, fué trasladado hace poco a ésta, al castillo de San Julián.

El señor Cobián, en la prisión de Guadalajara

GUADALAJARA, 24.—Ha ingresado en esta prisión central el jefe jurídico militar don Fernando Cobián, complicado en los sucesos del 10 de agosto.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 25.—Jueves.—La Conversión de San Pablo.—Santos Bretanión, ob. y cf.; Ananías, Amarino, Juventino, Máximo Donato y Sabino, mrs., y Santa Elvira, vg. y mr.

La misa y oficio divino son de la Conversión de San Pablo, con rito doble mayor y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Bárbara

Ave María.—A las 11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Dolores Díaz de Goicoechea.

Cuarenta Horas (Colegio de Niñas de la Paz, O'Donnell, 34).

Corte de María.—De la Encarnación, Encarnación, Covadonga y San Lorenzo, De Gracia, Humilladero, 23.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A las 8, misa de comunión general para los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, ejercicio de la Hora Santa.

Parroquia de San Ildefonso.—A las 5 t., continúa la novena a San Ildefonso, predicando don José Suárez Faura.

Parroquia de Santos Justo y Pástor. Empieza una novena a Nuestra Señora de la Purificación: a las 10, misa mayor y sermón por don Mariano Moreno; a las 5,30 t., estación, rosario, sermón por don Enrique Vázquez Camarasa, novena. Santo Dios, "tantum ergo" y reserva.

Parroquia del Purísimo Corazón de María.—A las 8, comunión de los Jueves Eucarísticos con exposición de S. D. M.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa comunión general para los Jueves Eucarísticos y Adoración Perpetua, y a continuación, ejercicio del Apóstol Santiago.

San Antonio (Duque de Sexto).—A las 8 y media, comunión general y bendición con el Santísimo Sacramento, y a las 6 y media, Hora Santa.

Basílica Pontificia.—A las 6 y media y 8, misa de comunión general para los Jueves Eucarísticos. Por la tarde, a las 6 y media, Hora Santa.

Buena Dicha.—A las 8 y media, misa de comunión de los Jueves Eucarísticos, y por la tarde, a las 6, ejercicio de la Hora Santa.

Calatravas.—A las ocho y media, misa comunión para la Archicofradía de las señoras de la Vela de las Cuarenta Horas, y por la tarde, Retiro mensual, predicando don Luis Béjar. Mañana, día 26, a las ocho y media, misa comunión para la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

Colegio de Niñas de la Paz. O'Donnell, 34. (Cuarenta Horas).—A las 8, exposición; 10, misa solemne, y a las 5,30 t., rosario, completas y procesión de reserva.

Cristo de la Salud.—De cinco a siete de la tarde, exposición de S. D. M.

Encarnación.—Misa cantada, a las diez de la mañana.

Monasterio de la Concepción Jerónima (Lista, 29).—Empieza un triduo a Santa Paula. A las cinco tarde, rosario, sermón por don Rafael Sanz de Diego, gozos a la Santa y solemne reserva.

Oratorio del Olivar (Cañizares).—Empieza una novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón: A las 8, misa rezada; 10, misa solemne con exposición y reserva. A las 6 t., exposición, rosario, sermón por el R. P. Fr. Tomás Perancho, novena, reserva y salve.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 7, 8 y 9,30, comunión general de los Jueves Eucarísticos. Por la tarde, a las cinco y media, Hora santa.

RETIRO PARA SACERDOTES

Hoy jueves, día 25, será el Retiro Espiritual para la Unión Apostólica. Se celebrará en la forma y lugar acostumbrados (G. de Paredes, 41). Por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las tres, serán los Ejercicios. Terminado el Retiro, se celebrará la junta general reglamentaria.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Judicatura. — Están convocados para hoy desde el número 49 al 80.

Secretarios judiciales.—Fueron aprobados ayer los opositores don José García Delgado, 12,50, y don José Ignacio Aguirre, 13.

Hoy se llamarán a los opositores comprendidos en los números del 42 al 60.

Taquimecanógrafas de Guerra. — Han sido aprobadas, con la puntuación que se indica, las opositoras siguientes: números 388, doña Eugenia Trigueros Moya, 5,000; 392, doña Mercedes Urcelay Izaguirre, 3,625; 407, doña María del Carmen Viaña Medina, 3,850; 409, doña Pilar Vicente Alcalde, 4,051; 415, doña María del Carmen Viejo Rincón, 3,000; 417, doña Carmen Villa Santamaría, 3,375; 421, doña Palmira María Villamil González, 2,214; 444, doña Juana Aquina Cubeiro, 2,875, y 383, doña Nieves de la Torre Muñoz, 3,625.

Para mañana, día 26, están convocadas desde el número 506 al 550.

Correos.—Han sido aprobados los opositores siguientes: números 1.417, don Francisco Avellanos Cortés, 17,90; 1.423, don Santos Aznares García, 26,86, y 1.427, don Gregorio Baile Sevilla, 23,97.

Hoy están convocados los opositores correspondientes a los números 1.429, 1.432, 1.434, 1.437, 1.441 y 1.442. Como suplentes los números 1.450, 1.451, 1.457, 1.460, 1.461 y 1.463.

* * *

Los antiguos opositores al Cuerpo de Correos, con derechos adquiridos en anteriores convocatorias, han dirigido una solicitud al ministro de Comunicaciones, en la que piden que el ejercicio que en la actualidad se está celebrando no tenga carácter eliminatorio para ellos, ya que sólo existen unos cincuenta opositores en estas circunstancias y que han demostrado su capacidad para los servicios postales en los exámenes anteriores.

Radiotelefonía

Proyecto para establecer una red moderna de radiodifusión

La Junta Nacional de Telecomunicación ha celebrado recientemente una reunión dedicada al examen de un proyecto para establecer en nuestro país un servicio moderno de radiodifusión, del que ya disfrutan todas las naciones de Europa.

Se reconoció unánimemente la necesidad de que el Gobierno apruebe con toda urgencia tal proyecto, a base de la rápida instalación de una emisora central de gran potencia y otras seis regionales, estratégicamente distribuídas y preferentemente dedicadas a retransmisoras de la primera.

Según este proyecto, el Estado cubriría los gastos del servicio con el importe de tasas moderadas sobre los aparatos y material de "radio".

Advierte la Junta Nacional de Telecomunicación que el proyecto tendrá que llevarse a cabo antes de que expire el plazo de dos años que se concertó cuando fué firmado el acuerdo internacional de Lucerna.

Programa para hoy

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—De 8 a 9: «La Palabra». 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico Santorr Recetas culinarias.—12: Campanadas. «La Palabra». 12,15: Señales horarias.—14: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. «Los tres mosqueteros», «El amar», «Poupée valsante», «Zarabanda», «No quiero saber quién eres», «Hay que cuidar otras cosas», «Manon», «Ay-lalelo», « pájaro de fuego», «La sonámbula». Concierto. Sorte de juguetes.—fuerza del destino». Cambios de moneda.—15,40: «La Palabra».—15,50: Noticias de todo el mundo.—19: Campanadas. Cotizaciones. Nuevos socios. Fábulas. Concierto. Sorte de juguetes.—20,15: «La labra».—21,30: Campanadas. «La Palabra». «A Kreutzer», «Escena de la czarda», «Mazurka en la menor», «Romanza andaluza», «Jota aragonesa». «Cuento de reyes». «A orillas del mar», «El molinero y el riachuelo», «Tú eres la paz», «Canción sobre las olas», «La trucha», «Primer deseo», «Melodía», «Canción lituana», «Mimosa mis», «Para ella», «Primavera», «Rosita», «La hilandera».—23,45: «La Palabra». Ultima hora.—24: Campanadas.—De 1 a 2 (madrugada): Programa para los oyentes de habla inglesa.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

LAS LONGITUDES DE ONDA

Unión Radio nos comunica que por unos días trabajará con onda de 410,4 metros (731 kcs.). Oportunamente dará a conocer la fecha en que volverá a trabajar con la onda de 274 metros (1.095 kilociclos), asignada a esta emisora en el nuevo reparto de longitudes de onda.

MAQUINAS FROTAR PISOS
Escobones barrer, Lustreina (brillo suelos), Linóleum, Artículos cuarto baño. GRASES. Clavel, 8, esquina. Teléf. 16190.

cine

Un momento del emocionante "film" "Por un solo desliz", que el próximo lunes se estrenará en el Avenida
(Foto Cifesa.)

Una escena de "Vivamos hoy", maravilloso "film" que se estrena hoy, jueves, en el Palacio de la Música
(Foto M. G. M.)

"El agua en el suelo", de los hermanos Quintero e interpretada por Marichu Freno, que muy pronto veremos en Madrid
(Foto C. E. A.)

Gustav Froelich y Paul Kemps en una escena de la deliciosa opereta "El hechizo de Hungría", que hoy se estrena en el Cine Fígaro

Se prepara una gran función cinematográfica

La película que no podrán ver más que los adultos

La ya famosa película «Por un solo desliz» es, ante todo, un gran triunfo de la cinematografía, y, sobre todo, un gran «film» educador, obligatorio para las juventudes, cuya inexperiencia acarrea gravísimos daños a la Humanidad.

«Por un solo desliz» consta de dos partes: la novela cinematográfica, magníficamente realizada, interesante y artística, donde se desarrolla, en poderoso y fuerte drama, el problema más grandiosamente humano, expuesto con una sutil delicadeza y dentro de la más estricta moral, y a continuación, la conferencia, con ilustraciones que señalan de una manera patente y clara, con una amenidad que prende en todo instante el interés del espectador, los estragos que causa la ignorancia del más terrible mal, que pesa como un castigo sobre los hombres.

Difícil, de una dificultad casi insuperable, había parecido siempre lograr con tal tema la realización de lo que vulgarmente se llama una película de público, y que al mismo tiempo educara y previniera a las juventudes, señalándoles el germen de infinitas desgracias. El triunfo cinematográfico de «Por un solo desliz» está en haberlo conseguido plenamente. Y el éxito social consiste en que cuantos vean esta película han aprendido a mirar la vida cara a cara y a defenderse del enemigo invisible, que va minando el organismo humano y socavando cruelmente la alegría de muchos hogares.

Esta película, que ha sido durante más de diez semanas la mayor atracción de Londres, se estrenará en el Avenida el próximo lunes, 29, abriendo a modo de un paréntesis en su temporada para que tan magnífico «film» pueda ser admirado por todo Madrid. La Dirección general de Sanidad ha prestado su caluroso apoyo a la exhibición de esta formidable película, interesante, interesantísima por su forma, y de un gran valor público por su fondo. Las más destacadas personalidades españolas acudirán al estreno, y el próximo lunes, 29 de enero, en el Avenida señalará una de las fechas más importantes en esta temporada cinematográfica.

Nota importante: La Empresa, queriendo dar una muestra de prudente desinterés, ha advertido al público que a las exhibiciones de «Por un solo desliz» se prohibirá la entrada a los menores de diez y seis años.

CAPITOL
Edificio Carrión
NORMA SHEARER
FREDERIC MARCH
LESLIE HOWARD
La Llama Eterna
EXITO VERDAD

FIGARO
Hoy, ESTRENO
de la opereta alemana
El hechizo de Hungría
Intérpretes:
GITTA ALPAR
GUSTAV FROELICH
Un "film" lleno de alegría, de humor, de canciones, de bailes, de bella música y de mujeres bonitas.

Palacio de la Música
Hoy, ESTRENO
Joan CRAWFORD
Gary COOPER
VIVAMOS HOY
METRO - GOLWING - MAYER

Marta Cnockaert
nos relatará en breve
Yo he sido un espía
Un episodio de espionaje, de amor y fatalidad del que fué protagonista real

La cinematografía inglesa se clasifica definitivamente

La crítica europea es unánime en afirmar que los Estudios ingleses han llegado a la cumbre por la que vienen luchando con tesón, con inteligencia y con libras esterlinas...

Esta meta la señalan dos producciones extraordinarias por todos conceptos: «La vida privada de Enrique VIII», de Alexander Korda, editada por la London Films, y el «Yo he sido espía», de Víctor Saville, lanzada por la Gaumont-British, el 4 de septiembre último.

El «cine» de los éxitos, el aristocrático Callao, sin reparar en sacrificios, ofrece a su selecto auditorio las primicias de estas dos joyas cinematográficas a los pocos días de llegar a España las respectivas primeras copias adaptadas al idioma español.

Los aficionados de Madrid podrán disfrutar pronto la primera exhibición en España de «Yo he sido un espía», versión cinematográfica de las «Memorias» de Marta Cnockaert, la revelación sensacional del espionaje belga durante la ocupación alemana, episodio vivido en la realidad por la protagonista.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

AVENIDA
Columbia Cifesa
presenta
EL LUNES PROXIMO, DIA 29
Por un solo desliz
Sólo para adultos
La película que ha sido durante más de diez semanas la mayor atracción de Londres. Censurada por la Dirección general de Sanidad

Una gran opereta de Gustav Froelich y Gitta Alpar

El estreno en Berlín de «El hechizo de Hungría» constituyó uno de los triunfos más señalados del «cine» sonoro alemán. Aparte de los méritos extraordinarios que componen el conjunto de la obra—asunto, música, presentación, escenografía—se destaca la primorosa labor de la estrella Gitta Alpar, y la maravillosa creación del popular galán Gustav Froelich.

Hay en ella valores esenciales de primer orden. Primero, un argumento entretenido, alegre, sin excluir ciertos tonos sentimentales. Segundo, una música bellísima, en su mayor parte de sabor popular húngaro, cuajada de fáciles y dulces melodías. Tercero, una estrella formidable, la célebre diva húngara Gitta Alpar, actriz de linda estampa y voz de oro, favorita de los públicos de la Europa Central.

Y, por último, una dirección técnica y artística de primer orden, que presenta la obra con gran riqueza escenográfica y la desarrolla dentro de una justa medida de ritmo y equilibrio.

Magda Schneider, intérprete de la graciosa película "Anuncio por palabras", que muy pronto veremos en la Opera

BARCELO
RENE LEFEVRE y
Una cliente ideal
la más graciosa parodia de los Institutos de Belleza.

Anuncios por palabras

Hasta 10 palabras...... 0,60 ptas.
Cada palabra más...... 0,10 "

Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal abogado Consulta tres-siete Cervantes 19 Teléfono 13280 (8)

ABOGADO. García Cuervo. Consulta 12 a 1. 8 a 3. Puerta Sol, 3, primera derecha. Teléfono 26175. (18)

ABOGADO, clases alumnos ambos sexos. Razón: Puerta Sol, 3. (18)

AGENCIAS

ESTOS anuncios los recibe Control, Sociedad Anónima. Nicolás María Rivero, 4. (T)

PENALES, últimas voluntades. Goitueta. Fernández de los Ríos, 69, entresuelo. (18)

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares, garantizadas. Instituto Internacional. Preciados, 50, principal. (18)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, sillerías, pianos, espejos. Traspaso comercio con edificio Leganitos, 17 (20)

MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo 3 Barquillo, 27. (18)

COMEDOR alemán, desde 775 pesetas, mucha variedad. Flor Baja, 3. (5)

MAGNIFICO comedor, 1.850 pesetas, valor 2.800; otro 1.600; otro, 1.500; otro, 1.350. Flor Baja, 3. (5)

ESTUPENDA alcoba, comedor, gran lujo, 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

TRESILLOS confortables, 360 hasta 700 pesetas, gran surtido; comedores desde 260 pesetas; cubistas, 625. Flor Baja, 3. (5)

DESPACHO arte español, 390 hasta 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lámparas. Estrella, 10. (7)

ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10. (7)

MUEBLES, muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10. (7)

GRAN liquidación. Comedores, alcobas, camas doradas, plateadas, tresillos, armarios, despachos, colchones, turcas 30 pesetas. Cañizares, 10, entresuelo. (10)

INMEJORABLE ocasión. Comedor, alcoba, despacho, tresillo, sin estrenar. Fuencarral, 15, principal izquierda. (18)

EMPLEADO, por traslado, toda la casa, piano. Isaac Peral, 12, primero D: tardes (junto Gal). (8)

CAMAS se arreglan, pulen, doran y reforman, quedando nuevas, precios baratísimos. Conde Duque, 30, Teléfono 40941. (8)

MUEBLES de todas clases, baratísimos, camas doradas. Valverde, 26. (8)

CAMA, colchón, almohada, 50, camas doradas, alcobas, comedores, sillerías, varios estilos, infinidad de muebles. Luna, 13. (5)

ALMONEDA, liquidación porcelanas, bronces, muebles de arte. San Roque, 4. (2)

OPORTUNIDAD por embargo. Sin estrenar fantástico despacho español, elegante comedor, tresillo, suntuosa alcoba, moderno recibimiento. Montera, 16, principal. (V)

DOS días. Vendo lujosos muebles, precios baratísimos. Jorge Juan, 70. (2)

¡¡¡MAGNIFICA oferta!!! Cómoda con piedra mármol y dos camas madera, colchones muelle, 50 pesetas. Luisa Fernanda, 12 moderno, segundo izquierda. (9)

ALCOBA jacobina, cama dorada, 315; despacho español, vale 1.500, en 800 pesetas; buró americano, 90; más muebles. Reyes, 20, bajo derecha. (7)

ALQUILERES

ALQUILO bonito despacho, amueblado. Preciados, 50, principal izquierda. (18)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, desde 10 pesetas mensuales. Oliver. Victoria, 4. (3)

PISO primero, rotonda, esquina Sagasta, Mediodía, todas habitaciones balcón calle Manuel Silvela, 1. (6)

TIENDA dos huecos, trastienda, 25 duros; cuarto exterior, ocho piezas, baño, 29 duros, precio rebajado. Meléndez Valdés, 52 (próximo Princesa). (T)

CUARTOS, 55, 60; áticos, 85; casa nueva, ascensor. Ercilla, 19. (2)

ALQUILO habitación y alcoba, con una o dos camas, exterior y baño. Florida, 16. Portería. (3)

EN familia, hermosos exteriores para amigos, trato esmeradísimo. Preciados, 9, segundo izquierda. (T)

EXTERIOR, tres balcones, 75 pesetas. Sótano, 40 pesetas. Hermosilla, 122. (V)

TIENDA dos huecos, amplia, en buen barrio porvenir. Hermosilla, 120. (V)

SOTANOS para depósito, guardamuebles o pequeño taller, buena ventilación y claridad, 50 pesetas. Hermosilla, 120. (V)

DESEASE piso entresuelo claro, o primero nueve-diez habitaciones, calefacción, sobre 250. Dirigirse: DEBATE número 141. (6)

PISO amueblado, todo confort, mucho sol, económico. Velázquez, 69. (2)

GRANDIOSO local, unido, dividido, amplias naves, patio central cubierto, propio almacenes, industrias, garaje. Doctor Fourquet, 27. (T)

LOCAL industria, almacén. Razón: Carrera San Isidro, 4. (T)

ALQUILO local propio almacén. Travesía Andrés Mellado, número 5. (E)

SOLEADO, lujoso, 36 habitaciones grandes, garaje, oficinas. San Lorenzo, 11. (8)

LOCALES propios colegio o círculo. Cruz, 18. (6)

JAULAS, luz y mucha agua, rebajadas. Riscal, 14. Razón: Portero. (T)

GRAN local propio industria, cuadras, garaje. Granada, 55. "Metro" Pacífico. (T)

BUENOS exteriores, 25 y 27 duros. Claudio Coello, 81. (T)

PARA "tennis", solar 80 metros fachada por 40 fondo. Razón: calle Joaquín Costa, 21, o Teléfono 58760, de 3 a 4 tarde. (3)

TIENDA espaciosa, siete huecos, esquina calles principales, sitio comercial, entera o dividida, sótano comunicador o independientes. Teléfono 12457: de 3 a 5. (T)

BAJO higiénico, once amplias piezas, vivienda industria. Además, conjunta, separadamente, sótanos espaciosos. Reloj, 4. Frente Senado. (T)

A caballero dos amigos cedo hermoso exterior casa nueva, baño, calefacción, teléfono, con sin. Lope de Rueda, 24, principal primera. (T)

VENDO, alquilo, dos naves propias industria en Pasaje Romero, 4. Teléfono 12002. (23)

PRECIOSO piso, 18 habitaciones, gran galería, 275 pesetas. Lagasca, 105. (E)

ALQUILASE hotel Ciudad Lineal, 10 habitaciones, huerta, 35 duros. Razón: Señorita Moreno, San Lorenzo, 12. (E)

INFORMACION detallada pisos desalquilados, amueblados. Pi Margall, 7. Hispania. 27707. (4)

ALQUILO piso amueblado baño, calefacción 175 pesetas. Zurbano, 59. (4)

GRAN nave industrial depósito Ronda Atocha, 37, exterior grande 110 pesetas. Ronda Atocha, 35. (7)

LOCALES Argüelles, 200 metros, industrias, talleres, baratísimos. Altamirano, 32. (A)

¿DESEA encontrar rápidamente piso? Pida información detallada. Preciados, 33. 13603. (18)

SEGUNDO, sol, vistas Gran Vía, baño, 13 balcones, 55 duros. Desengaño, 10. (2)

AUTOMOVILES

CUBIERTAS, desde 25 pesetas; cámaras, desde siete. Gonzalo Córdoba, 22. (3)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes excursiones con autocar. Ayala, 18 moderno. (20)

¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

ACADEMIA americana, automovilismo, motorismo, conducción mecánica, 100 pesetas con carnet. General Pardiñas, 93. (5)

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford L. Castro. Ronda de Atocha, 39, teléfono 76067. (3)

ENSEÑANZA automovilista garantizada. ¡¡Casi regalada!! Lecciones ilimitadas, documentación gratuita. Carrera San Jerónimo, 14. (18)

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. Se garantizan las reparaciones. (21)

CHRYSLER, Plymouth y Citroen B. 14, conducción interior, "taxis", camioneta Chevrolet, 4 cilindros, facilidades pago. Meléndez Valdés, 19. (2)

FORD 30, cupé, superconfort, 4.500 pesetas. Riscal, 7: mañanas. (T)

CONDUCCION, 7 plazas, 16 HP, Talbot 11; ligero 15 HP., Citroen M-44.000, 2 asientos. Rolls Royce Limousine, todos perfecto estado, buenos precios, por procedencia cambio. Francisco Giner, 39. (9)

VENDO Dodge seis cilindros. Velázquez, 27, principal derecha: 3-6. (18)

ENSEÑANZA conducción automóviles, Reglamento, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

ESCUELA chóferes "La Hispano". Conducción mecánica, Citroen, Ford, Chevrolet, Renault, otras marcas. Santa Engracia, 4. (2)

PANHARD 10 HP muy barato, se vende. Riscal, 14. Portería. (T)

FORD, cuatro puertas, 1930, perfecto estado. Claudio Coello, 25. (T)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Grandes rebajas. Reparación y recauchutado garantizado. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

LUBRIFICANTES "Atlántic". Ronda de Atocha, 1. Teléfono 77731. López Benítez. (T)

RENAULT pequeño, bombeado, patente corriente, 1.850. San Dimas, 10: tardes. (3)

SE vende Fiat 501, buenísimo. Travesía Andrés Mellado, 5. (E)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Reapertura del restaurante. Cubiertos, 3,50 y 4 pesetas. Carta amplia y económica. Salón bodas, banquetes. Clamoroso éxito trío Pineda. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores, se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158 (24)

ZAPATOS descanso señora, desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13. Fábrica. (21)

COMPONED bien vuestro calzado. Augusto Figueroa, 22, junto al estanco. (T)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en guantes, abrigos, calzados y bolsos en colores moda. "Ebrox". Almirante, 32. (24)

COMADRONAS

PARTOS Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

PARTOS. Rosa Mera, consulta médico especialista. Plaza San Miguel, 9. (11)

DOCTOR especialista embarazo, asistencia partos. Reconocimiento económico matriz. Hortaleza, 61. (2)

MARIA Mateos, profesora partos. Consultas, hospedajes embarazadas. Autorizada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

COMADRONA, profesora partos del Hospital Londres, consultas 4-5. Cisne, 5, primero centro. (4)

COMPRAS

LA Casa Orgaz compra y vende alhajas oro, plata y platino. Con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (T)

COMPRO máquinas escribir, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular, da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

PAPELETAS del Monte y alhajas. La Casa Central da mucho más dinero que las demás casas. Postas, 7 y 9. (V)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. (21)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser, papeletas Monte, gabanes, pellizas, gabardinas. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

PAGO altos precios alhajas oro, plata, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Fundada 1800. (3)

UNDERWOOD en buen estado se necesita. A. Alonso. Fernández Ríos, 17. (T)

COMPRO liquidaciones, dejes de cuenta muestrarios, todo convenga. Tel. 15775. (V)

SERNA (Angel J.) Compro escopetas, "cines", cajas caudales. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTAS

URINARIAS, venéreo, blenorragia, sífilis Consulta particular, honorarios moderados. Hortaleza, 30. (5)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10; diez-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve. (18)

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas. Especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5. (6)

DENTISTAS

ALVAREZ, especialista dentaduras, precios económicos. Consulta gratis. Magdalena, 28, primero. (5)

DENTISTA Cristóbal. Plaza del Progreso, 16. Teléfono 20603. (T)

ENSEÑANZAS

INGRESO Escuela Ingenieros de Caminos. Preparación eficaz clases de diez alumnos. Marqués Valdeiglesias, 8. (T)

INGLES. Profesor Wolseley. Hermosilla, 3. Experimentado instructor, empleando método eficacísimo, especializa en la enseñanza rápida del inglés. (4)

COLEGIO "Goya". Primera, Segunda enseñanza. Sección Comercio. Internos, externos. Castelló, 39, hotel. Dirección: P. Correas. (T)

INGENIERO Caminos. Preparaciones particulares, completas, ingenieros, ayudantes. Correspondencia. Iglesias. Núñez Balboa, 17 (T)

CARRERA Comercio y Facultad de Ciencias. Clases Ramos. Hortaleza, 110. Grupos de 10 alumnos. (2)

PROFESORA competentísima Matemáticas, francés, maestra titulada, desea colocación colegio enseñanza religiosa. Modestas pretensiones. Escribid: DEBATE número 40. (T)

ANALISIS gramatical, clases por profesor especializado. Alberto Bosch, 17, principal izquierda. (T)

MECANOGRAFIA. Alquilamos máquinas seminuevas, buenas marcas. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

CORTE, confección, 10 pesetas, clase diaria, garantizamos enseñanza. Romanones, 2. (18)

PROFESORA alemana lecciones francés, alemán. Doctor Castelo, 18, ático izquierda. (T)

ALEMANA, buenas referencias de médicos especialistas, lecciones alemán, inglés, francés. Traducciones médicas, técnicas, comerciales, literarias. Castelló, 34, primero centro. (V)

HACIENDA preparación por funcionarios Cuerpo, taquimecanografía, contabilidad. Ortografía. Atocha, 41. (5)

INGLES. Profesor veinte años Inglaterra. Francés, castellano (Ortografía, análisis), contabilidad, taquimecanografía. Academia Castilla. Imperial, 1 (plaza Santa Cruz). Teléfono 19828. (3)

ORTOGRAFIA Intuitiva por Medio de Gráficos. Autor admite alumnos, enseñanza rápida por correspondencia. Ibiza, 16, principal C. (T)

PROFESOR católico Derecho, bachiller, francés. Pi Margall, 16. Teléfono 22669. (4)

PROFESORA económica, bachillerato, primaria, domicilio o casa. Lope Vega, 28. (11)

ALUMNO último año ingeniero de Caminos daría clase Matemáticas o preparación carrera especial. Dirigirse: Teléfono 20236. (3)

LECCIONES de inglés por español, graduado en Estados Unidos. Diarias, 50; alternas, 30. Muñoz. San Agustín, 20, segundo. (2)

MECANOGRAFIA, 6; alquiler, 25. Academia Bilbao. Fuencarral, 131, segundo (no confundirse). (2)

PROFESORA desea dar lecciones de Primera enseñanza. Teléfono 73659. (T)

INGLES Londres, licenciado, especializado preparación oposiciones. Williams. Pi y Margall, 7. (T)

¡¡ENSEÑANZA!! Taquigrafía, sistema Caballero (preparación completa, 25 pesetas). Teléfono 19828. (T)

CORTE, confección, enseñanza garantizada verdad, especialidad en patrones cortados sobre medida. Academia Modelo. Pez, 28. (T)

BACHILLERATO a cargo de licenciados. Pizarro, 19. Padres de Familia. (T)

FRANCESA diplomada, lecciones, conversación, casa, domicilio. Lagasca, 101. Teléfono 61035. (E)

TRADUCCIONES técnicas del alemán por especialistas, perfección rapidez. Birón, Meléndez Valdés, 59, ocho a diez noche. (V)

PRISIONES, 300 plazas guardianes, preparación por Oficiales del Cuerpo. Academia San Mauricio. Sandoval, 10. Teléfono 36403. Honorarios módicos. (T)

TAQUIGRAFIA profesor titulado, lecciones particulares económicas. Benito Gutiérrez, 17, segundo derecha. (T)

JOVEN alemán enseñaría domicilio inglés, alemán, francés, traducción. Correspondencia: Humilladero, 14, 3. 2. (T)

IDIOMAS. Inglés, francés, alemán, italiano. Profesor extranjero. Calle Apodaca, 9, primero. Teléfono 43488. (21)

CORREOS, Telégrafos. Obtenido números uno, dos. Marín. Claudio Coello, 65. (3)

INGLES, francés, nativos, lecciones, traducciones, copias, especialidad teatrales. 36448. San Bernardo, 114, entresuelo. (4)

CORTE. Señoritas pueden hacerse los vestidos. Chic Parisién. Fuencarral, 27. Teléfono 17094. Clases nocturnas, 10 pesetas. (3)

PROFESOR católico da clases a domicilio religión, lógica, latín. Príncipe Vergara, 60, entresuelo derecha. (A)

ESPECIFICOS

NEUTRALINA. Específicos de fórmula nacional y científica, que cura las enfermedades del estómago, intestinos e hígado. (2)

TE Pelletier. Evita el estreñimiento, congestiones, vahídos, hemorroides, 15 céntimos. (9)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices. 15 céntimos. (9)

SALUD y fuerza, vitalidad y optimismo, con "Acerina", nuevo, maravilloso, tónico. En farmacias. Pesetas 5. Depósito: Trafalgar, 14. (9)

LAS personas que padecen vértigos, mareos, pesadez o tienen arterioesclerosis, tomen Iodasa Bellot, que fluidifica la sangre, purificándola, evitando congestiones. Venta Farmacias. (22)

DOLORES reumáticos, calmados instantáneamente con Bálsamo Fierabrás; remite Correo certificado, Laboratorio Farmacéutico Araujo, Logroño, enviando cinco pesetas sellos. (T)

AZUCAR en la orina. Se suprime con Glycemal. Gayoso. (T)

FILATELIA

COMPRAMOS, vendemos, cambiamos sellos, colecciones. Librería. Pozas, 2. (5)

CENTRO filatélico. Pi Margall, 11. Madrid. Compra, vende, cambia. (V)

FINCAS

Compra-venta

VENDO dueño casa barrio Salamanca, buen sitio, buena renta. Teléfono 51071. (T)

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (3)

FINCAS. Compras, ventas, permutas, administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova 4: cuatro-seis. (3)

NECESITO 70.000 pesetas primera hipoteca, hotel rentando 1.500 pesetas mensuales, costó 300.000 pesetas. Señor Cabezón. Príncipe, 14. (T)

COMPRO casa hasta setecientas mil pesetas. Escriban detalles, último precio. Apartado 7.045. (16)

FINCA regadío urge vender provincia Madrid, mil fanegas, produce líquido 125.000 pesetas, precio 400.000 pesetas. Facilidades pago. G. B. Apartado 855. Madrid. (2)

VENDO fincas rústicas cinco kilómetros Madrid, propias para avicultura, huerta, cosa análoga, precios baratísimos. Franco. Espoz y Mina, 18. Teléfono 12337. (3)

COMPRO casas céntricas. Apartado Correos 1.262. (2)

PERMUTO magníficas casas por solares, también tomaría rústicas. Eduardo Dato, 21. Benigno Serrano: 6-9. (3)

BLANCO, Ex comisario. Vigilancia. Agente préstamos para Banco Hipotecario, administro fincas. Garantía. Piamonte, 14. Teléfono 11366. (18)

VENDO, cambio, 60 hoteles, 500 casas, 2.000 solares. Muchas gangas. Blanco. Dato, 10 (Gran Vía). (5)

FINCA producción, 9 kilómetros centro, situación espléndida, avicunicultura, familia numerosa, internado, etc. Teléfono 15609. (2)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

TRASPASASE el hotel 40 Colonia Bellas Vistas. Francisco Rodríguez, 47. (2)

CASA rentando 24.000 pesetas anuales con hipoteca de 80.000 en el Banco, puede adquirirse por 50.000. Razón: Fuentes, 9. Hernández. (T)

VENDO barato gran extensión de terreno, estación Pozuelo, adecuado granja. Andrés Mellado, 33, duplicado, 1 a 3; 7 a 9. (3)

POR marcha extranjero vendo baratísimo casa renta segura cerca Antón Martín, y hotel con hermoso jardín cerca Estrecho. Razón: San Carlos, 12, portería. (2)

COMPRARIA contado casa construcción moderna, buena orientación, prefiriéndola esquina, produzca 75.000 aproximadamente, deduciéndole verdaderos gastos, capitalizo saldo 8 %. Comprador directo. Luis Espejo. 52003. Velázquez, 69. (2)

SE alquila o vende solar cubierto. Toledo, 137. Informes: Espronceda, 13. Teléfono 35819. (T)

VENDO: finca rústica plena producción, siembras, aperos, yuntas, 15.000 pesetas entrada, resto grandes facilidades. Trato directamente dueño. Torrijos, 39. S. González. (T)

SIERRA Guadarrama. Finca sin igual para enfermos, vías respiratorias, vendo condiciones ventajosas. Señor Schoepp. San Bernardo, 10. (10)

CASA próxima López Hoyos, 6.000 pies, renta 15.000 pesetas, paga mitad contribución, tiene hipoteca Banco, vendo 30.000 duros o permuto por finca valores o crédito hipotecario. Villafranca. Génova, 4; cuatro-seis. (3)

COMPRO casa 40-60.000 pesetas, garaje y principal. Chamberí. Alonso. León, 6. Continental. (3)

VENDO magnífica casa, condiciones inmejorables. Velarde, 15: seis-ocho. Señor Olga. (2)

HIPOTECAS

RODENAS, agente préstamos para Banco Hipotecario. Administro fincas. Hortaleza, 80. (18)

CAPITALISTAS, propietarios: Compro, vendo, hipoteco casas. Coloco dinero buenos negocios, préstamos. Teléfono 60635. Reserva. (11)

NECESITO 15.000 pesetas segunda hipoteca detrás de 100.000. Banco Hipotecario. A. Castilla. Príncipe, 14, segundo. (T)

URGE colocar 150.000 pesetas primera hipoteca sobre buena casa Madrid, sólo trato propietarios, solicitudes por escrito, toda clase detalles: Julio Comendador. Alcalá, 186, tercero, o teléfono 58404. (T)

COLOCARE en primera hipoteca dos millones, fincas céntricas. Escribid: Señor Ramírez. Carretas, 37, primero. (A)

AL siete anual Madrid, provincias. Hortaleza, 59: diez-tres. Señor Ortuño. (T)

CAPITALISTA (no intermediarios). Si un capitalista presta 1.500.000 pesetas con garantía de primera hipoteca al 7 % en Madrid, recibiría gratuitamente concesión que le proporcionaría beneficio neto de 480.000 pesetas sin gasto alguno. Consulten teléfono 27260 de 5 a 6, o por escrito: Hortaleza, 17. Casa Caraman. (6)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

RESTAURANT Mercedes. Montera, 29. Cubierto desde 1,75, por abono 1,50. (7)

ESTABLES, estudiantes, lujosamente, 6 pesetas, dos; 8,50, individual. Miguel Moya, 4, tercero izquierda. (18)

ESTUDIANTES, estables, familias, 6 pesetas, dos; 8,75, individual; vivir confortabilísimo, edificio nuevo, calefacción central, reglamente instalado, frente palacio Prensa. Baltymore. Miguel Moya, 6, segundos. (18)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Aguas corrientes, todo confort, precios económicos. (T)

PENSION García. Habitaciones amplias, especial estables, excelente comida. Peñalver, 16. (T)

PENSION Sadava. Baños, teléfono, ascensor, calefacción, precios módicos. Libertad, 12, tercero. (5)

MAGNIFICAS habitaciones, todo confort, pensión completa. Ferraz, 72. (16)

PENSION Elías, todo confort, cocina selecta. Alfonso XI, 4, tercero derecha. Palacio de EL DEBATE. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléf. 11091. (T)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, Calefacción. Pensión completa, 8 pesetas. (T)

RESIDENCIA Hagar, señoritas, desde 5 pesetas familia distinguida. Fuencarral, 21. (3)

HERMOSAS habitaciones todo confort, calefacción central, con, sin, familia honorable. Alberto Aguilera, 5, entresuelo derecha. (23)

EN Sigüenza (Hotel Elías), todo confort. Sucursal Hotel Central. Madrid. (21)

PENSION El Grao, confort, habitaciones exteriores con aguas corrientes, completas, desde 7 pesetas. Preciados, 11. (18)

DESEARIA católica, soleadísima, baño, pocos huéspedes, próxima DEBATE, pagaría 250 pesetas. Escribid: DEBATE número 36.381. (T)

PENSION Cristóbal. Confortabilísima, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal (16)

ALQUILANSE gabinetes. Ascensor, calefacción, baño. General Porlier, 32, tercero centro. (T)

MAGNIFICAS habitaciones, con, sin, económicas. Atocha, 82. (3)

EXTERIOR, con, sin, confort. Pardiñas, 52, segundo izquierda. (T)

BONITA habitación exterior, soleada. Rodríguez San Pedro, 28, primero A. (D)

PENSION honorable para señoras y señoritas. Sacramento, 6. (A)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303. Pontejos, 2, tercero. (23)

SEÑORA sola cede gabinete, con, sin, económico. Hortaleza, 76, segundo. (21)

FAMILIA vascongada caballero dos amigos, baño, habitaciones exteriores, confort. Manuel Silvela, 12, cuarto izquierda (Chamberí). (4)

PENSION Torio. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PENSION Rodríguez. Precios especiales familias, estables. Habitaciones desde 5 pesetas. Pensión completa, 10-20. Menús especiales personas delicadas. Avenida Conde Peñalver, 14-16. (T)

HABITACION, con, individual, amigos, teléfono, calefacción. Gaztambide, 8, segundo izquierda. (2)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones todas exteriores, calefacción, aguas corrientes, siete pesetas. San Marcos, 3, esquina Hortaleza. (T)

FAMILIA honorable cede gabinete, alcoba, con, sin, mejor sitio barrio Salamanca. Teléfono 55464. (T)

SEÑORA honorable cede habitaciones todo confort, económicas. Alcalá Galiano, 8. 42766. (T)

PENSION Barquillo. Católica, recomendada, matrimonios, familias, gran confort. Barquillo, 36, primero. (E)

ADMITO huéspedes, excelente comida, precios módicos. Madrazo, 9, principal izquierda. (4)

ALQUILO habitación, con, sin, persona honorable. Cisne, 5, primero centro. (4)

MATRIMONIO alquila habitación soleada, confort, con, sin junto Gran Vía. San Onofre, 8, segundo. (9)

GABINETES económicos, todo confort, matrimonios, dos amigos, con. Infantas, 30. (V)

ALQUILO dormitorio soleado caballero, baño, teléfono. 44746. (A)

HABITACION confort a señorita, caballero. Calle Florida, 12. (2)

HOSPEDAJE en familia, 3,50. Silva, 12, primero izquierda. (2)

FAMILIA honorable admitiría huésped, con o sin. Barbieri, 9, principal. (T)

PENSION para matrimonio o amigos, estables, todo confort. Teléfono 44526. Argüelles. (2)

FAMILIA higienista cuidaría enfermo crónico, con nuevos, eficacísimos métodos curativos. Teléfono 19498. (3)

COLEGIO "Goya". Castelló, 39, hotel. Admite estudiantes internos de familias católicas. Dirección: P. Correas. (T)

PENSION confort. calefacción, estables precios reducidos Narváez, 19 "Metro" Goya. (T)

ESPLENDIDAS, exteriores, matrimonio, amigos, confort, desde 7 pesetas. Pensión Toscana. Príncipe, 1. (2)

SEÑORA católica honorable, buena habitación exterior. Quintana, 13 (Argüelles). (18)

PRECIOSOS exteriores baratísimos calefacción, baño, ascensor. Vallehermoso, 95. (8)

SEÑORA cede gabinete y despacho. Viriato, 25, principal derecha. (T)

SEÑORA distinguida ofrece hermosa habitación, todo confort, dos amigos. Calle Imperial, 1. (2)

PASEO Recoletos, 14. Habitaciones magníficas, espaciosas, familias, matrimonios, amigos, calefacción, teléfonos, ascensor, baños, aguas corrientes, cocina esmeradísima. (V)

HOSPEDAJE en familia, único huésped, barrio Argüelles, inútil otras condiciones. Rima, Carretas, 3, Continental. (V)

PENSION Claudia. Habitaciones confortables, buena comida abundante económica. Hileras, 10, segundo, próximo Sol. (V)

HABITACIONES soleadas, pensión completa 5 ó 6 pesetas. Todo confort, baño. Andrés Mellado, 25. (T)

PENSION económica único a señora, empleada, pensionista o persona honorable. General Pardiñas, 17, segundo E. (T)

ESPLENDIDA habitación soleada confort, no es casa de huéspedes. Sagasta, 12, razón portería. (T)

SEÑORITA honorable alquila gabinete alcoba exterior a señorita, mismas condiciones, da, exige referencias. Razón: Quisco Carranza, Glorieta Bilbao. (T)

INGENIERO, admitiría único estudiante. Confort. Castelló, 35, ático izquierda. Teléfono 55820. (T)

PENSION económica, ventilada, estables, dos amigos. Farmacia, 7, segundo izquierda. (11)

ESPLENDIDAS habitaciones, aguas corrientes, con y sin, Pensión Narbón. Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). (10)

PARTICULAR. Pensión completa cinco pesetas. Gabinete exterior. Valverde, 42, tercero derecha. (10)

ALQUILO habitación exterior. Madera, 42, segundo derecha. (10)

CASA particular todo confort, buenas habitaciones exteriores. Paseo Delicias, 9, primero derecha. (3)

COLINDANDO Gran Vía pensiones céntricas, desde 7 pesetas. Miguel Moya, 4. Concepción Arenal, 3. (2)

ALQUILASE gabinete, calefacción, baño, a señora o señorita formal, económico, casa tranquilísima. Andrés Mellado, 3, principal B. (T)

DESPACHO, alcoba, exteriores, independientes, confort. Carrera San Jerónimo, 19, segundo. (T)

CONFORTABLE pensión céntrica 5 pesetas. Mayor, 73 antiguo, primero derecha. (16)

CONFORTABLE, gabinetes, uno, dos amigos, económico. Barbieri, 24, principal izquierda. (8)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

SE ceden habitaciones, con o sin, casa honorable. Redondilla, 3, principal. (A)

MONTEMAR. Avenida Dato, 31. Pensión completa 10 a 15 pesetas. (9)

PENSION Areneros. Estupenda calefacción, Estables, matrimonios, familias, desde 7,50. Alberto Aguilera, 5. (8)

PENSIONISTA cede habitación amueblada, económica, señora, caballero. Alvarez Castro, 20, primero centro izquierda. (8)

AMPLIAS habitaciones, ascensor, baño. Covarrubias, 17, principal izquierda. (8)

DESEO habitación, sin, barrio Argüelles, calefacción, baño, exterior. Rex. Número 932. Pi Margall, 7. (4)

PI Margall, 7. Hispania. 27707. Proporciona huéspedes, gratuitamente relaciones hospedaje. (4)

EXTRANJERA cede habitación exterior, todo confort, sin, con, económico. Castelló, 34, primero centro. (4)

PARA dos, tres amigos, gabinete exterior o interior, matrimonio, derecho cocina. Alcoba dormir. 25. Fuencarral, 27, primero derecha. Teléfono 17094. (3)

EN familia. Alquila habitación exterior, soleada, todo confort, economía, a matrimonio, con, sin. Castelló, 33, cuarto derecha. (T)

PARTICULAR cede gabinete caballero estable. Núñez de Arce, 13, tercero. (A)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (18)

ALQUILO habitación caballero, casa formal. Glorieta Quevedo, 4, tercero derecha. (18)

FAMILIA distinguida cede habitación confortable, calefacción, baño, barrio Salamanca. Escribid: Cala. Prensa. Carmen, 16. (2)

SEÑORA sola alquila bonita habitación señora o señorita, baño, teléfono, ascensor. Duque de Sexto, 12, tercero. (2)

EN familia honorable alquilaría habitación montar clínica odontólogo. Dirigirse: F. L. Caracas, 4. (E)

PROFESORA francesa ofrece, sin, habitación soleada, baño, persona formal, estable. Telefonear, tardes, 61035. (E)

LIBROS

"AÑO Sacro", por Sardá y Salvany. Tres tomos, 27 pesetas. (T)

"CASTIDAD y Juventud", por Toth Tihamer. En cartoné, 5 pesetas. (T)

"MEDITACIONES según método San Ignacio". Tres tomos encuadernados, 15 pesetas. (T)

"Subida al Calvario", por Perroy. Rústica, 3 pesetas; encuadernado, 4,50. (T)

"El sacerdote según San Francisco de Sales. Encuadernado, 4 pesetas. (T)

"LAYETA". Novela interesantísima, por Raquel. Dos tomos, rústica, 4 pesetas. (T)

"ULTIMOS capítulos Historia", por Sánchez Rubio. Dos tomos, 16 pesetas. (T)

PEDID los siete libros anteriores a Casals, calle Pino, 5, Barcelona, y Librerías Religiosas. (T)

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición: Texto de escuelas automovilista. (6)

RECOMENDAMOS los "Manuales Monar": "Vademécum de la Acción Católica" y "La Acción Católica y la Política". Librerías, 3,50. (T)

AL servicio religión célebre conferencias radiadas, 2,50. Carmen, 14. Librería. (V)

PROCEDIMIENTO eficacísimo para convertir incrédulos sermones callejeros. Zaragoza. Coso, 86. (V)

EVITARIAMOS descarrilamientos, incendios, inmoralidad inundando España sermones callejeros, 0,65 centenar. (V)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

CONTINENTAL. Máquinas escribir insuperables. Portables, nuevo modelo. Concesionarios: Maquinaria contable. Vallehermoso, 9. (3)

UNDERWOOD, Royal, de escribir; sumadoras Burroughs, Sundstrand, Dalton; calculadoras Mercedes-Euklid, Walther; Facturadoras. Reconstrucción americana "Master Grade". Garantizadas como nuevas. Mitad precio. Accesorios. Contado, plazos, alquiler. Maquinaria Contable. Vallehermoso, 9. (3)

MAQUINAS coser Singer, ocasión. Infinidad modelos. Garantizadas cinco años. Taller reparaciones: Casa Sagarruy. Velarde, 6. Teléfono 20743. (22)

MULTICOPISTA Rotativo "Triunfo", copias perfectísimas, económico. Casa Morell. Hortaleza, 23 (21)

MAQUINAS escribir reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS nuevas y reconstruidas en buenas condiciones de pago, alquiler, reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35643. (T)

MODISTAS

PELETERIA, hace, reforma. Venta pieles, desde peseta. Inmenso surtido. Bola, 13. (3)

TRAJES deportes señoritas. Calle Villa, 2. Consulten. Teléfono 22280. Saavedra. (V)

TRAJES de noche, bien. Saavedra. Calle Villa, 2. Teléfono 22280. (V)

MODISTA económica a domicilio. Carmen Comín. Malasaña, 24. Teléfono 43151. (T)

MOTOCICLETAS

HARLEY Davidson nuevos modelos, nuevos precios, sin competencia. Núñez Balboa, 24. (3)

MUEBLES

C U N A S doradas. Camas-cuna. Casa "Crom". Valverde, 1 triplicado. (10)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

NOVIAS: Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES, camas doradas, sastrería, tejidos. 10 meses plazos. San Bernardo, 89. (22)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

OPTICA

GAFA imitación concha, cristales finos, tres duros. San Bernardo, 2. (5)

OPTICO de precisión Avila. San Onofre, 5. Joyería Gordero. Reformas, composturas. (10)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (11)

OPTICAS Arnau. Proveedor Clero, Ordenes religiosas, 15 por 100 descuento, graduación vista gratis, personal competente. Plaza Matute, 4; Conde Romanones, 3. Madrid. (V)

PELUQUERIAS

PERMANENTE garantizada, toda cabeza, 12 pesetas. Matilde. Fernando VI, 19. (T)

JULIA, permanente insuperable, 10 pesetas. General Arrando, 3. Teléfono 31405. (D)

PRESTAMOS

DOS funcionarios públicos solicitan préstamo ocho mil pesetas, que devolverán a razón mil quinientas anuales y pagando 8 % interés anual. Dirigirse: Altamirano, 36. Señor Lorda. (T)

SEÑOR solvente necesita 1.500 pesetas urgente, pagadas rápidamente. Alcalá, 2, Continental. José. (4)

A sacerdote con capital admitiría socio comanditario para ampliar centro enseñanza, con institución única en España, que pueda producir 15.000 pesetas mensuales. Informes: Director, Fuencarral, 43. (18)

NEGOCIO de cinematógrafo necesito socio 25.000 pesetas, valor de la finca 135.000. Carnicer, 4. Calvo. (T)

RADIOTELEFONIA

RECEPTOR americano último modelo, audiciones extranjeras, garantizado, 70 pesetas. Radio Propaganda. Montesquinza, 16. (T)

RADIOREPARACIONES toda clase aparatos, por técnico especializado. Máxima garantía. Radiorepa. Teléfono 25545. Plaza San Miguel, 7. (T)

LOS mejores aparatos garantizados en la Casa Fuentes. Arenal, 20. (6)

CONSTRUCCION, reforma, reparación, venta aparatos radio, accesorios. Apartado 1.005. Madrid. (T)

RADIOS Philips continua y alterna ocasión. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

RECEPTORES americanos audiciones extranjeras, últimos modelos garantizados desde 50 pesetas Radio Propaganda, Montesquinza, 16. (T)

BONIFICAMOS 40 pesetas por cambio cualquier aparato galena por receptor lámparas American Radio 44030. Montesquinza, 16. (T)

SASTRERIAS

SASTRERIA Peinado. Reformo y vuelvo trajes gabanes, librea. Almagro, 12 (T)

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (24)

SASTRERIA Reguero. Hechura fina traje o gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo. (V)

TRABAJO

Ofertas

OFRECEMOS trabajo todas provincias, diversos asuntos. Informes gratis. Apartado 6.037. Madrid. (18)

PAGO buenos sueldos representándome, trabajándome (localidades, provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

MILITARES y licenciados Ejército. Urgentemente 300 plazas con 3.000 pesetas, auxiliares prisiones. Presentación documentos. Preparación completa. Sociedad licenciados, legalmente constituida. San Mateo, 22. Madrid. Millares de destinos desempeñados interinamente conseguirá asociándose. Adquiera Estatutos. Informes, enviando sello. (T)

100-150 pesetas semanales trabajando mi cuenta, propio domicilio; pueblos, provincias. Apartado 9.077. Madrid. (3)

PARA Carnaval soberbia carroza anuncios luminosos, radiados "cine" discos, reparto, propaganda, alquilo Díaz. Francisco Giner, 9. (3)

COLOCACIONES particulares, administradores, cobradores, mecanógrafos, ordenanzas, porteros. 16.000 colocados. Costanilla Angeles, 8. (18)

SI desea servidumbre informada, pídala siempre a Preciados, 33. 13603. (18)

IMPORTANTE sociedad necesita empleado para visitar clientela 23-28 años, buena instrucción, presentación, activo, buen vendedor. Escribid amplios detalles, edad y referencias a: Safe. La Prensa. Carmen, 16. (2)

VIAJANTES activos, especializados ramo alimentación, preciso distintas regiones España. Indíquese ruta conocida. Inútil sin referencias a satisfacción. Apartado 206. Gijón. (T)

IMPORTANTE sociedad necesita empleado 23-28 años, buena instrucción, presentación, activo, buen vendedor. Escribid amplios detalles, edad y referencias a: Safe. La Prensa. Carmen, 16. (2)

FUERTES comisiones ganaréis trabajos escritura (pueblos, provincias). Apartado 1.137. Madrid. (9)

PARA Carnaval soberbia carroza anuncios luminosos, radiados "cine" discos, reparto propaganda, alquilo Díaz. Francisco Giner, 9. (3)

Demandas

DONCELLAS, cocineras, niñeras, amas, nodrizas, etc., ofrécense informadas. Agencia Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

OFRECENSE chófer y mecánico muchos años prácticas, sin pretensiones. Salmerón, 16. Antonio Calvo. Chantada (Lugo). (T)

PROFESOR pintura, dibujo, acreditadísimo, ofrécese, honorarios módicos. Menéndez Pelayo, 53, entresuelo D. (T)

OFRECESE viuda para atender señora o caballero. Modesto Lafuente, 27. (A)

SOLICITO representaciones para Zaragoza y región. Apartado 8.051. Madrid. (2)

AFINACION de piano perfecta 5 pesetas. Arenal, 20. Tienda. Teléfono 18024. (16)

ABOGADO joven se ofrece secretario o empleo análogo. Escribid: Publicidad Domínguez. Matute, 10. (11)

INGLES dominando francés, español, ofrécese oficina. Traducciones. Escribid: "Carlton". Prensa. Carmen, 16. (2)

OFRECEMOS buenas nodrizas. Teléfono 16279. Palma, 7. Agencia. (5)

OFRECESE cocinera, doncella, señorita española y francesa para niños. Centro Católico. Eduardo Dato, 25. 26200. (T)

PROPORCIONAMOS servidumbre seriamente informada. Pi Margall, 7. 27707. Hispania. (4)

OFRECESE cocinera, repostera, inmejorables referencias. Pi Margall, 7. Teléfono 27707. (4)

SEÑORA mayor, de confianza, se ofrece servir señores, sacerdote, sabiendo cocina. Calle Lavapiés, 42, principal F. (3)

OFRECESE asistenta estable, sueldo 3 pesetas. Galileo, 44 moderno. (T)

OFRECESE mecanógrafa por horas y personal todos oficios, religioso, módicas pretensiones. Teléfono 23122. (T)

ABOGADO católico ofrécese preceptor niños, secretario, administrador, análogo. Señor García. Alcalá, 2. Continental. (2)

OFRECESE asistenta para diario o días sueltos. Razón: Esparteros, 12-14. Portería. (E)

INGLESA católica ofrécese lecciones y paseos. Teléfono 25535. (T)

SEÑORA distinguida, familia, aceptaría cualquier cargo decoroso. Teléfono 60635. (11)

SUIZO conociendo italiano, francés, alemán, inglés, castellano, buena instrucción comercial ofrécese para correspondencia, traducciones, secretario. Mariotti. General Porlier, 34. Teléfono 59845. (16)

OFRECESE mademoiselle interna sabiendo español, buenas referencias. Teléfono 40130. (16)

AGENCIA Católica. Ofrece cocinera, doncella, chica para todo, ama seca. Larra, 15. 15966. (3)

OFRECESE mozo comedor, enfermero, análogo, referencias: Reloj, 10, confitería. (2)

SE ofrece pintor papelista económico. Teléfono 16942. (T)

JOVEN dominando inglés, mecanografía, contabilidad ofrécese sin pretensiones. Escribid: Conder. Alberto Aguilera, 34. (T)

OFRECESE cocinera interina o fija, buenas referencias. Teléfono 54414. (T)

ABOGADO solvencia moral y material desea administración fincas urbanas. Escribid EL DEBATE número 24396. (T)

TRASPASOS

TRASPASO tienda sitio inmejorable. Lotería, café, chocolate, "radio", ropa de niño. Razón: Aguilera, 35. Zapatería. (4)

TRASPASO camisería acreditada céntrica, dos plantas, tres huecos, seis balcones, propio negocio gran escala. Informará 3 a 4. Fernández. S. Lorenzo, 13. (T)

TRASPASO carbonería, muerte dueño, ocasión adquiriría casi gratis. Artistas, 5. (T)

PERSONA formal ofrécese doncella, señora, niños, acompañar señoritas, acostumbrada viajar. Espoz Mina, 4 y 6, tercero derecha. (18)

TRASPASO colegio de niñas, acreditadísimo. Razón: Martín Heros, 93. Tienda. (18)

TRASPASASE papelería, perfumería, mercería, dos huecos, buena situación. Razón: Alcalá, 149. Vaquería. (T)

VARIOS

ATENCION: No componer vuestras alhajas sin pedir precio. Fuencarral, 12, portal. (18)

CURTIMOS toda clase de pieles. Los Italianos. Cava Baja, 16. (7)

ALBAÑILERIA, similares, trabajos, reparaciones, presupuestos gratis, garantías, facilidades. Apartado 12.207. (T)

GARBANZOS finísimos, kilo 1,35, sírvense desde 5 kilos. Alubia asturiana rica, 1,15 kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14142. (3)

RADIO. Reparaciones garantizadas. Plaza Dos de Mayo, 4. Teléfono 19059. (4)

LIMPIEZA pisos económico, acuchillado, 0,70 y encerado. Teléfono 36991. (E)

DENTISTA, cirugía estética, precios económicos, información gratuita. Toledo, 46. Clínica. (6)

CASA Jiménez. Mantones Manila, mantillas, peinas, velos novia. Venta, alquiler. Calatrava, 9. (21)

SOMBREROS caballero, señora, reformas, limpio, tiño. Valverde, 3. Casa Lucas. (5)

DEPILACION eléctrica, extirpación radical del vello. Doctor Subirachs. Montera, 47. (8)

CABALLEROS, camisas, pyjamas, calzoncillos, reformas, admito géneros. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

ANTICIPO pagas Clases Pasivas. Rex. Número 908. Pi Margall, 7. (4)

ENFERMERA oficial. Juana Sánchez Cuesta de Santo Domingo, 11, segundo. (T)

EL mejor y el mayor stock en discos de todas las marcas lo encontrará en Aeolian. Peñalver, 22. (V)

NADIE como Aeolian en precios, calidad y condiciones. Aeolian. Peñalver, 22. (V)

BAULES, maletas, cajas viajantes, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

CAFES tueste natural estilo cubano, todos los días. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

SI a usted le gusta tomar buen café, cómprelo en casa de Manuel Ortiz. Preciados, 4. Preciados, 4. (20)

CONCEDESE licencia explotación patente número 117.343, por "Un sistema de lámpara incandescente negativa". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 116.059, por "Mejoras en las monturas de vidrieras, especialmente para portadas, escaparates y similares". Viscarelza. Agencia Patentes, Barquillo, 26. (3)

MANICURA a domicilio 2 pesetas, cejas. Teléfono 42340. (3)

CONTRIBUYENTES por utilidades contable experto, conociendo legislación, lleva contabilidades por horas y práctica balances. Llamad: Teléfono 22295. (E)

CALLISTA, cirujana. Peña, practicante. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (T)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

BARNIZADOR económico, trabajos ebanistería y carpintería. Presupuesto gratis. Teléfono 42165. (T)

VENTAS

CAMAS. Fábrica La Higiénica. Nuevos precios. Nuevos modelos. Bravo Murillo, 48. (5)

LIQUIDACION verdad. Mantones Manila. Abelardo Linares San Jerónimo, 40. (4)

TOLDOS, lonas, saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (V)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros, colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27 (T)

"TRUST del Remate". Barquillo, 4. Teléfono 27843. ¿Tenéis algo que vender? Llevarlo al "Trust"; todas las tardes remate de cinco a siete; los objetos vendidos se liquidan dentro de las veinticuatro horas. (7)

ARMONIUMS, pianos ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

GRABADOS, estampas, libros de todas clases. Precios reducidísimos. El Libro Barato. San Bernardo, 31. (2)

DEJAMOS piso, armarios, cama hierro, doradas, bureau, mesas, comedor, despacho, lavabo. Gravina, 22. (3)

PIANOS, autopianos, seminuevos, desde cualquier precio. Casa Corredera. San Mateo, 1. (3)

VENDO cuarta parte su valor acciones Sociedad Anónima General de Espectáculos. SAGE. Teléfono 42065. (3)

VENTA piano marca Pleyen. Calle de la Fe, número 1, entresuelo. (T)

PARTICULAR vende muebles nuevos propios pensión. Plaza Cortes, 11, principal. (E)

SEÑOR de Rumania por marcha deshace piso, despacho, lujoso, comedor, dormitorio, bureau americano, tresillo, camas, colchones, mesitas centro, armarios, percheros, objetos varios. Conde Aranda, 6. (3)

GARBANZOS de 2 pesetas, 1,75 kilo. Casa de los Garbanzos. Gravina, 12. Teléfono 14142. (3)

VENDO camas doradas, comedores, alcobas, despachos, muchos muebles. Desengaño, 12, primero. (2)

SE venden pupitres baratos. Informes: Sandoval, 19, primero izquierda exterior. (D)

DESPACHO, comedor, tresillo moderno, alcoba, perchero, armario, mesillas, urge vender. Puebla, 4. (5)

MARCHA urgentísima extranjero, espléndido comedor cubista, alcoba moderna, tapices varios. Necesito vender rápidamente. Tenerife, 14, hotel. "Metro" Alvarado. (4)

LIQUIDACION magníficos gramófonos a mitad precio. Casa Fuentes. Arenal, 20. (6)

TRASLADO particular deshace piso, buenos muebles, arañas salón dorado, bargueño, alfombras, cuadros, objetos artísticos. Orellana, 13. (T)

ARMARIOS jacobinos, dos lunas biseladas, 110 pesetas. Puente. Pelayo, 35. (V)

COLCHONES, buena lana, todos tamaños, desde 27 pesetas. Espíritu Santo, 24. Tienda. (20)

ALFOMBRAS, tapices, se liquidan. Leganitos, 1. (20)

ESTERAS, limpiabarros medidas para "autos" y portales. Preciosos tapices coco. Hortaleza, 76. ¡Ojo esquina Gravina! Teléfono 14224. (18)

OCASION. Para amantes buena pintura. Realización cuadros Greco, Goya, Lucas Giordano, Claudio Coello, Murillo, Rubens, Ticiano, Tintoretto, Van-Dick, Velázquez, Zurbarán y otros. Puebla, 19. (10)

DISCOS, 0,50. Gramófonos baratísimos. Mandolina, bandurria ocasión. Almoneda. Compraventa objetos. Joaquín. Pasaje Doré (Atocha). (3)

LECHERAS y otro material por cesar en el negocio de vaquería. Martínez. Velázquez, 8. (T)

CARRO máquina buen uso y mula joven. Mercedes, 11. Cuatro Caminos. (T)

PARA apertura, reparación cajas de caudales. Cañizares, 1. Teléfono 25300. (18)

PIANOS baratísimos, plazos; reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

GRAMOFONOS, discos, cualquier precio, cambio, 0,50. Farmacia, 5. Traspaso local. (5)

AUTOPIANOS, nuevos y de ocasión a precios más baratos que en fábrica y con garantía. Plazos, contado. Oliver. Victoria, 4. (3)

HERMOSO coche niño. Lagasca, 32, tercero izquierda. (T)

VINOS para consagrar, blancos-tintos, puros, selectos. Agustín Serrano. Paseo Prado, 42. Teléfono 71007. Sandoval, 2. Teléfono 44400. (T)

URGENTE. Vendo barato bañera, lavabo esmaltados y ducha metal. Pacífico, 12. Fábrica: 3-5. (3)

LOS propietarios de la patente de invención número 116.743, por "Un procedimiento para la transformación en sulfato amónico del yeso contenido en el superfosfato", concederían licencia de explotación para la misma. Dirigirse a la Oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho. Cruz, 23. Madrid. (23)

VENTA 1.500 arrobas paja, algarrobas, precios corrientes. Escribid: Prensa. Carmen, 16. (2)

PARTICULAR, por ausencia, vende cama matrimonio, bronceada, armario jacobino, mesilla noche y banqueta. Absténganse prenderos. Lope Rueda, 28: once a una. (E)

PIANO alemán, vendo. San Joaquín, 16, principal derecha. (E)

CABALLERIZAS, derribo. Vendo teja, madera, huecos fachada, buena carpintería, pedernal, otros materiales. (V)

VIENA

PAN Viena integral. Viena Capellanes. Génova, 2; San Bernardo, 88. [illegible]

ENSAIMADAS, suizos, "croissants", torteles. Viena Capellanes. Fuencarral, 128. Tintoreros, 4. [illegible]

PASTELES, pastas, dulces. Viena Capellanes. Preciados, 19; Marqués Urquijo, [illegible]

El párroco que hizo su iglesia

Tengo un gran amigo que es párroco rural. Lleva ya muchísimos años en la parroquia. Ha edificado, espiritualmente, a su pueblo y le ha legado un templo material. Al abrigo de su iglesia ha fundado unas escuelas parroquiales que son un modelo y una ejemplaridad. Yo, en una solemne ocasión en que todo el pueblo, agradecido, le tributaba un homenaje, quise participar en él. Invitado a hablar, en el salón del Concejo municipal, que le declaraba hijo adoptivo del pueblo, he aquí poco más o menos lo que dije:

—Hace ya muchos años que una dominica del mes de julio recibiais con ramos y palmas a nuestro Rector. Y es cosa que os honra tanto a él como a vosotros el hecho de que estos ramos no se han trocado en espinas, ni aquellas palmas se han convertido en cruz, ni los vítores y aclamaciones se han tornado injurias ni improperios, ni aquella "Dominica Palmarum" se mudó en viernes de Calvario. Muy al revés, aquellos lauros han reverdecido y han vuelto a estallar aquellos antiguos hosanas... a los veinticinco años. ¡Veinticinco años! Grande espacio de la vida mortal. ¡Cuántas cosas no pasan en veinticinco años! Una humana generación sale de la nada y emprende, peñas arriba, la ascensión por el áspero monte de la vida. Otra generación, la que llegara a la cumbre de la fragosa sierra, desciende laderas abajo, hacia la sima sombría; y una tercera generación se abisma en ella y se sume en tinieblas y en humedad; y a la podredumbre, como Job, puede decirle: Hermana mia eres tú; y puede decir, madre mía, a los gusanos. Y ya veis: una cosa tan tornadiza como suele ser un afecto, se consolida y perdura; una cosa tan falaz como una esperanza, se transfigura en realidad; y la flor se hace fruto, y la gota de agua se hace perla y la ruina de un templo viejo se hace iglesia nueva y magnificente.

Según el concepto canónico, el párroco contrae con la iglesia, confiada a su vigilancia y a su amor, una especie de místico desposorio. No creo que sea de naturaleza distinta el vínculo que une al Obispo con su propia diócesis, del que une la parroquia con su propio rector. Pero las bodas místicas del Obispo con la diócesis son unas bodas magníficas. Son como el epitalamio de Salomón con la hija del Rey de Egipto: él, el más hermoso de los hijos de los hombres, con los labios untados de gracia, como un panal de su propia miel; con la espada ceñida, con el manto oliente a bálsamos, saliendo de los palacios de marfil; ella, toda resplandeciente de gloria interior, con fimbrias áureas y vestida con deslumbrante variedad. En cambio, las bodas del párroco con su parroquia son unas bodas humildes. Son como las bodas de los novios de Caná, cuyo nombre calla el Evangelio; como las bodas de la pastora del Sagrado Cántico, que andaba tras de los ganados y la había curtido y descolorado el sol; como las bodas de Booz con Ruth, la humilde y tostada espigadera. Así me complazco en figurarme que son estas iglesias rurales, campestres Sunamitas, laboriosas y castas, fecundas como Lía y bellas como Raquel, en quienes se complace, más que en cualquiera otra parte, el Divino Redentor, que, a evangelizar las grandes ciudades, prefirió predicar el reino de Dios a los burgos y a las aldeas.

Líbreme Dios de criticar a quienes creen que han de obrar de diferente manera. El Espíritu inspira adonde quiere; y el hombre que votó su servicio a la Iglesia tiene que estar como el Niño Jesús cuando desertó del lado de sus padres, allí donde le llaman los intereses del Padre Celestial. Es muy grande la viña del Padre de familias y en ella hay trabajo para todos los viñadores. Pero no me negaréis que son de una admirable ejemplaridad esta constancia y esta firmeza en la fidelidad a la tarea inicial; este no meditar segundas nupcias y esta inconmovilidad en el primer amor, y esta jamás quebrantada fidelidad a Ruth, la pobre moabita. Y este haber venido aquí con los cabellos negros, y aquí mismo, un poco cada día, irse volviendo con los cabellos blancos.

Veinticuatro años atrás, el ilustrísimo señor Obispo enterraba una piedra bendecida, como quien en un surco entierra una simiente. Son tardías de nacer y de crecer las vegetaciones de piedra que han de ser templo de Dios vivo. Han menester aquellos dos elementos que, con sus manos ateridas y trémulas de viejo, deprecaba Isaac sobre la cabeza de su hijo Jacob. Han menester rocío del cielo y grosura de la tierra. Dice Nuestro Señor en su Evangelio que si el grano de trigo que cae en el suelo no se muere, se queda baldío y solo. El invierno le pasa por encima; pero él hinca sus raícitas y aventura al crudo rigor invernal sus hojuelas sutiles como cabellos. Asimismo sucedíale a la piedra enterrada, ungida con el óleo de Jacob y con toda suerte de bendiciones celestiales. Así como el fermento hace subir toda la masa, también el instinto vital y vivaz escondido en aquella piedra santa hacía subir los muros del sagrado recinto. Las obras que crecen para la eternidad crecen con lentitud y calma. Al celo de vuestro Rector, aquella lentitud debía parecerle una lentitud geológica; una lentitud cual la de la estalacmita de la cueva para subir al techo de do cae una gota de agua, cada día una lágrima: "Excelsior!" ¡Más arriba! ¡Más arriba!, le gritaba con celo impaciente, como aquel mancebo del poema de Yongfellow, que subía las perpetuas nieves de los Apeninos con una bandera blanca. "Excelsior!" ¡Más arriba! Y un día las paredes ya tuvieron la alteza que suele tener la estatura humana. Bien se echaba de ver cómo sería de bella y de alta y de blanca esta hija de sus desvelos. Aquello que el patriarca de los días antiguos dijera a José, también el párroco lo pensaba, poniendo sobre la iglesia los ojos amorosos: Hija creciente es mi iglesia, hija creciente. Pero aun la tapaban con sus ramajes los árboles del huerto rectoral, y las casas de los hombres eran más altas que la Casa de Dios. "Excelsior!" ¡Más arriba! Y vino un día, tras ansias prolijas, que los muros del templo triunfaron de los árboles del huerto, y la Casa de Dios pujó sobre las casas de los hombres. Pero sobrevino una crisis y el crecimiento cesó. ¿Habrá perdido ya su virtud el óleo de Jacob? ¿El fermento evangélico no podrá hacer que la masa suba? "Excelsior!" ¡Más arriba! Y un día las columnas de los arcos centrales llegaron a la altura de las cornisas y se curvó el ábside bellísimo. Mas aun el templo era inhospitalario y desolado y abierto al sol y al vendaval y a las nieves y a las lluvias. "Excelsior!" ¡Más arriba! Y un día memorable, un arco, más que los otros impaciente y osado, llegó a la altura y se cerró, cual una virgen que junta sus manos en éxtasis a la presencia de Dios. "Excelsior!" ¡Más arriba! Y los otros que iban rezagados, con un esfuerzo supremo también llegaron... Y ahí la tenéis a la iglesia, alta y bella como la Hija de Sión, nueva como la Jerusalén del Apocalipsis, verdadera Torre ebúrnea, verdadera Torre davídica, Arca de la alianza y Puerta del cielo...

Y ahora, que viva vuestro párroco muchos años. Cólmelo el Señor con aquella longura de días que promete en su salmo. Que llegue a la edad de los patriarcas y que hasta la extrema senectud le acompañen vuestro amor y vuestra reverencia. De las personas constituídas en autoridad se ha dicho: "Stat in alto quasi signum ad sagittam." Está en lugar elevado a fuer de blanco de las saetas. Feliz él, a quien todo un pueblo ve colocado en alto, no como blanco de saetas mortíferas, sino como centro de estos homenajes, de estas admiraciones, de estas gratitudes. He dicho.

Lorenzo RIBER

El nudismo es causa de vejez prematura

CHICAGO, 24. — El doctor Carlos Loeb, presidente de la Asociación Internacional de Bioterapia, acaba de hacer unas manifestaciones sensacionales con respecto a los nudistas.

—La luz del sol—dice—ejerce sobre el cuerpo humano los mismos efectos que sobre la carroza de un automóvil. Ocasiona deshidratación y produce la arrugación prematura de la piel. Los nudistas son víctimas de una chifladura absurda que, tarde o temprano, han de sufrir sus consecuencias desastrosas.

Una de las cosas menos graves que pueden ocurrir a un desnudista es volverse viejo antes de tiempo, pues los rayos del sol precipitan el metabolismo, y, consecuentemente, el desarrollo vital.

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Madrid..... 2,50 pesetas al mes
Provincias..... 9 pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

CRISIS RESUELTA, por K-HITO

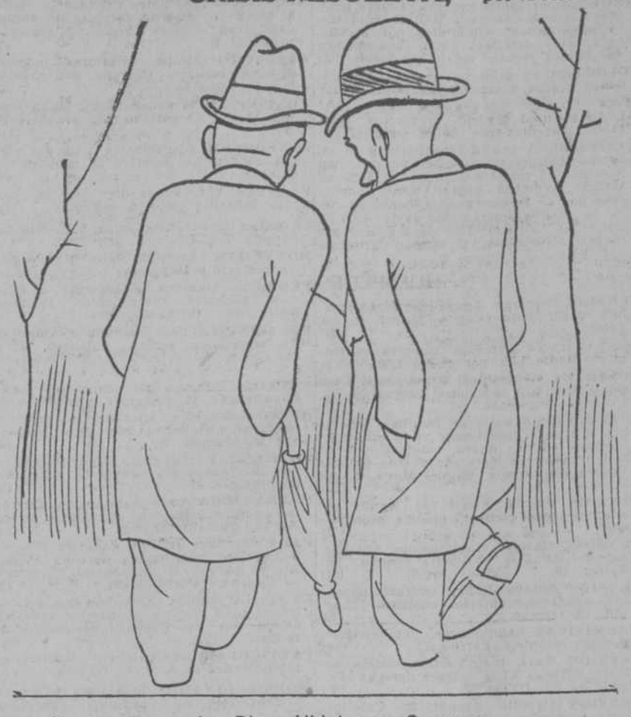

—Ya tenemos a don Diego Hidalgo en Guerra.
—Era notorio.
—Notario, notario.

Viajaba con un pasaporte para el otro mundo

ALEJANDRIA, 24. — Hace algunos días que la Policía arrestó a un extranjero por sospechar de él. Ya en la estación de Policía, el individuo mostró su pasaporte, en el que se leía lo siguiente: "Válido tan sólo por tres meses. Viaje al otro mundo".—Firmado.—Ministro del Infierno.

Las autoridades han averiguado que el sospechoso personaje es un maniático, que se dedica a la morfina.

Un barbero que afeita en once segundos

BUDAPEST, 24.—Joseph Pirey, conocido barbero de Murassombat, afeitó a un cliente suyo en once segundos lo que constituye, según él, el "record" mundial de los afeitadores de barba.

LA MORAL EN LO ECONOMICO

Es indudable que, si el liberalismo político se halla en decadencia, el liberalismo económico no está menos desprestigiado, lo que es natural, porque uno y otro, en realidad, son la misma cosa. Sus efectos son también idénticos. Pueden resumirse en una palabra que les sirve de denominador común: anarquía. En la esfera política, el liberalismo conduce a la concepción anárquica de la sociedad; en la esfera económica, a la anarquía de la producción. El inmenso desbarajuste en que hoy se debate la economía del mundo entero tiene múltiples causas inmediatas; pero, en el fondo, es la fatal consecuencia del liberalismo económico, el método más empírico, más desordenado y más sujeto al azar—menos científico, por consiguiente — de cuantos han existido para regir las relaciones económicas. Su período de prosperidad puede equipararse al bienestar ficticio y transitorio de una inflación monetaria, tras de la que suele llegar el derrumbamiento de toda la economía. El desplome actual de la economía del mundo sigue a la inflación monstruosa que alimentó el auge de ese liberalismo.

Los resultados prácticos del liberalismo económico han producido esas reacciones antiliberales que, antagónicas en muchos aspectos, pero coincidentes en más de uno, se llaman el socialismo y el fascismo. Pretendiendo establecer una equidistancia entre ambos —sin conseguir más que una oscilación—, está la tendencia marcada por los ensayos nacionales de la economía dirigida. El hecho es que ya nadie tiene fe en el liberalismo económico. Verdad que todavía se habla—con cierto énfasis, propio de todas las retóricas liberales del siglo XIX—de la ley y el libre juego de la oferta y la demanda, especie de lotería económica del liberalismo; pero la pretendida ley, por imperativo de las realidades económicas, ha sufrido y sigue sufriendo tal cúmulo de enmiendas y correcciones, que ya no es ni la caricatura de sí misma. Y, sin embargo, aun son muchos los que la invocan cuando se habla de limitar el uso de la riqueza y de sus utilidades. ¡Nada de limitar! ¡Libre juego! Se trata de gentes que repudian el liberalismo político y caen en la inconsecuencia doctrinal de aceptar el liberalismo en el terreno económico; a veces, muchas veces, gentes que se adhieren a la condenación de los errores filosóficos y morales del liberalismo por la Iglesia y se imaginan que el anatema no tiene nada que ver con lo que ocurre en aquel terreno.

¡Vaya si tiene que ver! El liberalismo se propuso "libertar" al hombre, de todo poder sobrenatural; quiso hacer del hombre, el centro y eje de la vida, ponerle por encima de todo y erigirle en suprema causalidad de la moral y del derecho. Su trayectoria, que empieza en el libre examen, proclamado por la Reforma protestante, no podía detenerse en la libertad política promulgada sobre el trágico Sinaí de la Revolución francesa, y hubo de ir a parar en la libre concurrencia, que, a la postre, como todos sus antecedentes liberales, habría de encadenar la moral al egoísmo, es decir, hacer tabla rasa de la moral. Así, el liberalismo económico no podía tener otro fruto que una inmensa desmoralización, nudo gordiano de la cuestión social.

Por lo mismo, toda tentativa sana de rectificar, y no digamos de suprimir, los estragos del liberalismo económico ha de ir a buscar en los principios morales la base para la regeneración del mundo de la economía. O sea que la economía—la privada como la pública—ha de tener por espina dorsal una moral sólida. Y si no ha sido ni será posible descubrir una moral que pueda, ya que no ser superior, igualar, cuando menos, a la cristiana, creyentes y no creyentes—pero aquéllos de modo inexcusable — habrán de valerse de esa moral única e insuperable para tener un seguro y eficaz guión de las actividades económicas.

Sí—se dirá—, pero todo esto, muy buena teoría, teoría demasiado pura quizá, ¿cómo se acopla al mecanismo de los hechos económicos? ¿No podrá ocurrir—y ahora reaparece la segunda de aquellas tres objeciones principales enunciadas en el artículo anterior — que con esa superposición de lo moral a lo económico, se descoyunte el organismo de la producción, al quebrarse —al mellarse, por lo menos—la herramienta que es la libre acumulación del capital puesto a su servicio? Si ha de limitarse esta acumulación, para separar de ella la parte con que ha de atenderse el perfeccionamiento moral de la vida económica, ¿no se deprimirá ésta, con daño para el progreso y el bienestar generales, y, de rechazo, para el bien moral mismo que se quiere perfeccionar?

Ha de contestarse, en primer término, que sólo por excepción incluímos una finalidad moral entre los objetivos de nuestros actos económicos, colectivos o individuales. Se va al negocio por el negocio o, a lo sumo, con una vaga idea, muy a la zaga del afán de lucro, de contribuir al aumento de la riqueza pública. Apenas hay presupuesto alguno, comenzando por el individual, cuyos cálculos se hagan con la vista puesta en aplicar una parte de los beneficios presuntos al cumplimiento de un deber moral, de una obligación de neto sentido cristiano, de una satisfacción más o menos amplia de la justicia social. Se barajan cifras que sólo expresan valores económicos (capital de primer establecimiento, precios de materiales, costo de la mano de obra, intereses y amortización del capital, seguros, etc.); ninguna que prevea el tributo a un valor moral. Y, cuando la liquidación se expresa en una ganancia, luego de repartidos los dividendos activos y satisfechos los tributos fiscales, ¿qué dividendo o qué tributo se paga, en la generalidad de los casos, a la moral cristiana del negocio?

En algunos casos y mínimamente, algo se paga; pero con un aspecto y unas dimensiones que recuerdan, proporcionalmente, la limosna individual. Y no es esto lo que hay que hacer, sino en todos los casos y máximamente, pagar aquel tributo o dividendo. ¿En todos los casos y máximamente? ¿Qué quiere decir esto? ¿Que de las utilidades del capital — convendrá decir siempre utilidades del capital en su concierto con el trabajo—ha de hacerse una quita máxima, mermando su capacidad creadora de riqueza? Tal vez sería provechoso considerar si el empeño de hacer cada vez mayor esa capacidad creadora no ha engendrado el frenesí capitalista, que hasta en su propio aspecto económico—y no digamos en el moral—ha producido tantos desastres; pero no se trata de ir a la debilitación de acumulaciones justas y útiles — obsérvese bien: justas y útiles—, ni menos a su destrucción, ni siquiera a cargar contra ellas, como hace el Estado moderno; se trata solamente de que la parte de esas acumulaciones que no va a convertirse en legítima y necesaria elevación de la potencia creadora de nueva y mayor riqueza, sino que es sustento del alto bienestar de unos cuantos, se distribuya mejor que hasta ahora, más que por fuerza de unas leyes humanas, por imperiosa exigencia de una ley moral, de la ley de Dios, que es hora de observar y hacer que sea observada en los dominios de lo económico. ¿Pero existe esa parte? ¿Y no será una injusticia transferir su usufructo a otros que sus poseedores actuales? ¿No estaremos ante una intención, buena en el fondo, sediciosa en la práctica? Vamos a verlo.

Oscar PEREZ SOLIS

Notas del block

LOS socialistas están exhumando textos de Pablo Iglesias.

Señal de que truena.

Dos largos años lo han tenido en absoluto olvido. El tiempo que corresponde a su estancia en el Poder.

Vamos a exponer un caso típico y concluyente de olvido. "El Socialista" lanzó el 1.° de mayo del año pasado un extraordinario bien forrado de anuncios de empresas burguesas, Asociaciones de productores y Bancos. En todo el texto de aquel número ni una sola vez se mencionaba el nombre de Pablo Iglesias.

No se acordaban del "abuelo" en fecha tan señalada para ellos, como tampoco le recordaban los ministros al revistar las tropas que les rendían honores, o cuando en Cartagena Indalecio Prieto elogiaba la aproximación de los capitalistas a la República, o al organizar Fernando de los Ríos el crucero de recreo por el Mediterráneo.

A los pocos días de abandonar el Poder es cuando Pablo Iglesias vuelve a ser el "maestro". Largo Caballero siembra de textos aquél su último discurso, para llevar a conocimiento de las masas páginas llenas de virulencia, incubadoras de odio, y la persuasión de que el Poder, como dijo Pablo Iglesias, "sólo podrá alcanzarse revolucionariamente".

Así lo creían, sin duda, los que se sublevaron en Llobregat para acabar en Bata, y los que se amotinaron hace un año, para terminar carbonizados en Casas Viejas.

Entonces los socialistas estaban en el Poder, y la doctrina de Pablo Iglesias dormía el sueño del olvido en el rincón de los trastos viejos.

Hoy que los socialistas están en la oposición, vuelven a la actualidad las palabras del "abuelo", que era también un revolucionario de acción, al que, de vivir, le hubieran, en su día, deportado o quemado vivo sus propios discípulos, de arriesgarse a poner en práctica sus doctrinas en el momento en que los socialistas disfrutaban de las delicias del mando.

* * *

VARIOS periódicos se aprovechan de la subida que han experimentado algunas subsistencias, para decir que este alza es consecuencia del triunfo de las derechas en las pasadas elecciones.

No dicen, en cambio, que el delegado de Abastos en el Ayuntamiento madrileño, que es socialista, da su beneplácito a dichos aumentos, por encontrarlos justificados.

Consecuencias inesperadas del triunfo: el poder de las derechas, que no gobiernan, es tanto, que consiguen un aumento de precios que las perjudica; en cambio, no consiguen ni la amnistía, ni el regreso de Calvo Sotelo, que les favorece.

* * *

ACABAREMOS explicándonos todo. "El Liberal" de ayer dice:

"En los primeros años de un régimen nadie puede acreditar competencia para ningún departamento ministerial."

Y, ¿cuántos, cuántos cree que necesitará su colaborador Marcelino...?

* * *

EL cuarto hijo del rey de Inglaterra, el príncipe Jorge, navega en dirección al Africa del Sur, donde permanecerá hasta últimos de abril. Irá después a Nueva Zelanda y Australia, donde asistirá al centenario de la provincia de Victoria.

El príncipe inglés sigue el ejemplo de sus hermanos, que han visitado todos los dominios británicos.

La Corona inglesa se hace presente y visible a sus súbditos, aun a los más alejados, por medio de sus príncipes, primeros embajadores de su Corte y primeros viajantes de sus manufacturas.

A.

PUBLICIDAD Alor

Folletín de EL DEBATE 49)

LUBY

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

de respeto con que se mira a un héroe. Y Georgina, cuyos once años hacían de ella una mística precoz, fué a abrazarse a las piernas de su hermano, al mismo tiempo que exclamaba con incontenido entusiasmo:

—¡Has hecho bien, Rogelio!... ¡Has hecho admirablemente!... ¡Era tu obligación!... ¡Yo también habría defendido al señor cura con las uñas y con los dientes!

Aquella misma tarde, después del almuerzo, Magdalena fué a sentarse a la sombra del único peral que había en el desmedrado jardincillo para concederse un reposo que tenía bien ganado. Rogelio, Pedro y Paulita, los tres hermanos cuyas simpatías se había conquistado, porque Georgina continuaba mostrándosele hostil, la rodearon en seguida y para complacerlos la señorita de Sompierre accedió, por primera vez en su vida, a contar un cuento o hacer el relato de «una historia» tejida de vagas reminiscencias y en la que puso no poco de inventiva.

Pedro seguía la narración sin pestañear, con interés creciente, bebiéndose, por decirlo así, las palabras de la joven. Y en más de una ocasión se le vió estremecer de terror o vibrar de regocijada alegría, en consonancia con las impresiones que en su alma provocaban las escenas culminantes del relato.

Paulita, en tiranuela indómita como siempre, seguía de su fuerza, prevalida de su condición de benjamina, echó temores a un lado y tuvo el atrevimiento de trepar descaradamente hasta sentarse sobre las rodillas de Magdalena. Esta, encantada por aquella muestra de infantil ternura, no sólo se avino a soportar la carga de la chiquilla, sino que de cuando en vez metía la mano en el bolso en el que ¡oh casualidad! no era raro que encontrase algún bombón que ofrecer a la glotonería de la rapazuela; de lo que no estaba muy segura la señorita de Sompierre era de que fuesen absolutamente desinteresadas las caricias y los mimos que le prodigaba Paulita. ¿Pero a qué entrar en averiguaciones? Valía más no analizar los móviles de aquellos sentimientos afectuosos, aunque cabía recordar que no es con hiel, sino con miel con lo que se cazan las moscas.

Georgina, que sin unirse al grupo, formando rancho aparte, se había hecho conducir cerca del árbol para escuchar el cuento, siquiera fingiese que no la interesaba lo más mínimo, quedóse de pronto en la actitud de quien escucha, e interrumpió a la narradora diciendo:

—Alguien ha llamado a la puerta, me parece... ¿No oís?... Sí, llaman. ¡Anda, Rogelio, ve a ver quién es!

El visitante era, sin duda alguna, persona de la intimidad de la familia Grouchy, conocedora de las entradas y salidas de la casa, porque antes de que Rogelio tuviese tiempo de abrirle la puerta principal, se oyeron sus pasos, cada vez más próximos, lo que hacía que se había decidido a entrar por el postigo. Un momento después apareció en el último de los seis peldaños de la escalinata, que daba acceso al jardín, la magra y alta silueta del señor cura.

Magdalena, que en cuanto oía anunciar una visita se disponía a eclipsarse con la mayor rapidez, depositó bruscamente en tierra a Paulita, e intentó huir, como tenía por costumbre en casos tales.

Pero una exclamación que llegó distintamente hasta ella la hizo comprender la inutilidad de la fuga y la inmovilizó en el suelo.

—¡Oh, señorita de Sompierre, qué sorpresa!... Es verdad que no esperaba verla y que, aún después de tenerla ante los ojos, me he preguntado "in mente" si no estaba siendo víctima de una pesadilla... ¡Pero no!... Es la mismísima señorita de Sompierre en persona; fuerza será que me convenza.

Terriblemente contrariada, Magdalena volvió sobre sus pasos, dispuesta a salir de la embarazosa situación en que se encontraba lo mejor posible, como Dios le diera a entender.

—¡Usted aquí!—prosiguió el sacerdote sin ocultar el asombro que el hecho le producía—. ¿Pero cómo es éso? ¿No estaba usted en Burdeos pasando unos días? Esta mañana, sin ir más lejos, hace escasamente cuatro horas, me dijo su tía la señorita de Prunier que había tenido noticias de usted.

Magdalena, que buscaba en vano una salida, tomó una resolución repentina y después de vacilar unos segundos exclamó con la desesperación de quien pide auxilio cuando está a punto de ahogarse:

—¡Señor cura, una pregunta quiero hacerle! Pero para que me conteste con absoluta sinceridad...

—Que es como yo respondo siempre—la atajó bondadoso el párroco.

—¡Ya lo sé, señor cura! Probablemente he dicho una inconveniencia, por la que le pido perdón, en gracia a que ha sido de una manera involuntaria. Pero he aquí lo que deseo saber: ¿Puedo tener confianza en usted?

Ante esta pregunta formulada con una ingenuidad de la que no era posible dudar, el clérigo hizo un gesto que quería decir, poco más o menos:

—Me parece, hija mía, que a nadie mejor que a un sacerdote puede usted confiarse.

—Pues bien—respondió la joven millonaria cobrando ánimos—, voy a decirle a usted toda la verdad, sin quitar ni poner nada, sin desfigurar los hechos. Es el caso que Andrea tenía puesta toda su ilusión, y no de ahora, sino de siempre, puesto que constituía su sueño dorado, hacer un viaje; y es el caso, también, que a mí me desagradaba extraordinariamente tener que realizar el que había proyectado mi tía para que me distrajera con un cambio de ambiente y de vida... Estoy ya cansada, harta de relaciones sociales y de convencionalismos mundanos que han llegado a tener la extraña virtud de sacarme de mis casillas y de ponerme los nervios de punta... Entonces, Andrea y yo convinimos e ninvertir los papeles, en que ella sería durante dos semanas la señorita Magdalena de Sompierre y en que yo pasaría por Andrea Grouchy. ¿Hay nada más sencillo?

Muy sencillo parecía, en efecto, a pesar de lo cual el buen párroco permaneció unos instantes pensativo, como si quisiera darse cuenta de todos los detalles del enredo. Pero la sorpresa del sacerdote subió de pronto al escuchar a la señora de Grouchy, que, advertida por Paulita de la visita del clérigo, le rogó que acudiera a su lado. La buena mujer dijo, señalando a Magdalena:

—La señorita de Sompierre no ha hecho sino una obra de caridad... ¡Oh, señor cura, no desapruebe usted nuestra conducta! No vea en ella ninguna intención pecaminosa ni ningún propósito inconfesable... ¡Estaba tan contenta mi pobre Andrea con la ocasión que se le ofrecía de hacer un viaje! Viéndola tan feliz terminé por ceder, llevada de mi cariño de madre... ¿Acaso he hecho algún mal?... ¿Soy culpable, señor cura?

—¡Cómo, señorita Magdalena!—exclamó el sacerdote poniendo en su mirada una severidad que desmentía la indulgencia de su sonrisa—, ¿así engaña usted a su tía y tutora?

—Era el único modo de que todos quedáramos contentos: tía Ana creyendo que me proporcionaba una distracción al hacerme pasar dos semanas en Burdeos; Andrea, viendo realizado el sueño de toda su vida, y yo, librándome de hacer un viaje que detestaba con toda mi alma y la sola idea del cual me sumía en la más espantosa desesperación.

—Está mal hecho... muy mal hecho... La mentira nunca está permitida, en ningún caso.

En realidad, la admonición que el sacerdote se había creído en el caso de hacer obedecía más a un criterio o a una razón de prudencia que a que tuviera el convencimiento de que la joven había incurrido en una falta grave, pues él era el primero que apreciaba en el hecho no pocas circunstancias atenuantes de la mentira.

Después de todo, Magdalena de Sompierre era libre para vivir a su gusto y para viajar o no, según le apeteciera. Desde hacía algunos años no estaba sometida a tutelas, puesto que había cumplido la mayoría de edad; por otra parte, la señorita de Prunier, cuyas ideas en materia educativa dejaban mucho que desear, principalmente por falsas, había sido una tutora tan poco cuidadosa de los deberes a que le obligaba la tutoría, que sus derechos sobre la joven quedaban muy disminuídos.

Tratar de sustraerse, siquiera temporalmente, a su influencia, hacer todo lo posible para no tener que doblegarse a uno de sus muchos caprichos, no podía ser, a la edad de Magdalena, un grave crimen.

Había que llamar a las cosas por su nombre. Y lo que había hecho la señorita de Sompierre no pasaba de ser una travesura, una picardía, una jugarreta, sin importancia mayor.

—Lo que no tiene duda, hija mía, es que no ha podido usted estar más acertada en la elección de lugar en que ocultarse, de... escondite—dijo el virtuoso párroco, que por encima del hecho en sí consideraba su significación y a quien la vista de aquella muchacha, que con tanto entusiasmo jugaba a la madre de familia, había abierto horizontes nuevos.

Luego se inclinó sobre el lecho en que reposaba la señora Grouchy y le dijo en voz baja a la viuda:

—Siga usted en su obra como hasta ahora. ¡Puede usted hacerle mucho bien!

—¿Yo, señor cura?—protestó la humilde mujer en el mismo tono—, ¡Pobre de mí! ¿En qué puedo beneficiar

(Continuará.)